



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 114

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 106

celebrada el martes 20 de octubre de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 42-1, de 1 de octubre de 2009. (Número de expediente 121/000042.) ..... 2

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las doce del mediodía.*

	Página
<b>Debates de totalidad de iniciativas legislativas</b> .....	<b>2</b>
	Página
<b>Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010</b> .....	<b>2</b>

*La señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez) presenta ante la Cámara el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, aprobados por el Gobierno y remitidos al Congreso de los Diputados en cumplimiento del mandato constitucional.*

*Se suspende la sesión a la una de la tarde.*

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

*El señor Rajoy Brey, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, defiende la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario.*

*En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez).*

*Replica el señor Rajoy Brey y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.*

*El señor Duran i Lleida, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), defiende la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario.*

*En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez).*

*Replica el señor Duran i Lleida y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.*

*Los señores Ridao i Martín y Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, defienden la enmienda a la totalidad presentada por su grupo.*

*En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez).*

*Replican los señores Ridao i Martín y Herrera Torres y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.*

*El señor Jorquera Caselas y la señora Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto, defienden las enmiendas a la totalidad presentadas por el Bloque Nacionalista Galego y Unión Progreso y Democracia.*

*En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez).*

*Replican el señor Jorquera Caselas y la señora Díez González y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.*

*Se suspende la sesión a las ocho y quince minutos de la noche.*

**Se abre la sesión a las doce del mediodía.**

### DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

#### — PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010. (Número de expediente 121/000042.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Para que SS.SS. puedan hacer las previsiones temporales adecuadas, les informo de que el desarrollo de la sesión será el siguiente. Iniciaremos la misma con la presentación del proyecto de presupuestos por parte de la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda. Se suspenderá la sesión, que se reanudará a las cuatro de la tarde para que puedan defenderse las enmiendas a la totalidad, presentadas por los grupos parlamentarios Popular, Catalán, Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y por dos partidos del Grupo Mixto, señor Jorquera y señora Díez. Se suspenderá la sesión una vez que se hayan examinado las enmiendas a la totalidad y mañana por la mañana tomarán la palabra los grupos que no hayan sido enmendantes de totalidad, terminando por el Grupo Socialista.

El año pasado hubo las mismas enmiendas y las mismas intervenciones que están previstas para este año y se votó a las diez y treinta y cinco minutos de la sesión matutina del día siguiente. No se trata de un anuncio de

hora de votación, sino de trasladarles información, información que les doy para su mejor previsión.

En consecuencia, tiene la palabra para presentar el proyecto de ley de presupuestos la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda. **(Aplausos.)**

Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Siempre se ha dicho, y con razón, que el presupuesto es el primer instrumento de política económica de que dispone un Gobierno. En el presupuesto el Gobierno pone de manifiesto su visión de la situación, establece objetivos, marca prioridades y, por qué no decirlo, muestra su propia naturaleza política. Y todo esto ligado a un período de tiempo, un año, y a una situación concreta, la situación económica existente en el momento de hacer el presupuesto y su previsible evolución en los doce meses siguientes, evolución que, por cierto, no está escrita de antemano y sobre la que el propio presupuesto tiene una incidencia notable. Pero, siendo esto siempre así, lo es en mayor grado cuando la economía vive momentos difíciles como los actuales, cuando se atraviesa una crisis que se caracteriza precisamente por su alcance global. En ese momento, la rapidez de la evolución es imprevisible y pone en cuestión muchas de las bases del modelo económico anterior. Esto es así aún más cuando la crisis económica es contemporánea con una crisis medioambiental global que obliga a una transformación en profundidad de los modos de producción por estrictas razones de eficiencia económica y de supervivencia colectiva, y lo es en grado superlativo cuando la experiencia nos ha demostrado que esta crisis, gestada en el ámbito de la economía privada o más concretamente en el ámbito de un sistema financiero del que se quiso eliminar cualquier presencia del Estado, ha podido ser combatida precisamente desde la fortaleza, el protagonismo y la responsabilidad de los poderes públicos. Porque ha sido la reacción enérgica y concertada de los gobiernos, con los recursos que los ciudadanos han puesto en sus manos, la que ha hecho frente a la crisis provocada por el descontrol de los mercados financieros, desprovistos de los mecanismos de regulación adecuados. Nosotros sí creemos en el papel de los poderes públicos en la economía, precisamente como garantes del interés público. Por eso, creemos firmemente en la importancia estratégica de los presupuestos públicos como instrumento de política económica y también por eso nos oponemos a las visiones de quienes tratan sistemáticamente de debilitar y desarmar al Estado en el ámbito económico.

Señorías, esta reflexión está en el fondo de muchas de las cosas que vamos a debatir en el día de hoy y por eso he querido comenzar con ella. Hace un año iniciábamos, como hoy, un debate presupuestario en esta Cámara con mi antecesor, don Pedro Solbes. En aquellos días el sis-

tema financiero internacional amenazaba con entrar en un colapso generalizado. Las mayores instituciones financieras del mundo se enfrentaban a un peligro inminente de quiebra o desaparición, los gobiernos trataban a toda velocidad de poner en pie mecanismos de respuesta inmediata que al menos sirvieran para impedir el desastre global y nadie, nadie era capaz de hacer un pronóstico razonable sobre la evolución de la situación, no ya en el horizonte de un año, sino en el de unos pocos días. Hace un año vivíamos, pues, una situación de máxima emergencia y de máxima incertidumbre. Desde entonces hemos vivido en el corazón de la crisis económica; una recesión global que han compartido todos los países del mundo, aunque en cada uno de ellos ha tenido rasgos específicos: en algunos se ha mantenido una fuerte inestabilidad financiera; en otros, el crecimiento negativo, la deuda o el déficit han alcanzado niveles elevadísimos. En España hemos sufrido sobre todo una fuerte crisis de empleo que se ha traducido en la destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo; hemos soportado los efectos de un ajuste violento del sector de la construcción, y nuestras empresas han padecido una contracción del crédito que en muchos casos ha comprometido seriamente su viabilidad. Pero también es verdad que nuestro sistema financiero ha resistido mejor que en otros países gracias a los mecanismos de supervisión y control consolidados en España, al igual que es verdad que la crisis nos encontró con unas cuentas públicas saneadas después de cuatro años seguidos de superávit. Por otra parte, y a diferencia de lo ocurrido en otras crisis del pasado, los salarios han mantenido su poder adquisitivo, puesto que los precios no solo no han subido sino que más bien han tendido a bajar; los mecanismos de protección social, fortalecidos durante los años anteriores, han servido como colchón que ha permitido amortiguar el coste social de la crisis y han permitido también ayudar eficazmente a muchos ciudadanos que se han visto en dificultades, y se ha mantenido un alto grado de paz social.

Estos son los rasgos específicos de la crisis en España. A ellos hemos respondido desde el Gobierno con todos los instrumentos y con todos los recursos a nuestro alcance. ¿Qué hemos hecho para afrontar esta situación? Lo primero que hicimos fue lo más urgente, apuntalar nuestro sistema financiero, prevenir posibles crisis de instituciones financieras, garantizar la seguridad de los depósitos, reforzar nuestros mecanismos de regulación y control que, por cierto, se han mostrado comparativamente mucho más sólidos y eficientes que los de otros países. Nos propusimos inmediatamente el objetivo de participar y estar presentes en los nuevos foros de decisión internacional. España no era miembro del G-20 y hoy se sienta en el organismo desde el que se está coordinando la lucha contra la crisis y, lo que es aún más importante, en el organismo en el que se están sentando las bases de un nuevo orden económico internacional. Simultáneamente pusimos en marcha un enérgico plan de estímulo de la actividad económica y del empleo mediante todo tipo de instrumentos articulados en el

PlanE, con más de cien medidas. Entre ellas mencionaré a modo de ejemplo el Fondo de Inversión Local y una actuación decidida y reforzada del Instituto de Crédito Oficial. Durante estos meses del peor periodo de la crisis la política de estímulos fiscales lanzada desde el Gobierno ha sido decisiva para sostener la actividad económica, particularmente en algunos sectores clave. Ello ha requerido poner sobre la mesa una ingente cantidad de recursos públicos y asumir un cierto nivel de déficit, pero cualquier observador razonable admitirá que sin esa política de estímulos la situación económica actual sería incomparablemente peor.

Nos propusimos que la crisis económica no fuera acompañada de una crisis social. Podemos, porque la realidad nos obliga a ello, soportar colectivamente un periodo de dificultades económicas graves, pero no tenemos por qué soportar una quiebra de la cohesión social que luego sería mucho más difícil de reparar. Por eso, el Gobierno anunció desde el primer día su firme voluntad de mantener en todo caso sus compromisos de política social, de dar la máxima prioridad a la tarea de ayudar y proteger a los sectores más afectados por la crisis, y en primer lugar a los trabajadores que han perdido su empleo y a sus familias, y de hacer para ello el esfuerzo presupuestario que sea necesario. Lo cumplimos en el anterior presupuesto y lo volvemos a cumplir en este que, de nuevo, dedica más de la mitad de los recursos públicos a las políticas sociales. Decidimos encauzar esta política económica por dos vías que forman parte esencial de nuestra concepción política, el diálogo social y la cooperación institucional, porque en los momentos de crisis cobra un especial valor todo aquello que fortalece la unidad de la sociedad, que permite sumar esfuerzos, que nos hace a todos necesarios. Lo cierto es que en este momento, cuando abordamos la tarea de hacer un nuevo presupuesto para 2010, existe un consenso generalizado que se expresó con mucha claridad en la última cumbre de Pittsburgh en torno a tres ideas clave. Primero, que el peor momento de la crisis ha quedado atrás y que iniciamos un periodo de recuperación, una recuperación que será lenta y difícil. Ello significa que durante los próximos meses los síntomas de recuperación de la actividad económica van a convivir con la continuación de los efectos negativos de la crisis, especialmente en el ámbito del empleo, y ello, a su vez, obliga a mantener el esfuerzo en política social. Segundo, que para que la recuperación se afiance sigue siendo necesario mantener durante algún tiempo las políticas de estímulo desde el sector público, dando prioridad a las inversiones productivas generadoras de empleo. Tercero, que la salida de la crisis en ningún caso puede conducir a restablecer las políticas económicas del pasado, sino a construir un nuevo modelo productivo capaz de asegurar un progreso sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales. Estimular y anticipar la recuperación, proteger y ayudar a los ciudadanos más vulnerables ante la crisis y preparar desde ahora el modelo económico del futuro. Estos son los ejes de la política económica de este Gobierno y, por

consiguiente, esos son también los ejes y las prioridades del proyecto de presupuestos que presentamos ante la Cámara, unos presupuestos para estimular la recuperación, para proteger a los ciudadanos más afectados por la crisis y para comenzar a construir la nueva economía.

Señorías, hace un año decíamos que existían importantes riesgos a la baja en nuestras previsiones y, precisamente por eso, en enero pasado revisamos el crecimiento esperado sin que nadie cuestionara entonces el rigor de esas predicciones. También anticipábamos que la crisis tocaría fondo a lo largo de 2009. Ahora podemos confirmar esos dos extremos. Por una parte, los riesgos se han materializado y la realidad ha resultado ser mucho más dura de lo que nadie fue capaz de prever. Por otro lado, y afortunadamente, también podemos decir que los momentos de mayor intensidad de la crisis han quedado atrás y el contexto es ahora más esperanzador. En el año 2008 se produjo un fuerte e inesperado deterioro económico internacional que hizo añicos las previsiones de gobiernos y organismos internacionales, todas las previsiones, y ese deterioro se ha prolongado durante 2009. Sin embargo, en este momento se apuntan mejores perspectivas; la emergencia y la incertidumbre subsisten pero ya no son máximas como hace un año, se han moderado considerablemente y eso aumenta la fiabilidad de las proyecciones. Hay ya coincidencia en que la crisis alcanzó su mayor virulencia durante el último trimestre de 2008 y el primero de 2009. Desde el mes de abril se observan signos de mejora en el sistema financiero, se aprecia una normalización de los mercados interbancarios y una reducción de las primas de riesgo en los mercados de crédito. Ello ha permitido a las empresas más solventes captar de nuevo financiación en el mercado. Están mejorando las expectativas mundiales y varios organismos internacionales han modificado al alza sus previsiones globales. En cualquier caso, el repunte no será suficiente para evitar que el PIB mundial se reduzca en el conjunto del año, afectando especialmente a las economías avanzadas. Gracias a la acción pública se ha evitado que la recesión global desemboque en una profunda depresión. La intervención decidida y coordinada de los gobiernos de las principales economías, incluido el nuestro, ha evitado el colapso del sector financiero y ha proporcionado un estímulo fiscal y monetario sin precedentes. Ahora ha llegado el momento de preparar la estrategia de salida para ir retirando paulatinamente esa intervención pública excepcional. Lo haremos sin prisa, en el momento oportuno, porque es conveniente mantener la prudencia ya que la reactivación será lenta y aún tardará en reflejarse en la creación de empleo neto. Las restricciones del crédito y la necesidad del sector privado de recomponer su ahorro y sanear sus balances supondrán una limitación al crecimiento.

En este contexto, la economía española presenta un comportamiento similar al de los países de nuestro entorno. Tras un cuarto trimestre de 2008 muy difícil, los datos de actividad económica durante el primer trimestre

de 2009 confirmaron la gravedad de la crisis, pero desde entonces los indicadores han comenzado a ser más alentadores. La contabilidad nacional para el segundo trimestre del año mostró una caída intertrimestral del producto interior bruto del 1,1 por ciento. Este dato, pese a reflejar una prolongación de la recesión, supone una desaceleración significativa del deterioro económico respecto del primer trimestre. El primer trimestre, con una caída del 1,6 por ciento, fue el momento en el que la crisis alcanzó en España su mayor intensidad. Desde entonces, han ido surgiendo otros indicadores que apuntan en la misma dirección de esperanza. La mejora de las perspectivas económicas de nuestros principales socios comerciales, Alemania y Francia, junto a la progresiva recuperación de la competitividad-precio, están facilitando una intensa reducción del déficit exterior. En los siete primeros meses del año, la necesidad de financiación de la economía española se ha reducido prácticamente a la mitad, destacando la positiva evolución de las exportaciones. La corrección del desequilibrio exterior y el buen comportamiento del sector exportador son determinantes para la recuperación. En estos momentos continúa la bajada del Euríbor, que se sitúa en 1,26 por ciento, cuatro puntos por debajo de su nivel de hace un año, lo que constituye un gran alivio para las familias endeudadas. La mejora de las condiciones financieras alcanza también a los gobiernos. Tras las tensiones de comienzo de año se aprecia una progresiva normalización de los mercados de deuda pública y nuestro diferencial con Alemania se ha reducido a la mitad desde los máximos de febrero. Una vez que el deterioro económico ha empezado a perder fuerza, esperamos una evolución menos negativa en los próximos trimestres. Ello nos llevará a cerrar el año con una contracción del 3,6 por ciento, que hay que comparar con la contracción del 4,2 por ciento prevista por el Fondo Monetario Internacional para el conjunto de la zona euro. Las tasas intertrimestrales volverán a ser positivas en el primer semestre de 2010; irán ganando intensidad a medida que avance el año. Sin embargo, la tasa interanual, que por su naturaleza presenta una mayor inercia, puede todavía ofrecer un valor medio ligeramente negativo, que estimamos en el menos 0,3 por ciento. Esta evolución será el resultado de una demanda nacional con un comportamiento todavía moderadamente contractivo, compensado en gran medida por la aportación positiva de la demanda externa. Indudablemente, el principal motivo de preocupación de los españoles y, por tanto, del Gobierno es el desempleo. Algunas características estructurales de nuestra economía, como son el elevado peso de sectores intensivos en mano de obra poco cualificada y una fuerte segmentación del mercado laboral, hacen que el empleo sea excesivamente volátil a lo largo del ciclo, de modo que en las recesiones, y a diferencia de otros países que absorben los impactos mediante una caída de la productividad, entre nosotros el empleo se destruye muy rápidamente y el coste del ajuste recae de manera desproporcionada sobre el empleo temporal. Esta forma de ajuste

resulta económicamente ineficiente y es socialmente costosa. En línea con este argumento, la OCDE ha destacado recientemente que en España ya se ha producido la mayor parte del ajuste del empleo mientras que en otros países de nuestro entorno como Francia o Alemania ese ajuste se producirá con más retraso. En España, el paro y las afiliaciones vienen mostrando un comportamiento menos negativo desde mayo, esta es una tendencia que se mantendrá en 2010, año en el que prevemos que continuará la caída del empleo pero de manera mucho menos intensa, a una tasa de menos 1,7 por ciento interanual. Las previsiones para España de los principales organismos internacionales y analistas privados, tanto para el año 2009 como para el año 2010, son perfectamente compatibles con el escenario macroeconómico del Gobierno, nos indican que la situación económica en nuestro país está mejorando poco a poco y que el diagnóstico que hizo el Gobierno en el mes de junio sigue siendo plenamente válido en este momento. Estamos ya recuperando parte de la competitividad perdida desde la adopción del euro gracias al favorable diferencial de inflación y ello está permitiendo que nuestros exportadores aumenten su cuota en los mercados internacionales desde comienzos de año. Prevemos también un comportamiento moderadamente más positivo del consumo privado puesto que el rápido aumento producido en la tasa de ahorro de los hogares ofrece un amplio margen para la reactivación del gasto de las familias a medida que se vayan consolidando las expectativas de recuperación. El regreso a una senda de crecimiento sostenido no va a ser sencillo ni inmediato, pero estamos avanzando en la dirección adecuada y tenemos motivos para confiar en el potencial de recuperación de nuestra economía, una recuperación que debe estar impulsada por las exportaciones y los sectores innovadores.

Señorías, el diagnóstico que acabo de exponer es el que sirve de base a la política económica del Gobierno y concretamente a este presupuesto. La corrección de las debilidades estructurales de nuestra economía requiere tiempo y, mientras surten efecto las medidas para acelerar la transición hacia un modelo productivo que permita una reactivación sostenible, el Gobierno debe actuar para proteger a los más vulnerables. El aumento de las prestaciones sociales y la menor presión fiscal, junto con la bajada de los tipos de interés y de los precios, han suavizado el impacto de la crisis sobre la renta disponible de la mayoría de los hogares españoles. Por eso estamos concentrando nuestro esfuerzo en reforzar la protección de los desempleados. Sabemos también que es necesario fortalecer la competitividad de la economía española, aumentar su capacidad de adaptación a un entorno cambiante e impulsar un cambio profundo hacia un modelo económico más equilibrado, más sostenible. Un nuevo modelo productivo requiere mercados más eficientes; requiere eliminar los obstáculos a la iniciativa empresarial; requiere fomentar la competencia con el propósito de mejorar la productividad y con ella la competitividad de nuestra economía. En este campo destaca la transpo-

sición de la Directiva de Servicios, que se concreta en dos proyectos normativos cuya tramitación ya está muy avanzada. Consideramos imprescindible extender el principio de la sostenibilidad a todo el ámbito económico. Ello estará contemplado en la Ley de Economía Sostenible, que aplicará el principio de sostenibilidad económica no solo a la estabilidad presupuestaria, sino también a la adopción de buenas prácticas regulatorias, la coordinación normativa entre administraciones y la simplificación de requisitos administrativos, en particular los que afectan a la creación de empresas.

Nos proponemos, pues, reducir los obstáculos administrativos y normativos que puedan suponer un freno al desarrollo de la actividad económica. Nos proponemos introducir incentivos adecuados para que empresas y familias orienten su actividad haciéndola compatible con un modelo económica, social y medioambientalmente sostenible, un modelo que permita crear empleo estable y de calidad mejorando así el bienestar de la sociedad. Resulta imprescindible también garantizar un entorno macroeconómico estable lo que exige, en primer lugar, corregir los desequilibrios acumulados a lo largo de más de una década de fuerte expansión. Y en este punto me refiero, señorías, al excesivo endeudamiento acumulado de familias y empresas que ha estado unido a la necesidad de financiación externa de la economía española. Es preciso también un ajuste en aquellos sectores que se expandieron demasiado rápido y que ahora adolecen de un exceso de capacidad, particularmente el inmobiliario, y en menor medida otros sectores como el financiero. Además es fundamental asegurar en todo momento la sostenibilidad de las cuentas públicas a largo plazo, e indudablemente esto implica afrontar decisiones complejas. Es preciso —y no es sencillo— buscar un equilibrio entre la necesidad de mantener una buena parte del estímulo fiscal y la necesidad de reducir progresivamente el desequilibrio presupuestario. Porque, señorías, para restablecer el equilibrio de las cuentas públicas no bastará con la retirada gradual de las medidas temporales de estímulo ni con el efecto positivo de la recuperación económica. La crisis va a tener un efecto duradero en diversos ámbitos económicos, en particular en el sector inmobiliario, y eso conllevará una merma estructural en los ingresos públicos, de manera que se hacen necesarias medidas de austeridad en el gasto y de generación de ingresos públicos que permitan eliminar este déficit estructural en el medio plazo, y esta tarea deben llevarla a cabo todas las administraciones públicas, no solo la estatal. El Estado solo gestiona una quinta parte del gasto público total, y en consecuencia comunidades autónomas y entidades locales deben asumir su parte de responsabilidad en este reequilibrio. El Gobierno ha apostado, apuesta y seguirá apostando por el diálogo social, marco en el que sin duda es posible plantear medidas en el ámbito laboral que mejoren la competitividad, promuevan el empleo y permitan una mejora en la calidad del mismo. Porque estamos convencidos de que las actuaciones en

este campo para ser plenamente efectivas deben contar con el respaldo de los interlocutores sociales.

Señorías, como les decía, estos presupuestos y todas las medidas que contemplan son la respuesta del Gobierno al diagnóstico económico que les acabo de exponer. El presupuesto incluye una política de gasto que es el reflejo de los objetivos y de las prioridades, y una política de ingresos que es el instrumento necesario para que esos objetivos sean viables. Comenzaré por el gasto. Los presupuestos del año 2010 son unos presupuestos austeros; el reflejo de esta austeridad es el descenso del 3,9 por ciento del gasto, es decir, el año que viene gastaremos 7.500 millones de euros menos de los que vamos a gastar en el año 2009. La austeridad se extiende por todos los capítulos del presupuesto, pero la hacemos compatible con el esfuerzo reforzado en las tres prioridades que les he señalado desde el principio: estimular la recuperación, fortalecer la protección social y prepararnos para un nuevo modelo económico. Dentro de un criterio general de reducción del gasto hay gastos que ni debemos ni queremos reducir, como son la educación, las infraestructuras, la innovación y, por supuesto, el incremento y la mejora de nuestras políticas sociales. Con los 185.249 millones de euros de gasto no financiero tenemos que hacer frente a la aportación al Servicio Público de Empleo Estatal, al pago de los intereses de la deuda, a las cuantías que se satisfacen a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, de acuerdo con sus modelos de financiación, y a las contribuciones a la Unión Europea. Además, queremos que los ayuntamientos puedan contar con un nuevo fondo destinado a la inversión productiva. La cantidad restante, una vez atendidas estas obligaciones, delimita nuestro margen de maniobra en materia de reducción del gasto, y es en ese marco donde debe cifrarse el descenso real del gasto de los ministerios que en su conjunto es del 5,4 por ciento. Esta cifra es, por tanto, la referencia a partir de la que se establece el carácter prioritario de determinadas políticas; serán prioritarias todas aquellas políticas a las que no se aplica este 5,4 por ciento de reducción.

En el año 2010 los gastos para operaciones corrientes se van a reducir un uno por ciento respecto a los previstos para el año 2009. Ahora bien, si se elimina el efecto de los intereses de la deuda, los gastos corrientes descienden un 5,5 por ciento; los gastos del personal activo en el conjunto de los ministerios, excluidos Justicia e Interior, aumentan únicamente un 0,1 por ciento, y es la necesidad de reforzar los servicios públicos de seguridad ciudadana y de Administración de Justicia lo que ha llevado a que el conjunto del gasto del personal activo aumente en un 3 por ciento. Los gastos para operaciones de capital, es decir, aquellos destinados a realizar inversiones, aumentan un 12,2 por ciento si se compara el presupuesto del año 2010 con el año 2009. El gasto social, como ustedes saben, se analiza siempre en términos consolidados, es decir, incluyendo el presupuesto de la Seguridad Social. En el año 2010 representa el 51,6 por ciento del gasto total y aumenta un 3,8 por ciento respecto de 2009, como

reflejo del carácter esencial y necesario que tiene este gasto para paliar los efectos de la crisis en los colectivos más desfavorecidos. **(Aplausos.)** Porque este Gobierno ha hecho varios presupuestos sociales, adaptados los anteriores al periodo de crecimiento, y ahora presenta un presupuesto social adaptado a un periodo de crisis; las coyunturas y los instrumentos cambian pero la naturaleza y el sentido último de nuestra política es siempre el mismo.

Este incremento en el gasto social no solo se explica por el mayor gasto del Servicio Público de Empleo, sino también por otros compromisos importantes que se asumen en este presupuesto. El primero, el esfuerzo en materia de dependencia; no solo se mantiene el gasto inicial de 2009 en 1.176 millones de euros sino también los 400 millones adicionales que incrementamos a través del Real Decreto-ley 8/2009. Segundo, la continuación en nuestro trato preferente a las pensiones más bajas; las pensiones mínimas aumentan un 2 por ciento de media; durante los últimos años hemos hecho un importante esfuerzo en este tipo de pensiones con incrementos respecto a 2003 superiores al 45 por ciento en casi todos los casos, y en algunos hasta del 90 por ciento. Tercero, el aumento de un 3,4 por ciento de los recursos destinados a educación; estamos convencidos de que la inversión en capital humano es un elemento determinante para el futuro crecimiento de la productividad y en consecuencia de la competitividad de nuestra economía. Y cuarto, el impulso de la política de vivienda en 2010, a la que se destinan 1.494 millones de euros, una cifra equivalente al gasto real previsto para el año 2009; y en ella la dotación destinada a renta básica de emancipación se incrementa en 44 millones y las subvenciones para adquisición y rehabilitación de viviendas aumentan en 48 millones.

Junto al gasto social, mantenemos el criterio de dar prioridad a la inversión productiva, que es la que más puede ayudarnos a crear empleo, acelerar la recuperación y aproximarnos así al nuevo modelo económico. Esto se refiere tanto a las infraestructuras como a la investigación y al desarrollo tecnológico. A la política de infraestructuras se van a destinar fondos por importe de 24.000 millones de euros, y es verdad que la dotación de este año es inferior en un 2,4 por ciento a la que había en el año 2009, por cierto, un máximo histórico; pero hay que decir que es superior en casi 6.000 millones de euros a la que nos encontramos en el año 2004. El descenso del 2,4 por ciento en esta política, muy inferior al descenso general de los ministerios del 5,4, pone de manifiesto el carácter prioritario que hemos querido dar a la inversión en infraestructuras en un momento como el actual. Además, a esos 24.000 millones hay que añadir los 5.000 con que se dota el nuevo Fondo de Inversión Local, que se va a materializar en proyectos de inversión que van a ejecutar los ayuntamientos, que van a tener naturaleza de inversiones productivas de carácter sostenible e innovador.

En el caso de la política de I+D+i, los fondos destinados a la misma casi alcanzarán los 8.000 millones de

euros. Es verdad que respecto a 2009 experimentan un descenso del 3,1 por ciento, una disminución, al igual que en el caso de las infraestructuras, inferior al descenso medio de los presupuestos. Aquí quisiera recordar que a lo largo de estos años los fondos dedicados a investigación y desarrollo tecnológico se han multiplicado por 2,7 respecto de los fondos que el Gobierno anterior dedicaba, un esfuerzo extraordinario que nos ha permitido dar un extraordinario salto adelante. Con estas dotaciones estamos en condiciones de garantizar que ningún proyecto en marcha va a dejar de realizarse, y además les quiero adelantar que el proyecto de ley de economía sostenible va a incluir una aportación adicional para I+D+i, tanto a través del Fondo estatal para la economía sostenible como a través de medidas de estímulo fiscal. Con ello, los fondos dedicados a la I+D+i en el año 2010 más que triplicarán la cifra con que nos encontramos en el año 2004. **(Aplausos.)** Este presupuesto incluye los recursos para poner en marcha el nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas. Ello supondrá un gasto superior a 7.500 millones de euros, además de los 2.100 millones como compensación por la supresión del impuesto sobre el patrimonio. Esta aportación contribuirá a dar cumplimiento a los principios de solidaridad y de igualdad entre todos los ciudadanos y va a permitir sostener servicios públicos esenciales como la sanidad y la educación, además de otras políticas generadoras de empleo.

Señorías, para poder asumir estos gastos y para dar cumplimiento a estas prioridades, teniendo en cuenta el objetivo de déficit público que nos hemos propuesto, un 5,4 por ciento en la Administración General del Estado, es preciso generar ingresos suficientes porque uno de los efectos de la crisis es la reducción de los ingresos del Estado. Ello obliga, como ya he señalado, a ser austeros en los gastos. Pero si queremos hacer lo que no podemos dejar de hacer y queremos mantener el déficit en cotas razonables, es también necesario aumentar los ingresos. Y este es el contexto en el que se enmarca la subida impositiva prevista en los presupuestos para el año 2010, una medida ligada a un momento y a una situación concreta como corresponde al carácter instrumental de la política tributaria y de los propios presupuestos. De esta forma damos un paso para avanzar hacia nuestro objetivo de consolidación fiscal porque tras proporcionar un notable impulso, ya en el año 2008, anticipándonos, por cierto, a otros países de nuestro entorno con medidas que supusieron 20.000 millones de euros, el estímulo fiscal está alcanzando su mayor intensidad en el año 2009, periodo en el que les recuerdo que la crisis está tocando fondo.

De acuerdo con los datos de la Comisión Europea, en el año 2009 España está aportando un impulso fiscal del 2,3 por ciento del PIB, el mayor de toda la zona euro. El momento actual exige que el Gobierno asuma sus responsabilidades y exige que el Gobierno se preocupe por el equilibrio de las finanzas públicas. Mejorar el presente no tiene por qué llevarnos a hipotecar el futuro.

Por eso, el Gobierno propone un aumento moderado de la presión fiscal, el 0,6 por ciento del PIB. Con ese incremento moderado en el año 2010 seguiremos estando muy por debajo de la media europea, y por debajo también de la presión fiscal existente en el año 2004. Al mismo tiempo enviamos una señal de firme compromiso con la sostenibilidad presupuestaria que va a tener, sin duda, un efecto positivo en la confianza de los agentes económicos. El cambio impositivo que incorporan los presupuestos se ha instrumentado de manera que sea equitativo, introduciendo un elemento de progresividad y minimizando las posibles distorsiones sobre la actividad económica. Para ello se actúa equilibradamente sobre el consumo y sobre el ahorro, y no solo no se desincentiva el empleo y la inversión productiva, sino que como en el caso de las pymes se crean nuevos estímulos.

En el ámbito del IRPF se contempla la supresión de la deducción de 400 euros. Esta es una deducción que les recuerdo se aprobó para ayudar a las familias en un momento en que los precios crecían por encima del 5 por ciento y el Euribor medio se situaba en el 5,3 por ciento, en un momento además en el que teníamos el margen que nos daban cuatro años consecutivos de superávit. Hoy la situación es completamente distinta, los precios tienen un crecimiento negativo y el Euribor medio está ligeramente por encima del uno por ciento, su nivel más bajo desde hace muchos años. También en el ámbito del IRPF los presupuestos prevén un aumento del gravamen de las rentas del capital. En concreto, se eleva el tipo impositivo del 18 al 19 por ciento para los primeros 6.000 euros anuales de rentas del capital y hasta el 21 por ciento para las cantidades que superen ese importe. En síntesis, y para que todos lo entiendan, el efecto real de esta medida sobre los ciudadanos es el siguiente. Hay siete millones de españoles que, teniendo ingresos, están exentos de hacer declaración del IRPF y, por tanto, no les afecta esta medida. Hay seis millones de españoles que declaran IRPF, pero que no perciben rentas del capital; a ellos tampoco les afecta esta medida. Hay 11,7 millones de ciudadanos que tienen rentas de capital inferiores a 6.000 euros; estos ciudadanos van a pagar en el año 2010 una media de 6 euros anuales más por este concepto o, dicho de otra manera, 50 céntimos de euro más al mes. Quedan 800.000 contribuyentes, que son los que tienen rentas de capital superiores a 6.000 euros; para ellos el aumento contributivo será progresivamente mayor. De hecho, los que superen los 6.000 euros de rentas del capital van a pagar 6.300 euros más de media; son 80.000 contribuyentes. Aquellas 10.500 personas que tengan rentas de capital superiores a un millón de euros —repito, rentas de capital superiores a un millón de euros— van a pagar una media de 30.000 euros más al año. Por eso, con esta medida sin duda introducimos una mayor progresividad en el impuesto sobre la renta.

Los presupuestos plantean que desde el 1 de julio de 2010, cuando previsiblemente ya estemos en crecimientos trimestrales positivos, el tipo general del IVA se elevará en 2 puntos, pasando del 16 al 18 por ciento, y el

tipo reducido en uno, pasando del 7 al 8 por ciento. El tipo superreducido, aplicable a los bienes de primera necesidad, se mantiene en el 4 por ciento. Señorías, para analizar esta medida hay que tener en cuenta que España es el penúltimo país de la Unión Europea en recaudación por IVA respecto del PIB; solo Luxemburgo tiene una recaudación menor. Esta situación tiene un doble origen: por un lado, nuestro IVA tiene tipos especialmente bajos. Quiero señalar que después de la subida solo tres países de la Unión estarán por debajo del nuestro: Chipre, Luxemburgo y Reino Unido, que tendrá un 17,5 por ciento frente a nuestro 18 por ciento. Además, en España, del total de la recaudación por IVA solo el 40 por ciento proviene del tipo general; el 60 por ciento restante proviene del tipo reducido o del superreducido. Para que les sirva de referencia, en Francia el tipo general supone el 68 por ciento de la recaudación y en Alemania más del 80 por ciento.

El presupuesto contempla también una reducción del impuesto sobre sociedades con carácter temporal, para favorecer el mantenimiento y la creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas. Así, durante los años 2009, 2010 y 2011 se reduce en 5 puntos el tipo de gravamen para las pymes que tengan unos ingresos menores a 5 millones de euros, que cuenten con menos de 25 trabajadores y que mantengan o aumenten su nivel de empleo. Esta medida permitirá reducir el tipo de gravamen aplicable a los primeros 120.000 euros de base imponible del 25 al 20 por ciento y, para los beneficios que superen esa cantidad, del 30 al 25 por ciento, y vamos a adoptar una medida similar en el IRPF para los trabajadores autónomos que creen o que mantengan empleo. Señorías, la política tributaria tiene que responder a la situación y a las necesidades del país en cada momento. Este Gobierno socialista ha bajado los impuestos cuando era posible, cuando era conveniente hacerlo, en un periodo de fuerte crecimiento en el que el impulso de la actividad económica proporcionaba los ingresos para realizar todas las políticas necesarias y además tener superávit. Bajamos el IRPF, bajamos el impuesto sobre sociedades y suprimimos el impuesto sobre el patrimonio, y ahora este mismo Gobierno socialista pide a los ciudadanos un esfuerzo, cuando es necesario hacerlo por la disminución de los ingresos, cuando es necesario hacerlo para financiar las políticas de lucha contra la crisis sin acumular un déficit inaceptable. Señorías, el efecto conjunto de las medidas tributarias incluidas en el proyecto de presupuestos supondría durante un año completo de aplicación una mayor recaudación de 10.950 millones de euros. Esta mayor recaudación se repartirá entre el año 2010 y 2011, debido, por una parte, a la decisión de esperar hasta el segundo semestre para la implantación de la subida de tipos del IVA, pero también debido a la mecánica de los distintos impuestos. De esta forma, sobre la recaudación de 2010 el impacto de estas medidas será de 6.500 millones de euros.

Para el año 2010, los ingresos tributarios totales antes de la cesión a las comunidades autónomas y a las enti-



dades locales, registrarán un aumento del 7,7 por ciento sobre la previsión de liquidación de 2009, una previsión de liquidación que a día de hoy es casi 45.000 millones de euros inferior a lo presupuestado. El IRPF va a registrar un aumento de la recaudación del 7,2 por ciento sobre el avance de liquidación como resultado del mantenimiento de las rentas procedentes del trabajo, de la supresión de la deducción de 400 euros, del aumento del tipo de gravamen sobre las rentas del capital, y del efecto sobre la cuota diferencial del anticipo de la deducción por adquisición de vivienda que se realizó en el año 2009. La recaudación del impuesto sobre sociedades será un 9,5 por ciento inferior al avance de liquidación, debido a la reducción del tipo impositivo para las pymes y al descenso de los beneficios empresariales en 2009 y 2010, aunque para el año 2010 esperamos un comportamiento menos negativo. El IVA, por su parte, va a registrar un aumento del 26,1 por ciento, como consecuencia en parte del aumento de los tipos de gravamen a partir del mes de julio y del comportamiento más positivo que esperamos para el consumo interior; además las medidas de apoyo a la liquidez de las empresas, como la generalización de las devoluciones mensuales y el aumento de los aplazamientos concedidos, han detraído recursos en el año 2009 que se van a recuperar en la recaudación del IVA del año 2010. En los impuestos especiales, en el año 2010 esperamos un comportamiento ligeramente positivo con un crecimiento del 4,8 por ciento, en línea con la evolución del consumo de los productos sometidos a estos tributos. En resumen, los ingresos totales del Estado después de las cesiones a los entes territoriales van a registrar una tasa de crecimiento del 21,2 por ciento y eso es así, en comparación con el 7 por ciento antes de la cesión de tributos, por el funcionamiento de las entregas a cuenta del sistema de financiación de las comunidades autónomas y de las entidades locales.

Señorías, la política de gastos e ingresos que acabo de exponer es compatible con un objetivo de déficit para la Administración central en el año 2010 del 5,4 por ciento del PIB, superior por tanto a lo establecido en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Por eso, la próxima semana remitiremos a esta Cámara un plan económico-financiero de reequilibrio que será también enviado a la Comisión Europea. Hemos considerado que era oportuno esperar a este momento, ya que dado el actual contexto de la economía queríamos elaborarlo con la máxima información disponible. En este documento se detallará el proceso de consolidación fiscal que nos permitirá cumplir con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Un proceso de consolidación fiscal que comienza ya en estos presupuestos del año 2010 mediante una reducción de 7.500 millones de euros, en materia de gasto, y un moderado incremento impositivo que nos va a permitir un aumento de 6.500 millones de euros en los ingresos tributarios.

Señorías, nuestro *stock* de deuda para el conjunto de las administraciones públicas se va a situar en el año 2010 en un 62,5 por ciento del producto interior bruto, en línea,

por tanto, con las directrices del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Nuestro nivel de endeudamiento seguirá estando más de 20 puntos por debajo del de la mayoría de países de nuestro entorno y de la media de la zona euro. La actuación responsable y a favor de la estabilidad que ha llevado a cabo este Gobierno ha permitido reducir los niveles de endeudamiento de manera significativa respecto a la situación que encontramos en el año 2004. Esta posición actual, más cómoda que la del resto de países de nuestro entorno, nos ha permitido afrontar el esfuerzo que estamos teniendo que hacer ahora con más holgura.

Señoras diputadas y señores diputados, el Gobierno está convencido de que el proyecto de presupuestos que les presentamos es el mejor posible en el difícil contexto económico que vivimos. Son unos presupuestos basados en un diagnóstico económico realista, que proporcionan un estímulo para la reactivación económica, que reflejan las prioridades para un crecimiento sostenible y que, al mismo tiempo, garantizan la protección de los más afectados por la crisis. Son unos presupuestos que además suponen un primer paso, moderado pero decidido, hacia la necesaria consolidación fiscal. Para dar muestra del firme compromiso del Gobierno con la sostenibilidad presupuestaria se contemplan medidas de austeridad en todos los gastos no prioritarios, al tiempo que se pide un moderado esfuerzo adicional a los contribuyentes. En definitiva, señorías, estos presupuestos van a ayudar a mitigar el impacto de la crisis y van a sentar las bases para una recuperación que irá cobrando impulso a lo largo de 2010; recuperación que, como les he dicho, no estará exenta de riesgos, pero que tendrá unos fundamentos muy sólidos y que debe suponer el principio de una nueva etapa de crecimiento más equilibrado y más sostenible que en el pasado.

Muchas gracias, señorías, por su atención. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

**Era la una de la tarde.**

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Turno en favor de las enmiendas de totalidad. En primer lugar y para la defensa de la enmienda de totalidad al proyecto de ley de presupuestos, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a defender en nombre de mi grupo una enmienda a la totalidad de estos presupuestos por razones que todos ustedes ya conocen y muchos comparten. Nos han traído unos presupuestos que, lejos de favorecer la

recuperación económica, parecen deliberadamente diseñados para poner las cosas peor. Y digo peor porque, aunque parezca incomprensible, se proponen incrementar la deuda, subir los impuestos y extender el paro. Ya sé que esto no importará mucho a la hora de su aprobación y, menos aún, cuando se cuenta con los votos necesarios. Todos los apoyos son legítimos, pero me cuesta entender algunos votos favorables porque proceden de personas que han juzgado tan lúcida como negativamente estos presupuestos que ahora se disponen a bendecir. Y mucho más trabajo me cuesta que se argumente, como ha hecho alguna de SS.SS., diciendo que la cuestión no es si los presupuestos son buenos o malos, sino que el País Vasco obtenga algún beneficio. **(Rumores.)** Al margen de otras ventajas extrapresupuestarias, cuesta trabajo entender cuáles puedan ser los beneficios de unos presupuestos que van a hacer crecer el paro también en el País Vasco. Cuesta mucho trabajo entenderlo, porque la crisis no distingue las comunidades autónomas, y lo que es malo para la economía y es malo para el empleo, es tan malo en Murcia como en Bilbao. Díganme, si no, si es bueno para el País Vasco que en doce meses el paro se haya incrementando en ese territorio un 85 por ciento. Como apoyaron los presupuestos el año pasado, son corresponsables de esas cifras, de la misma manera que serán corresponsables de las del año próximo. **(Aplausos.)** Pero, en fin, allá cada cual con sus responsabilidades.

Señora Salgado, buenas tardes. Ya le digo que no en todo vamos a estar en desacuerdo. Por ejemplo, cuando pocos días atrás usted afirmaba en sede parlamentaria lo siguiente: «Lo más importante es generar confianza. Es imprescindible. Nosotros creemos que parte de la confianza se genera con previsiones que, mal que les pese a algunos, se van cumpliendo», fin de la cita. No sé a quién se refería con el «mal que le pese a algunos», porque no creo que nadie se pueda alegrar con el desacierto en las previsiones del Gobierno, ya que esos errores, como demostraré, no le salen gratis a nadie. Pero salvo eso, con la idea de que la confianza es imprescindible y que una parte de ella se genera con unas buenas previsiones, no podríamos estar más de acuerdo.

Señora vicepresidenta, no basta con hacer proclamas de confianza para crear confianza. Es preciso ganársela y, en el caso de ustedes, además de preciso es urgente, porque llevan una larga temporada en la que nada de lo que dicen sobre la situación económica se puede tomar en serio. No voy a recordar aquí las opiniones del señor Rodríguez Zapatero sobre la existencia de la crisis, el origen de la misma, el grado de preparación, las subidas o bajadas de impuestos o el empleo. Simplemente, el mejor indicador de la confianza es el indicador que los españoles han puesto sobre la mesa: el ahorro ha subido en dos años del 11 al 24 por ciento, y eso que todos recordamos aquella afirmación del señor Rodríguez Zapatero de: «¡A consumir todos, señores!»

Señorías, ¿qué valen sus previsiones de hoy, esas en las que se apoya la credibilidad de los presupuestos? Se lo voy a decir: poco más o menos valen lo mismo que las

previsiones que nos presentaron hace un año. Hagan un poco de memoria. El pasado 18 de diciembre se aprobaron en esta Cámara los presupuestos vigentes. En esa fecha ustedes sostenían, por ejemplo, que el PIB crecería este año un 1 por ciento. Pues bien, ahora estiman ustedes que, en lugar de crecer, la actividad económica caerá este año un 3,6 por ciento. No solo se equivocaron en el signo, caída en lugar de crecimiento, sino que, como puede comprobar S.S., el error de su previsión solo alcanza el 460 por ciento. Más sangrante aún fue el error en materia de empleo. Hace diez meses, señoría, su Gobierno sostenía que la destrucción de empleo en este año sería menor de 100.000 puestos de trabajo a tiempo completo. Ahora, diez meses más tarde, su propia estimación —la suya otra vez— habla de 1.120.000 empleos destruidos. Como verá, señoría, solo se han equivocado en el 1.026 por ciento. **(Aplausos.)** ¿Y cuáles eran sus previsiones sobre el paro? Recuerde que ustedes preveían para el año 2009, para este, una cifra media de 2.912.000 parados y ahora la sitúan en 4.158.800. Es decir, solamente se han equivocado en 1.246.000 personas que, sin que ustedes lo previeran, vienen a engrosar las listas del paro.

No quiero abrumarla, señoría. No quiero hacerlo con una enumeración exhaustiva de los errores de cálculo de su Gobierno. Pero, fíjese, el escenario macroeconómico en el que se basaban los presupuestos de este año contemplaba veinticuatro parámetros. Pues bien, eran veinticuatro errores o veinticuatro engaños, como usted quiera. En todos ellos el error o el engaño es superior al 10 por ciento, que ya es mérito. No estamos hablando de errores inocuos, porque una previsión realizada por un servicio de estudios, una universidad, un instituto económico, pone en juego el prestigio de quien la formula, pero no deja de ser un ejercicio académico. Las previsiones del Gobierno son la base sobre la que se sustentan las cifras de los Presupuestos Generales del Estado y, claro, si uno equivoca el número de parados en cerca de 1.250.000, es lógico, que a mitad de año tenga que venir al Parlamento a pedir un crédito extraordinario con el que hacer frente a las obligaciones legales de cobertura de la prestación del desempleo por un importe de 16.900 millones de euros, casi 3 billones de pesetas, cerca del 2 por ciento del producto interior bruto. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** Y, claro, si uno equivoca la previsión de crecimiento del consumo de las familias en apenas un 1.125 por ciento, no es extraño que la recaudación de IVA se hunda. Y tampoco puede extrañar que si uno equivoca la previsión de la evolución de las inversiones en apenas un 847 por ciento, la consecuencia sea, por ejemplo, que el impuesto de sociedades registre una desviación superior al 30 por ciento. Y así, señora vicepresidenta, hasta veinticuatro errores. ¡Menos mal que —como decía usted en el Senado hace unos días— sus previsiones se cumplen! Señoría, no se cumplen. La consecuencia es que, entre el presupuesto aprobado por esta Cámara para el año 2009 y el que van ustedes a liquidar, existe —escuche bien— la mayor diferencia que jamás se haya producido en la reciente

historia de España: más del 34 por ciento de menores ingresos impositivos y un 22 por ciento de mayores gastos. **(Aplausos.)** Esa es la consecuencia.

No se trata solo de esto, señoría. No se trata solo del desfase que esos errores de previsión comportan para las cuentas públicas. Es que, además, llevan a cálculos equivocados en cascada a otros actores económicos que basan sus previsiones en las que ustedes han formulado. Por ejemplo, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que son partícipes de los ingresos cedidos o reciben transferencias corrientes. Ahora se encuentran con que esos ingresos son muy inferiores a los que habían previsto y no pueden ajustar sus compromisos de gasto a esos menores ingresos. Hemos llegado así a un estado de cosas en que las comunidades autónomas y los ayuntamientos se encuentran en una situación de asfixia económica. Señora vicepresidenta, los presupuestos, como su nombre indican, se basan en previsiones probables, pero con ustedes no alcanzan ni la categoría de posibles.

Señorías, en buena lógica aquí debiera terminar el debate, porque a partir de ahora —y dando por buenas las cifras que usted, señora Salgado, ha remitido a esta Cámara— estaremos haciendo una especie de ejercicio dialéctico sobre el vacío, desconectado totalmente de la realidad. Señoras y señores diputados, esto es lamentable y quienes denunciemos la falta de realismo, de coherencia y de utilidad de estas cuentas asistimos, a nuestro pesar, a esta especie de representación teatral, que sería cómica de no ser porque sus consecuencias no lo son en absoluto: más paro, más impuestos y más deuda pública. **(Aplausos.)** Todo esto ocurre cuando más necesario sería un debate sensato y razonable sobre los presupuestos que España necesita para la recuperación económica, basado en realidades y no en fantasías. ¿Por qué ahora es más necesario que nunca? Porque sin posibilidad de hacer uso de los instrumentos de política monetaria y cambiaria y ausente, por parte de ustedes, cualquier voluntad de hacer reformas estructurales, que es lo que hay que hacer y le venimos demandando desde hace años, la única palanca de política económica que le queda al Gobierno para intentar contribuir a la salida de la crisis es la política fiscal y presupuestaria. Señora Salgado, es malo que los presupuestos sean irreales, pero es peor que resulten inadecuados o perjudiciales para la situación de crisis económica que atravesamos.

Señorías, el escenario económico en el que nos desenvolvemos tiene sus tonos más dramáticos en las cifras de destrucción de empleo y de incremento del paro. Recuerden que, en dos años, se han destruido 1.600.000 empleos y el paro se ha incrementado en un 148 por ciento, alcanzando el pasado mes de agosto la cifra de 4.350.000 parados. La población española supone algo menos del 14 por ciento de la población total de la Unión Económica y Monetaria. Pues bien, el incremento del paro en España representa el 71 por ciento del incremento del paro en la Unión Económica y Monetaria, lo que debería hacer reflexionar a un gobierno y a usted, señor

presidente, que insiste una y otra vez en que nuestra situación no es peor que la de los países de nuestro entorno. Una reflexión necesaria cuando observamos que, en solo dos años, España, que estaba situada en la media de paro de la Unión Europea, ha pasado a duplicar ese porcentaje, y eso que el señor Rodríguez Zapatero dijo en el debate de investidura que esta era la legislatura del pleno empleo. Del pleno empleo, señor presidente del Gobierno. **(Aplausos.)**

Pues bien, señorías, este drama de la pérdida de empleo y el incremento del paro es una consecuencia directa de los dos problemas principales que hoy tiene nuestra economía: que somos poco competitivos en un mundo cada vez más globalizado y que nuestras cuentas públicas son insostenibles. Miren, para crecer alrededor del 4 por ciento, el déficit exterior de nuestra economía superó con ustedes el 11 por ciento. Pero más grave aún, si cabe, es que cuando estamos decreciendo cerca del 4 por ciento necesitamos financiarnos en el exterior en más de 55.000 millones de euros al año o, lo que es lo mismo, que mantenemos un déficit exterior del 5,5. En una economía tan sobreendeudada como la nuestra y con fuerte caída del consumo, la lógica indica que tendríamos que buscar en el sector exterior, en nuestras exportaciones, el motor de la recuperación. Pero para eso existe, de momento, un obstáculo insalvable, que es la escasa competitividad de nuestra economía, una realidad que no mejora. Por ejemplo, un reciente informe del Foro Económico Mundial registra un retroceso de la posición competitiva de nuestro país de cuatro escalones, lo que nos coloca en el furgón de cola de las economías desarrolladas. Señora Salgado, las exportaciones en el último año han caído un 20 por ciento y las importaciones un 30 por ciento.

Pues bien, señoría, la pérdida de competitividad venía compensada porque, en los últimos años, los sectores que se constituyeron en clave para el crecimiento económico podían vivir de espaldas a la competencia exterior por su condición de no deslocalizables. Si pensamos en la construcción de viviendas residenciales o en los servicios de bajo valor añadido, podemos entender perfectamente este fenómeno. Terminado bruscamente ese modelo de crecimiento, la economía española queda a la intemperie y precisa ganar cotas de competitividad con extremada urgencia. Y la pregunta que nos tenemos que hacer, la pregunta de verdad es: ¿Creen ustedes, señorías, que este proyecto de presupuestos que el Gobierno ha enviado a la Cámara contribuye en algo a mejorar la competitividad de nuestra economía? **(Varios señores diputados: Sí.)** Pues, si lo creen, ¿podrían ponernos un solo ejemplo en este sentido? ¿Uno solo? **(Rumores.)** Porque unos presupuestos —escuchen— que reducen las partidas destinadas a las inversiones reales, a las infraestructuras, al comercio exterior, al turismo, a las pymes y que hacen disminuir drásticamente las cantidades para la investigación, desarrollo e innovación, es evidente que no van por este camino sino por el contrario. Y ya no hablo de reformas estructurales, porque sé que este Gobierno es

totalmente reacio a las mismas y no es cosa de estar pidiendo constantemente peras al olmo.

Señorías, después de tanto hablar, hoy otra vez, de la Ley de Economía Sostenible, después de hacer pareados con el cemento, el conocimiento y el modelo de crecimiento, resulta que todo era un juego de palabras. Aún recordamos al señor Rodríguez Zapatero explicando su modelo económico con aquel: «Menos cemento y más conocimiento». **(Aplausos.)** Pues bien, señor Rodríguez Zapatero, con estos presupuestos no se va a ninguna parte. Señorías, con ser gravísima la pérdida de competitividad, que estos presupuestos no resuelven, mucho más grave es aún la amenaza de que no podamos sostener las cuentas públicas de nuestro país. Luego me extenderé sobre ello al hablar de la subida de impuestos, pero quiero señalar aquí que el descontrol de nuestras cuentas públicas nos ha llevado a una situación de emergencia fiscal en la que, por ejemplo, las comunidades autónomas y los organismos locales se encuentran en gravísimas dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, mientras la Administración Central del Estado no hace sino incrementar el déficit y la deuda a un ritmo que jamás —digo jamás— habíamos visto en nuestro país. Alguna reflexión —digo yo— habrá que hacer cuando en solo dos años las cuentas de nuestras administraciones públicas han pasado de tener un superávit superior al 2 por ciento en términos de PIB a registrar un déficit que, según los más acreditados organismos internacionales, ronda el 12 por ciento. Escuche bien, señor presidente del Gobierno, no conocemos otro caso en la historia económica del mundo de deterioro tan rápido y tan intenso de las cuentas públicas.

Quiero decir una cosa. La señora vicepresidenta económica ha dicho aquí esta mañana que el año que viene se reduce el presupuesto de gastos el 3,8 por ciento. Es falso. El presupuesto de gastos aumenta el 17,3 —el 17,8 las operaciones corrientes y baja al 9,2 la inversión—. **(Aplausos.)** Señora ministra, no se pueden hacer trampas en el solitario. Usted es la vicepresidenta económica del Gobierno. La comparación se hace presupuesto inicial-presupuesto inicial, porque, si no, yo le diría que la partida destinada al desempleo también baja. Es verdad que sube respecto al presupuesto inicial pero baja respecto al presupuesto reformado. Por tanto, le ruego que actúe con seriedad, que no engañe a la Cámara y que no intente decirles a los españoles lo que no es. **(Aplausos.)**

Señorías, ante esta situación de emergencia fiscal el señor Rodríguez Zapatero ha tenido una gran ocurrencia: Si falta dinero para tapar mis despropósitos, subamos los impuestos; ha debido decirse a sí mismo el presidente del Gobierno. O mis errores que los paguen los españoles. Tal vez lo ha dicho porque no sabe que en circunstancias como estas más impuestos significa menos consumo, menos inversión, menos empleo y más paro. Y ni siquiera solucionará el problema del déficit público. Piensen, señorías, que la recesión de España se deriva principalmente de la caída de la inversión y del consumo de las familias. La caída del consumo de las familias viene de

la destrucción de empleo, de la pérdida de confianza en la situación y en sus expectativas ante el futuro, de las dificultades para acceder al crédito y del alto nivel de endeudamiento, factores todos ellos que siguen presentes en el cuadro de la situación. Y con este cuadro no se les ocurre otra cosa que subir el IVA que, como todo el mundo sabe, penaliza el consumo. El de todo el mundo, señorías, el de los ricos y el de los pobres. Han hecho mucha demagogia, el de todo el mundo. Recordemos, además, que el principal sector económico del país hoy, el turismo, es un sector exportador que sin embargo sí soporta el IVA, con lo que el argumento de que la subida es neutral respecto a nuestra competitividad es falso. Fíjese usted, señora vicepresidenta y me lo explica luego. Francia ha bajado el IVA del sector turístico del 19,6 al 5,5; Grecia, del 9 al 6 y usted lo sube al 8 y además sube el transporte del 16 al 18. Un extraordinario procedimiento para mejorar y para atender a lo que hoy es el sector más importante de nuestro país, el turismo. **(Aplausos.)**

Otra novedad impositiva es el incremento de los tipos sobre los rendimientos del ahorro. Así como en el caso del IVA se castiga al consumo, aquí se castiga justo aquello que más necesitamos ahora: el ahorro. Por lo menos en esto son coherentes: siguen con disciplina en todos los campos el criterio de hacer exactamente lo contrario de lo que haría falta. Pero los efectos de esa coherencia no pueden ser más lamentables porque, justamente en un momento en el que la competencia por captar ahorro en el mundo es más feroz y el capital puede viajar a la velocidad de la luz, crear una desventaja competitiva es hacer una invitación a deslocalizaciones masivas hacia otras áreas geográficas con un tratamiento fiscal más benigno para las rentas del ahorro. Y le digo más, sin ahorro no hay inversión y sin inversión no hay recuperación, y cuando la economía española, pese a caer a un ritmo cercano al 4 por ciento, necesita, como le he dicho antes, recurrir al ahorro exterior, es una insensatez desincentivar el ahorro doméstico.

Por último, están los famosísimos 400 euros. Saben SS.SS. que no fuimos unos entusiastas de esta medida, pero eso no quita para que el presidente del Gobierno, en vísperas de unas elecciones, la presentara como algo permanente, como un medio para relanzar el consumo y como el fruto de su buena gestión de las cuentas públicas. Año y medio más tarde se descubre el engaño. En una política de mantente mientras cobro —en este caso mientras cobro en votos—, lo permanente resulta provisional, el apoyo al consumo se revela falso y la buena gestión de sus cuentas públicas desemboca en un déficit del sector público superior al 10 por ciento del PIB. Cuesta trabajo imaginar un mejor ejemplo de su política económica que esta historia de los 400 euros. Engaño, oportunismo electoralista, improvisación e ineficiencia. Esa es su política, señor presidente del Gobierno. **(Aplausos.)**

Señor presidente, estas subidas de impuestos, estas medidas, una a una, son ineficaces e inconvenientes. Consideradas en su conjunto son algo peor, la demostra-

ción de que este Gobierno no sabe cómo arreglar las cuentas públicas, no sabe cómo hacer que estas contribuyan a la recuperación y no tiene inconveniente, ninguno, en cargar sobre las clases medias y trabajadoras, donde están casi todos los españoles, el coste de sus despropósitos económicos. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Esa es la verdad de lo que está ocurriendo aquí. **(Aplausos.)**

Señorías, este Gobierno, en el tema del déficit de las cuentas públicas, tiene un récord casi imposible de batir; pueden batirlo ellos mismos en el futuro. El año pasado hizo aprobar en esta Cámara unos presupuestos que prevían un déficit público que representaba el 1,9 por ciento del PIB. Tuvo la desfachatez —porque fue una desfachatez— de mantener esa estrambótica previsión cuando ya sabía que en 2008 el déficit iba a acercarse al 4 por ciento, y ahora están contemplando que el déficit de este año se acerque al 10, es decir, más de un 500 por ciento superior a esa previsión. Por desgracia, tampoco esa previsión se va a cumplir. Señorías, la sostenibilidad de las cuentas en España no se consigue con un incremento de los impuestos, sino con una profunda reestructuración del gasto público en el conjunto de las administraciones públicas. Ninguna hacienda pública... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Escuchen bien, por favor. Ninguna puede vivir indefinidamente por encima de sus posibilidades, como no lo puede hacer ninguna familia.

Como usted, señora Salgado, se estrena como responsable en un debate presupuestario, no tiene por qué recordar las continuas advertencias que vine haciendo desde hace años a su antecesor sobre el riesgo que significaban unos crecimientos de gasto público por encima del crecimiento nominal de la economía. Y ello a pesar de que transitoriamente el incremento de los ingresos fiscales pueda enmascararlo. Porque, como muy bien sabe S.S., los gastos tienden a consolidarse, mientras que los ingresos varían drásticamente y rápidamente en cuanto la actividad económica se reduce. Por eso la equivocada política de permitir año tras año, en un momento expansivo de la economía, un crecimiento excesivo del gasto público, que yo denuncié en cinco debates en esta Cámara, nos ha conducido a un déficit estructural de más del 6 por ciento, según la Comisión Europea. Dicho de otra manera, aunque mejoraran de forma inmediata las condiciones económicas generales, las cuentas públicas seguirían manteniendo un desequilibrio de más del doble de lo que nos permite la Comisión Europea. Así las cosas, señoría, resulta increíble —y así se lo digo— la previsión de retomar en dos ejercicios presupuestarios el límite del 3 por ciento de gasto contemplado en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Voy a decirle una cosa con meridiana claridad. La Comisión Europea ha dicho de España que es un país de riesgo elevado y que es el país que más ha distorsionado la solvencia presupuestaria en los dos últimos años. Lo ha dicho el señor Almunia hace unos días. Ha dicho que hay riesgo en el sistema de pensiones y en el de sanidad y ha pedido reformas. Yo le digo: estoy

de acuerdo, por dura que sea, con esa previsión. Pero, de la misma manera que le digo eso, le digo que su política de déficit y de deuda es un peligro cierto para todos los españoles y que están ustedes generando un enorme problema de futuro en España, para nuestro país y para el conjunto de los ciudadanos. **(Aplausos.)**

Frente a esa situación de gasto público, que ni es austero, ni facilita el crecimiento, ni produce competitividad, y que solo es una bomba de relojería aquí, en nuestro país, su única coartada es ampararse en el incremento del gasto social. Pues le voy a decir una cosa, no hay tal. Y hoy ni siquiera les queda esa excusa. Escuche bien. El señor presidente del Gobierno y usted, señora Salgado, han llegado a presumir en público de que estos presupuestos contemplan un gasto social superior al 50 por ciento, como si esto fuera una novedad. De novedad, nada, señoría. Ya en 1995 los presupuestos incluían un gasto social del 51,8. De novedad, nada; y de presumir, menos. Porque las razones por las que aumenta el gasto social no son precisamente para presumir. Aumenta el gasto social porque hay más parados. **(Aplausos.)** La partida que se refiere a la cobertura por desempleo —y esa partida, señora ministra, es la que explica el mayor peso del gasto social en el conjunto del presupuesto— crece un 58 por ciento respecto al presupuesto inicial de 2009. Y crece porque lo manda la ley, porque las prestaciones por desempleo no son ni un regalo, ni una decisión discrecional, sino el estricto cumplimiento de la ley. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Señorías, hay un dato muy revelador que la Cámara debe conocer: todo el gasto social en estos presupuestos crece en algo más de 6.000 millones de euros sobre lo presupuestado para este año, en algo más, y el presupuesto de cobertura para el desempleo crece también en más de 11.000 millones de euros respecto a lo presupuestado inicialmente para este año. Esto quiere decir que otros capítulos de gasto social han visto reducida su cuantía, por cierto, en una cantidad superior —escuche— a los 830.000 millones de las antiguas pesetas, cosa que usted no dijo esta mañana en esta Cámara, falseando las cuentas y engañando a las señoras y señores diputados. **(Aplausos.)** Le voy a decir más, señoría. Además, lo verdaderamente social no es el porcentaje de presupuesto que se gasta forzosamente —digo forzosamente— en desempleo; lo verdaderamente social es la contribución de las cuentas públicas a que se cree empleo y se reduzca el paro, que es lo que ustedes son absolutamente incapaces de hacer. Por eso su política social es un colosal fracaso. **(Aplausos.)**

Señora vicepresidenta y señor presidente del Gobierno, una vez más han tomado ustedes los presupuestos a la ligera, sin pretender ni remotamente que sirvan para orientar la política económica del Gobierno. Nos traen unas cifras, en las que en el fondo ni ustedes mismos creen, para sacarlas adelante con el apoyo de otros que se las creen aún —me refiero a los señores a los que hacía alusión al principio— muchísimo menos que ustedes, pero que por lo visto tienen intereses particulares, que no cono-

ce mos, por las que intercambiar su apoyo. **(Aplausos.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

En teoría, los presupuestos conforman la ley más importante que se aprueba en esta Cámara cada año. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Ustedes se lo han tomado, una vez más, como un mero trámite. Lo único que les importa es contar con los votos suficientes para salir del paso.

En resumen, y ya termino, señor presidente, como he señalado al principio, nosotros solicitamos la devolución de estos presupuestos al Gobierno por las razones que he expuesto y que ahora resumo. Primero, no podemos aprobar unas cuentas públicas de un Gobierno desacreditado, tanto en sus políticas como en sus previsiones, porque eso nos parece irresponsable. No podemos aceptar que en la actual situación de crisis económica aumente la deuda y se castiguen el consumo y el ahorro, porque nos parece un contrasentido. No podemos aceptar una ley que castigue a la economía familiar y que extenderá el paro, porque eso nos parece antisocial.

Señorías, estos presupuestos disfrazan la realidad, maltratan la economía y perjudican a todos los españoles. Estos presupuestos, en definitiva, son los del paro, la subida de impuestos y la expansión de la deuda pública. Con nosotros, para esto, no cuenten, porque el mejor favor que podemos hacer a los españoles es decir: Retírenlos ya y traigan otra cosa.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, haga el favor de callar. **(Rumores.)** Tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, es usted perfectamente previsible. **(Un señor diputado: ¡Hala! ¡Muy bien!—Un señor diputado: ¡Gracias a Dios!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. **(Rumores.)**

¡Por favor, guarden silencio! **(Pausa.)**  
Adelante, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Tan previsible que parecía que estaba hablando de los presupuestos del año anterior. **(Risas.—Protestas.)** O es que tal vez no había encontrado entre sus múltiples ocupaciones un ratito para preparar este debate. **(Aplausos.—Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Porque, señoría, una vez más, y en línea con lo que usted ha estado sistemáticamente haciendo y diciendo en cada una de las comparencias del presidente del Gobierno, para usted no ha existido la crisis económica. **(Risas.—Aplausos.—Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—El señor De Luis Rodríguez: ¿Cómo? ¿Cómo dice? ¿Pero de qué estamos hablando?)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. **(Rumores.)** ¡Por favor!

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Señoría, habla usted de previsiones, de error en las previsiones. Tendré que recordarle que, en su programa electoral del año 2008, auguraba usted un crecimiento de la economía de un 3 por ciento en el año 2009... **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!—El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Sí, en 2008!—Protestas.)** Y de un 3,6 por ciento en el año 2010. **(Varios señores diputados: ¡Sí!—Rumores.)**

Las previsiones del Gobierno en este momento, señoría, son las previsiones que están convergiendo con las de todos los organismos internacionales. **(Rumores.)** Quisiera recordarles simplemente el último dato. En este momento, el *Consensus Forecast* —que seguro que sus colaboradores siguen con toda atención— da para España una contracción del 3,7 por ciento en el año 2009 y del 0,5 por ciento en el año 2010. Las previsiones del Gobierno, que son las que sustentan estos presupuestos, son del 3,6 por ciento para el año 2009 —prácticamente idéntico— y del 0,3 por ciento para el año 2010. Así que, señoría, las previsiones del Gobierno son previsiones ajustadas a la realidad **(Varios señores diputados: ¡No!—Rumores.)** y por supuesto son previsiones que tienen en cuenta, como no ha tenido en cuenta su discurso, que el último trimestre del año 2008 y el primer

trimestre del año 2009 han sido para la economía mundial, y desde luego para la economía española, los trimestres peores desde hace más de sesenta años. Señoría, el error en las previsiones, la cantinela del error en las previsiones, ya no justifica su discurso. **(Rumores.)** No, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Habla usted de la pérdida de competitividad y del déficit exterior. Quiero decirle que el déficit exterior se ha reducido a la mitad y que nuestra competitividad está creciendo, como demuestra algo muy sencillo, que nuestra cuota de mercado en las exportaciones se está incrementando. Evidentemente, no el valor absoluto, puesto que estamos en una etapa de recesión mundial, pero sí la parte de las exportaciones mundiales que corresponde a las exportaciones españolas. Así que, señoría, déficit exterior, en franca disminución; competitividad de nuestras exportaciones, en franco crecimiento.

Señorías, en nuestra política económica hacemos lo mismo que el G-20. Y ustedes lo que dicen que hay que hacer es justo lo contrario, porque, en realidad, lo único que les interesa es la descalificación y la vuelta al pasado, al siglo pasado, cuando ustedes gobernaban. **(Varios señores diputados: ¡No! ¡No!—Aplausos.)** Habla usted al mismo tiempo, señoría, de insuficiencia de las comunidades autónomas y de las entidades locales para hacer frente a sus gastos, de despilfarro, de crecimiento y de falta de austeridad por parte de los presupuestos públicos. ¿En qué quedamos, en una cosa o en otra? O las transferencias son insuficientes o resulta que el gasto público no es, desde luego, despilfarrador, como usted pretende decir aquí.

Hemos puesto en marcha, al igual que el resto de los países del mundo, un esquema de estímulos económicos, que en nuestro caso ha sido extraordinariamente importante y que desde luego ha obligado a superar en mucho las cifras de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 que se presentaron en esta Cámara. ¿Qué hubiera hecho usted en las mismas circunstancias? ¿Qué haría usted si algún día vuelve a gobernar y se encuentra una situación similar? **(Rumores.—Protestas.)** ¿No poner en marcha estímulos de...? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): ¿No poner en marcha estímulos fiscales? ¿Quedarse atado a las cifras de un presupuesto aprobado varios meses antes? ¿Qué hubiera hecho usted? No hubiera incrementado el gasto público en este momento. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, que frente a ustedes, que siguen pensando que

las políticas neoconservadoras de menor gasto público —que, por cierto, **(Rumores.)** son las que nos han traído hasta aquí— son en sí mismas suficientes para salir de la crisis, sobre todo para que salgan algunos. Nosotros, por el contrario, estamos convencidos, como lo están el resto de los países, de que solo el impulso decidido de los gobiernos ha sido capaz de superar la situación extrema de crisis en la que nos encontrábamos a finales de 2008 y principios de 2009. Esa es la diferencia entre su política y la nuestra, pero me temo, señoría, que en este momento su política está de capa caída. **(Aplausos.)**

Habla usted, señoría, del incremento de la deuda pública. Y efectivamente, se ha incrementado, la deuda pública de la Administración Central del Estado y del resto de las administraciones, algunas de las cuales su partido gobierna —algunas de las más endeudadas, por cierto—. O si no averigüe usted cuál es en este momento el *stock* de deuda de la Comunidad Valenciana. **(Aplausos.)**

Señoría, habla usted de reformas estructurales y demuestra desde luego que presta muy poca atención a lo que ocurre en este país, incluso a lo que se presenta en este Parlamento, porque en este Parlamento se ha presentado y está en fase avanzada de tramitación la trasposición de la Directiva de Servicios, que es la mayor reforma estructural que la Comisión Europea ha impulsado en la última década. La mayor reforma estructural. Habla usted también de otras reformas que no se han hecho. Pues la única que no se ha hecho es la que a ustedes les gustaría, el abaratamiento del despido. Esa es la única reforma que no se ha hecho. **(Aplausos.—Rumores.—Algunos señores diputados hacen gestos negativos.)**

Habla usted, señoría, del informe de la Comisión Europea que dice que en el año 2060 será preciso haber realizado reformas en el sistema de pensiones y que en el año 2060 el peso del gasto sanitario sobre nuestro gasto público será muy importante y que, por tanto, hay que hacer algunas reformas en ese sentido. Señoría, creo que habíamos dejado las pensiones fuera del debate partidario, del debate parlamentario. **(Un señor diputado: ¡Lo ha dicho Almunia!)** El Pacto de Toledo está trabajando y funcionando bien y también el señor Almunia ha dicho que no hay ningún riesgo para nuestras pensiones. Así es que, como lo ha dicho el señor Almunia y como he escuchado que a ustedes les gusta tanto lo que él dice, aquí lo repito: No hay ningún riesgo para nuestras pensiones. Y le rogaría, señor Rajoy, que no intranquilizara a los millones de pensionistas que le pueden estar escuchando. **(Aplausos.)**

El señor Rajoy nos ha hablado también de que nuestro gasto público no es austero. Y aquí la pregunta del millón es como siempre: ¿De dónde recortarían ustedes? **(Rumores.)** ¿De dónde recortarían? **(Rumores.)** Pueden decirlo sin miedo, porque el Gobierno les queda lejos. Así es que los españoles no van a sentir preocupación porque ustedes lo digan, pero díganlo. ¿De dónde recortarían el gasto público? **(Rumores.)** Señoría, al mismo tiempo que usted critica nuestro déficit, que usted estima

excesivo y que nosotros estimamos desde luego muy alto, un déficit debido, como le digo, a la necesidad de impulsar la economía y de proteger a los que más están sufriendo los efectos de la crisis, crítica también el moderado incremento impositivo que estos presupuestos contienen. Lo critica además con una posición, si me lo permite, extraordinariamente demagógica, porque, señoría, el incremento sobre las rentas del capital, de la tributación de las rentas del capital, como le he expresado esta mañana, supone cero euros para una gran mayoría de españoles, para 13 millones en concreto de españoles, cero euros, y para 11,7 millones de españoles supone tan solo 50 céntimos al mes. Y es únicamente para aquellas rentas del capital muy altas donde comienza a significar un incremento importante.

Se ha referido usted al IVA, señoría. En esto, yo le recomendaría que no pusiera ejemplos con otros países, porque nuestra recaudación por IVA es la segunda más baja en toda la Unión Europea, solo después de la de Luxemburgo, y aun con este incremento del IVA en el tipo general nuestro país va a tener únicamente otros tres países con el IVA general más reducido. Debería usted saber que en este momento hay algunos países que están planteando también incrementos de IVA, algunos en el ámbito europeo. Por ejemplo, sin ir más lejos, Dinamarca, que tiene un tipo general del IVA del 25 por ciento, está considerando —así lo ha manifestado el ministro de Economía en la última reunión del Ecofin— plantear un impuesto especial para los productos que contienen azúcar. Sus chuches, sus chuches, señoría. **(Risas.—Aplausos.)** Lo hace, por cierto, por razones sanitarias.

Decía usted, señoría, que en el gasto social lo único que hacemos es cumplir estrictamente la ley. Tiene usted toda la razón. No se nos ocurre recortar derechos, como hicieron ustedes en su momento y como seguramente harían si llegaran al Gobierno. **(Protestas.—Aplausos.)** Además, permítame decirle, señor Rajoy, que hemos aumentado las prestaciones, incorporando una nueva prestación para las personas que habían finalizado ya la prestación contributiva. Nos dice usted que lo social no es lo que se gasta para ayudar a los parados, que lo social es todo aquello que contribuye a dinamizar el empleo. Le digo que estoy absolutamente de acuerdo. Por eso hemos puesto en marcha el más amplio paquete de estímulo fiscal de toda la Unión Europea, estímulo fiscal que, entre otras medidas, contiene y ha contenido el Fondo Estatal de Inversión Local, que le recuerdo que no fue votado por su grupo parlamentario cuando se presentó en este Congreso. Le recuerdo que no fue votado por su grupo parlamentario. Los resultados están ahí, casi 500.000 empleos. **(Protestas.)** Los resultados están ahí. Por tanto, espero que en el nuevo fondo de inversión local podamos contar con su apoyo.

Ha dedicado una buena parte de su discurso, señoría, a criticar el apoyo que nos van a prestar otros grupos, muy en particular el Partido Nacionalista Vasco. Ahora va a resultar que cuando les apoyan a ustedes es un ejercicio de responsabilidad y cuando nos apoyan a nosotros

es un ejercicio de oportunismo. Pues no, señoría. **(Aplausos.)**

Al final, lo que ustedes presentan no es una enmienda a los presupuestos, es una enmienda a la totalidad de todo. Porque, señoría, a veces da la impresión de que ustedes no están interesados en salir de esta crisis, sino que están interesados en que la crisis les lleve a La Moncloa, pero, señoría, por dos veces ha errado usted el camino para llegar allí y esta vez también lo va a errar.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: En turno de réplica tiene la palabra don Mariano Rajoy. **(Rumores.)**

Silencio, por favor. **(Pausa.)** Adelante, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señora vicepresidenta, quiero decirle una cosa, sí, no tengo nada contra usted **(Rumores.)** y además no la responsabilizo de la política económica. **(Rumores.—Aplausos.)** Responsabilizo de la política económica al señor Rodríguez Zapatero, que es el responsable de lo que está ocurriendo hoy en día en nuestro país. **(Prolongados aplausos.)** Voy a contestar a algunas de las afirmaciones que acabamos de oír, pero, insisto, el responsable es el señor Rodríguez Zapatero.

Tengo que dar las gracias públicamente aquí a la portavoz del Gobierno de España por decir que soy una persona previsible; estoy absolutamente honrado, soy previsible porque todo el mundo sabe que yo controlaría el déficit público. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Porque todo el mundo sabe que yo no subiría los impuestos, porque todo el mundo sabe que yo trabajaría para acabar con el paro y porque la previsibilidad es la condición más importante que en este momento necesita la economía española. **(Aplausos.)** Por eso agradezco que se me diga que soy un señor previsible. **(Prolongados aplausos.)** Señorías, el gran problema que hay hoy en España, el gran problema, es que quien encabeza el Gobierno es absolutamente imprevisible. **(Aplausos.—Rumores.)** Por eso es una máquina de generar incertidumbre y desconfianza, y por eso nos pasa lo que nos está pasando. **(Aplausos.)**

Señoría, ¿cómo puede decir usted que yo hablo como si no hubiera crisis? Eso de que no hubiera crisis se lo habrá dicho a usted el señor Rodríguez Zapatero, porque yo llevo dos años diciendo exactamente lo contrario. Las previsiones han sido un desastre, señora vicepresidenta, han sido un desastre, se pongan como se pongan. Lo dice todo el mundo; veinticuatro parámetros, todos equivocados, en algunos casos con unos errores verdaderamente estratosféricos, se pongan como se pongan. ¿Qué quiere que le conteste? El déficit del sector exterior. Las exportaciones han bajado un 20 por ciento el último año. Usted dice que hemos ganado cuota. Pues no —lea los últimos datos de la Organización Mundial del Comercio—, la cuota del mercado internacional en España pasa del 2



al 1,7. ¿Qué habla del G-20? Dice que ustedes hacen lo mismo que el G-20. Bueno, pero aquí tenemos el doble de tasa o el doble de incremento de paro que países del G-20 que están en la unión económica y monetaria. Los resultados, desde luego, son radicalmente diferentes. Dice que yo quiero volver al pasado; si volver al pasado es llegar a un Gobierno que tenía una tasa de paro del 22 por ciento y la deja en el 11, entonces, a lo mejor, sí. **(Protestas.—Aplausos.)** Desde luego, hay una cosa que yo no quiero, que es lo que ha hecho el señor Rodríguez Zapatero, que llegó al Gobierno con una tasa del 11 y de momento la tiene en el 19. Eso, desde luego, no lo quiero.

Ahora vamos a hablar de abaratar el despido, porque sobre este asunto yo he tenido un debate en esta Cámara con el señor Rodríguez Zapatero y le hice una pregunta que fue incapaz de responder. Yo afirmo en esta Cámara que en los años 1992 y 1993 se aprobaron, a instancias del Gobierno socialista, dos reales decretos-leyes, que dieron lugar a dos huelgas generales para abaratar el despido, y que el Partido Popular no hizo ninguna. Y, si puede usted demostrar lo contrario, suba aquí y demuéstrela. **(Rumores.)** Si no, le acusaré de mentir. **(Aplausos.)**

Yo no hago política con las pensiones. ¡Si todos los años se va a Rodiezmo el señor presidente del Gobierno a hacer política con las pensiones! **(Aplausos.)** Es él, no yo; el señor Rodríguez Zapatero. Señorías, lo único que he dicho es algo muy sensato y razonable, lo han dicho el señor Almunia y la Comisión Europea, que hay que hacer reformas, que es lo que ustedes no han comprendido que sucede con la economía española. Y una de las reformas que hay que hacer son las reformas del Pacto de Toledo.

Señoras y señores diputados, me reafirmo en lo que he dicho antes, no vamos a votar estos presupuestos por su total y absoluta falta de credibilidad; no la suya, señora vicepresidenta, la del señor presidente, el señor Rodríguez Zapatero. Total y absoluta falta de credibilidad. Por aumentar el déficit y la deuda pública, que, entre otras cosas, está dando lugar a que el grueso del crédito lo esté recibiendo la Administración. Lea los últimos datos que se han publicado. Su déficit público y su deuda pública han dado lugar a que en este año el crédito a la Administración haya aumentado en 92.000 millones, el crédito a las empresas haya bajado en 3.000 y el crédito a las familias haya bajado en 4.000. Está usted hundiendo a quien tiene que crear bienestar, riqueza y empleo con su política económica. **(Varios señores diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

No vamos a votarlo porque estamos en contra de las subidas de impuestos. Mire, yo no sé, me habla usted de Europa y me habla usted del mundo, pero el IVA en España era del 12 por ciento, ustedes lo subieron al 15, luego lo subieron al 16 y, después de subirlo al 16, acabaron con el mayor déficit de la historia democrática española hasta hoy. Y ahora usted lo va a subir al 18 y va a acabar con un déficit público todavía mayor. Esta es la

historia de las subidas del IVA en España. **(Aplausos.)** Y cuando yo le digo que el sector turismo y sector hostelería es muy importante, se lo digo con conocimiento de causa, porque están pasando por muchos problemas y el único mensaje que usted le transmite a un sector que es exportador y que crea empleo, el único, es que le va a subir el IVA, mientras el resto de los países de la Unión Europea, competidores nuestros en turismo, se lo están bajando.

Por último, no voy y no vamos a apoyar estos presupuestos, y pedimos que los retire, porque son letales para España. **(El señor Villarrubia Mediavilla: Tú sí que eres letal.)** Aquí no hay nada para el futuro. Ninguna esperanza para los sectores productivos. Aquí se baja la inversión el 9,2, según las cifras de sus presupuestos, se bajan las partidas de I+D, se bajan las partidas de infraestructuras, se bajan las partidas de comercio exterior y se bajan las partidas del turismo y de las pymes.

Señora vicepresidenta, mejor dicho, señor presidente **(Rumores.)**, tiene que retirar esta chapuza, porque esta es letal para los intereses de las clases medias y trabajadoras españolas. Espero que lo haga.

Gracias. **(Varios señores diputados: ¡Bravo!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, también esta vez ha sido previsible. **(Un señor diputado: ¡Olé!—Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular.)** Aunque debo decirle que lo que usted ha dicho en esta segunda réplica, yo había pensado que lo diría en la primera. **(Rumores.)** Mucho adjetivo y poco argumento sustantivo y, desde luego, una extraordinaria falta de respeto. Sí, señor Rajoy. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos.)** Además, permítame que le diga que no sé por qué quiere debatir con el señor Zapatero. Ha perdido diez veces. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Risas y aplausos.)** Así es que en otra ocasión, que no en esta, tendrá que seguir intentándolo. Y es posible que le queden muchos años por delante para intentarlo... o no. **(Risas y aplausos.)** Pero, mire, hoy le toca debatir conmigo. Sé que no le gusta, pero así son las cosas: hoy le toca debatir conmigo.

Le he descubierto, se lo confieso, una vocación estadística que no le conocía. He descubierto que usted nos ha aderezado la tarde con un montón de datos, de porcentajes, etcétera, para ocultar lo que es manifiesto: que no tienen ustedes ni una sola idea. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Rumores.)**, que no hacen ustedes ni una sola propuesta y repiten los lugares

comunes. Solo me voy a centrar en uno porque lo repite usted mucho: que el recurso del Estado a la deuda pública está expulsando del crédito a las empresas y a los particulares. Señoría, esa es la famosa teoría del *clouding out*, que funciona tal vez en otros momentos pero no en este. Sabe usted perfectamente que las entidades financieras tienen toda la liquidez que necesitan por efecto de las políticas del Banco Central Europeo y también por efecto de las políticas de este Gobierno que ha apoyado a su sistema financiero. Reconocerá conmigo, por tanto, que esa no es la razón para que haya disminuido el crédito a las empresas y a las familias (**Un señor diputado: ¡Si no lo sabe!**), y supongo que estará usted de acuerdo conmigo, señor Rajoy, en que conviene reducir el endeudamiento, porque cuando el endeudamiento de las familias y de las empresas crece al 20 por ciento, es decir, a tasas muy por encima del PIB nominal, esa situación se hace insostenible, que es lo que ha sucedido por efecto de la burbuja inmobiliaria, exactamente lo que ha sucedido. Así que, señoría, una cierta moderación no nos vendrá mal para el futuro.

Señoría, mi discurso de esta mañana ha centrado el objetivo de estos presupuestos: estimular la recuperación, preocuparse por los que están sufriendo más los efectos de la crisis y preparar el futuro con un nuevo modelo económico y, además, iniciar el camino hacia la consolidación fiscal. El suyo ha sido en todo momento un discurso demagógico, porque para usted, como le decía antes, la crisis es únicamente la palanca que pretenden que les lleve a la Moncloa. A usted le gustaría que haya crisis y que haya malestar social a ver si de esa manera puede conseguir lo que no ha sido capaz de conseguir en otro momento (**Protestas.—Aplausos.**)

Esta mañana decía que la crisis en España tiene algunos rasgos diferenciados respecto de la crisis global. En nuestro país hay algunos rasgos positivos. Contábamos con unas cuentas públicas saneadas al inicio de la crisis, con un bajo nivel de deuda pública, con un sistema financiero fuerte y bien regulado. Pero ha habido rasgos diferenciales: el desplome de la construcción y con él la fuerte destrucción de empleo. Pero, señoría, hay otro rasgo que diferencia la situación de España de la del resto de los países europeos y es el comportamiento de la oposición. Ese es el tercer factor de riesgo. (**Rumores.—Aplausos.**) Pero, señoría, nunca es tarde para rectificar. Nosotros tenemos confianza en los españoles. Al Partido Socialista le ha correspondido impulsar todas las reformas importantes que se han llevado a cabo en este país: la ampliación de los derechos, reformas sociales importantes, reformas legislativas. Ahora nos corresponde liderar el cambio del sistema económico. Yo le invito a apuntarse a esta reforma, no pierda usted esta vez también el tren. Apúntese a la reforma del futuro y todos los españoles se lo agradecerán.

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Para defender la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida. (**Rumores.**)

Por favor, señorías, quienes piensen abandonar el salón de sesiones, tengan la bondad de hacerlo con algo más de diligencia de lo que lo están haciendo en este momento.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Señor presidente, señorías, señora vicepresidenta, la Ley de Presupuestos tiene siempre una incidencia directa sobre las personas y el tejido productivo del país, tanto por su función de ordenar las finanzas del sector público estatal, los ingresos y los gastos, como por ser un instrumento relevante de la política económica, sea para estabilizar o sea para reactivar la economía. En nuestra opinión, desde el inicio de la crisis económica la política presupuestaria española ha sido errática, improvisada y contradictoria. Lo fue en 2008, lo ha sido en el ejercicio 2009 y vuelve a serlo en el proyecto de ley de presupuestos para 2010.

Como es bien sabido, en la anterior legislatura, entre 2004 y 2007, nuestra economía creció por encima de los países comunitarios. En aquel periodo el Gobierno destacó y supo sacar brillo a los datos de crecimiento económico, creación de empleo, superávit presupuestario y bajo endeudamiento. En cambio, no supo poner las bases de lo que ahora afirma que debe ser el nuevo modelo productivo. Entonces, el motor del crecimiento era el sector de la construcción. ¿Qué hizo el Gobierno para equilibrarlo con el crecimiento de otros sectores productivos? ¿Qué hizo el Gobierno desde su atalaya para cambiar el rumbo de las cosas? ¿Qué hizo para corregir los desequilibrios que nos acechaban y que nuestro grupo denunciaba? Mientras la economía creció, el Gobierno no tuvo la visión de futuro que le exigíamos para transformar las bases de nuestra economía hacia otro modelo más abierto y competitivo. En tiempos de bonanza económica, el Gobierno no se atrevió, ni lo hace ahora, a afrontar en serio la reducción del paro; no se atrevió el Gobierno, ni lo hace ahora, con la reforma laboral; tampoco se atrevió, ni se atreve ahora, con la reforma de la Administración pública. En tiempos de bonanza, el Gobierno no afrontó la reforma de la financiación local y sigue sin hacerlo. En tiempos de bonanza, fue incapaz, igual que ahora, de diseñar una política energética a largo plazo; fue incapaz, igual que ahora, de reforzar nuestro sector exterior y equilibrar nuestra balanza de pagos. El Gobierno, en tiempos de bonanza, presumió de crecimiento, presumió de creación de empleo, pero fue pasivo, muy pasivo, y lo sigue siendo, ante las reformas que debía incorporar a una economía que debía ser competitiva.

En 2008, con el cambio de legislatura, llegó la crisis. Sin embargo, en los presupuestos para 2009 la crisis no existía. Ahora volvemos a tener una polémica, señora vicepresidenta. Para la mayoría de analistas la crisis española será larga, más que en otras economías, para el

Gobierno esto es cosa de unos meses y pronto vamos a salir de ella. Las consecuencias de esta filosofía aplicadas a la política económica son bien conocidas: navegamos sin norte. Se aprobaron en 2009 unos presupuestos como los de siempre, expansivos en ingresos y gastos, que en nada se parecen a los que se están ejecutando. El déficit previsto debía ser del 1,5 por ciento del PIB y, en cambio, será del 10 ó 12 por ciento del PIB. En materia de empleo, ustedes previeron una reducción de 99.000 puestos de trabajo para el año 2009 y la realidad es que la reducción anual en el segundo semestre de 2009 —últimos datos de la EPA— ha sido de 1.750.000 empleos. El Gobierno ha destrozado la credibilidad de la política presupuestaria y del conjunto de la política económica.

La crisis es internacional, es cierto, y afecta a todos los países europeos, pero reconozcamos que a unos más que a otros y que las políticas acordadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis han aportado más confusión que luz, salvando, eso sí, las medidas a favor de garantizar la liquidez de los mercados financieros. Ningún Estado europeo ha perdido tanto empleo como España en tan poco en tiempo; casi ningún otro ha deteriorado tan rápidamente sus cuentas públicas. Hace un año dijimos que los presupuestos para 2009 eran inoportunos por no contener una estrategia de lucha contra la crisis, y el tiempo nos ha dado la razón. Ahora afirmamos de nuevo que los presupuestos de 2010 no abordan la lucha contra la crisis ni la creación de empleo. Intentaré, por tanto, justificar mi posición.

La decisión más polémica del Gobierno en los presupuestos de 2010 es el aumento de la presión fiscal en plena crisis. Sé que el objetivo es reducir el déficit público, pero no comparto el criterio de que un aumento de los tipos impositivos derive en un aumento de la recaudación; al contrario, creo que aumentará los impuestos, y este aumento en tiempos de crisis la agudizará y hundirá más la economía. Aquí el Gobierno se contradice a sí mismo y contradice los planteamientos del Banco Central Europeo y de la Comisión Europea. El pasado mes de diciembre la Comisión Europea aprobó el Plan europeo para la recuperación económica y el empleo. Con ese fin demandaba a los Estados miembros una reducción de impuestos equivalente al 1,5 por ciento del PIB y, en cambio, el Gobierno opta por la decisión opuesta, es decir, por incrementar los impuestos en una cuantía equivalente aproximadamente al 1 por ciento de nuestro PIB. Un comunicado del palacio de La Moncloa reafirmó las bondades del plan diciendo que aquellas medidas asentaban las bases para la recuperación del crecimiento y empleo de las economías. Si hace diez meses reducir los impuestos para estimular el crecimiento y el empleo era lo correcto, ¿qué sentido tiene ahora, señora vicepresidenta, hacer todo lo contrario? Y de nuevo el Gobierno se contradice al eliminar la reducción de 400 euros aplicada a todas las personas que perciben rendimientos de trabajo. La memoria económica que acompañaba al real decreto-ley donde se aprobó la reducción decía textualmente: incidirá en el consumo y ahorro, lo que generará

flujos positivos para la Hacienda pública, a través de unas mayores bases imponibles y recaudaciones procedentes del propio IRPF, de los impuestos indirectos, IVA e impuestos especiales. Y añadía la memoria: la medida —la de los 400 euros— repercutirá de forma beneficiosa en el ciclo económico y podrá impulsar la creación de empleo. Lo que hace un año era considerado positivo para la economía también debiera serlo ahora. Aceptamos —así lo expresamos en su día— que la deducción de los 400 euros sin limitaciones tenía un coste excesivo, pero en ningún caso debería eliminarse para aquellas personas que perciban rentas inferiores a los 20.000 euros anuales. Convergència i Unió presentará una enmienda para seguir aplicando la deducción a quien perciba menos de 20.000 euros anuales, es decir, menos de 1.400 euros brutos al mes, ya que en este tramo los 400 euros ingresos van a consumo, o sea, a actividad.

Tampoco compartimos el aumento de los impuestos al ahorro. El Gobierno comete aquí dos grandes errores, a nuestro juicio. El primero, ideológico: el aumento de impuestos no va destinado a las rentas altas, sino a las rentas medias y bajas, a aquellas familias que han sido capaces de tener algún ahorro. Serán estas personas quienes pagarán la decisión del Gobierno de incrementar impuestos. Segundo error gravísimo: España necesita ahorro y el Gobierno de Rodríguez Zapatero siempre lo ha desincentivado. En los últimos años, para sostener nuestro crecimiento hemos necesitado captar cada año capitales —es decir, ahorro— procedentes del exterior en cuantías equivalentes al 10 por ciento de nuestro producto interior bruto. Eso no es sostenible, es el lastre que tiene nuestra economía, y, diga lo que diga el Gobierno, este lastre va a provocar que tengamos una salida de la crisis más tardía que la mayoría de los países europeos. Sin ahorro no saldremos de la crisis, y su decisión de aumentar impuestos al ahorro va en la dirección contraria.

Voy a hacer dos últimos comentarios sobre el alza de impuestos. Aumento del IVA. Lo mejor de la propuesta del Gobierno ha sido retrasar su aplicación hasta el 1 de julio, así tendremos un margen de tiempo para persuadirle del error que comete. Señora vicepresidenta, desde hoy y hasta el primero de julio del año 2010 vamos a insistirle para que retrase y no aplique este aumento en el año 2010, para que en ningún caso aumente el IVA mientras nuestra economía no esté en un proceso de clara recuperación. Repito, que en ningún caso incremente el IVA hasta que nuestra economía no esté en un proceso de clara recuperación. En cuanto a la decisión de reducir en 5 puntos la fiscalidad del impuesto sobre sociedades para aquellas pymes con menos de veinticinco trabajadores, consideramos que la medida es correcta en la forma. Convergència i Unió —y usted lo sabe— lo ha propuesto reiteradamente, pero no tiene sentido que para el año 2010 quede limitada a las empresas que en años anteriores hayan mantenido o aumentado empleo, porque muchas de ellas, para subsistir, han debido reducir empleo. Más importante que el pasado es el futuro, por eso, Convergència i

Unió propondrá una enmienda para que la reducción se aplique a las empresas que se comprometan a mantener o aumentar empleo en los próximos doce meses.

¿Cómo equilibrar las cuentas? Sin duda, la vicepresidenta de Economía dirá que la opción de incrementar impuestos resulta obligada a causa del elevadísimo déficit fiscal en el que hemos incurrido, y realmente asusta observar el déficit público al que hemos llegado. Parece imposible, pero el proyecto de presupuestos que nos ha presentado el Gobierno para el Estado nos dice que va a gastar un 50 por ciento más de lo que va a ingresar. ¿Alguna familia o empresa imagina una situación así, gastar un 50 por ciento más de lo ingresado? Uno de cada tres euros que gaste el Estado en el año 2010 irá a cargo del aumento de la deuda. Es evidente, señorías, que la situación es insostenible.

Los presupuestos del Gobierno nos proponen incrementar la deuda del Estado en 77.000 millones de euros. En solo tres años, entre 2007 y 2009, hemos pasado de tener 307.000 a tener 556.000 millones de deuda. Estamos en crisis y por ello la deuda crece, pero también ha faltado gestión. La consecuencia es que en 2010 la cuantía presupuestada para el pago de intereses de la deuda se eleva a 23.000 millones de euros, algo así como dos veces y media el total de inversión del Estado para el año 2010. Ya le he señalado que la decisión de incrementar impuestos es la más facilona de todas y no tiene en cuenta sus repercusiones negativas, porque aumentar IRPF e IVA castiga el consumo, el consumo se reduce, la actividad productiva desciende y se destruyen empleos; objetivos contrarios a los que todos pretendemos. Subir impuestos en tiempos de crisis es una opción pesimista, es renunciar a la recuperación a corto o medio plazo.

Voy a concentrarme, señora vicepresidenta, en dos propuestas centrales como alternativas a la subida de impuestos: primera, austeridad y reducción de gastos; segunda, políticas para la creación de empleo. Las dos son relevantes. La primera se basa en la mejora de la gestión, donde todos sabemos que existe recorrido, y la segunda se centra en el inconformismo. Me niego a conformarme con la continuada sangría y destrucción de empleo que sufre nuestra economía: más de 1,7 millones de empleos en un año es una barbaridad que no se ha dado en ningún otro país de Europa y, sinceramente, creo que es posible crear empleo este mismo año 2010. Para ello el Gobierno debe despertar de su letargo y volver a creer en el país.

Lo que ha vendido el Gobierno como austeridad hasta este momento parece, con todos mis respetos, una burla. Lo explica muy bien el cuadro de la página 17 del informe económico financiero que acompaña a los presupuestos. Allí se muestra que, en términos homogéneos, el gasto no financiero previsto para el año 2010, excluidas las aportaciones para prestaciones por desempleo y las aportaciones al Fondo de inversión local, es inferior al 1,9 por ciento al del año 2009. Inversión, por tanto, muy inferior, estipulada en 3.200 millones de euros de ahorro, que es lo que el Gobierno califica de austeridad. La cuestión está

en identificar dónde se produce el ahorro o austeridad. Pues bien, esta se produce en las transferencias destinadas a financiación de las administraciones territoriales, comunidades autónomas y ayuntamientos. Las transferencias se reducen en 6.000 millones de euros. Bajan de 60.000 millones de euros en 2009 a 54.000 en 2010. El Gobierno, por tanto, centrifuga su austeridad en forma de recorte de la financiación hacia las otras administraciones. Lo evidente es que no es la Administración central quien ahorra.

Falta, señora vicepresidenta, un programa bien estructurado de austeridad y racionalización del gasto de la Administración General del Estado. En el último debate económico, el presidente del Gobierno nos preguntaba qué gastos debíamos reducir, y la verdad es que si limitamos la austeridad a la reducción del gasto del teléfono o de los alquileres poco puede hacerse. Pero el Gobierno debe ofrecer a la sociedad un compromiso más drástico. Para Convergència i Unió hay margen para la austeridad, desde la eliminación de ministerios que son absolutamente superfluos, la reducción de altos cargos —que, por cierto, en la última legislatura han aumentado—, a las reformas más profundas destinadas a racionalizar el intrincado organigrama de entes y empresas públicas o proceder a simplificar la Administración periférica. En el capítulo de personal, el proyecto de ley del Gobierno propone una reposición de efectivos del 15 por ciento, con diversas excepciones. Le propongo que en 2010 la reposición efectiva sea el cero por ciento, es decir, amortización de todas las plazas que queden vacantes y aumento de la movilidad dentro de la Administración, con el fin de facilitar la cobertura de aquellos puestos que sean de prioridad y que, al mismo tiempo, comporten ese ahorro y esa austeridad.

Entre las escasas reducciones del gasto que incorporan los presupuestos destaca la disminución de la inversión y de las dotaciones para I+D+i. ¿Cómo va a contribuir la política presupuestaria a mejorar la competitividad del tejido productivo si el ahorro presupuestario se centra en el gasto más productivo? La austeridad no solo requiere eliminar determinadas partidas presupuestarias, sino que, principalmente, necesita cambios en la estructura de funcionamiento de la Administración y en la organización de la propia Administración del Estado y del conjunto —no se olvide— de empresas públicas. Antes de subir impuestos es imprescindible recortar los gastos.

El enorme endeudamiento alcanzado por las finanzas públicas del Estado en 2009 ha tenido —usted lo señalaba— dos motivos principales. El primero es la caída de la actividad de la construcción y, el segundo, la enorme destrucción de empleo. Ambos han propiciado la espectacular caída de la recaudación. Ante uno y otro problema el Gobierno ha cerrado los ojos y los ha dejado en caída libre. Ya le dije al presidente del Gobierno en el último debate económico que el sector de la vivienda nos ha agravado la crisis y que la salida de la crisis dependerá, en parte, de las actuaciones hechas para este sector. ¿Qué medidas nos propone el Gobierno en estos presupuestos

para la vivienda? Lamentablemente, no hay medidas. Lo único sensato que contemplan es retrasar un año la supresión de las deducciones por la compra de vivienda. Es evidente que eliminarlas en 2010 hubiese sido clavar la puntilla al sector en plena agonía. Y hay una sorpresa: el presupuesto para políticas de acceso a la vivienda y fomento de la edificación se reducen un 7,7 por ciento. Su dotación total no llegará a los 1.500 millones de euros. Es una mala noticia para los jóvenes y para las familias.

Sin embargo, donde me quiero centrar de verdad en este debate es en el de las políticas de recuperación del empleo. Es el mantenimiento y la creación de ocupación lo que realmente puede y debe reequilibrar las finanzas del Estado y de las familias. En un año hemos perdido 1,7 millones de empleos. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para invertir la tendencia? ¿Qué ha hecho el Gobierno para ayudar a crear o mantener puestos de trabajo? ¿Qué avances ha realizado en el marco del diálogo social para crear ocupación? Me sorprende constatar que se haya limitado la mejora del subsidio de desempleo y haya sido incapaz de adoptar medidas o propuestas para la creación de empleo. El mensaje que ustedes repiten cuando afirman que se van a preservar las políticas sociales a pesar de la crisis es engañoso, es un mensaje falso en el fondo. La destrucción de empleo es la más antisocial de las políticas y la creación de empleo es la más social. Sin empleo no hay creación ni distribución de riqueza posible; sin empleo las prestaciones por desempleo son y serán insostenibles. Ustedes han presupuestado 30.600 millones de euros para 2010 —una verdadera fortuna— y según diversas estimaciones, el Gobierno se ha quedado muy corto en sus previsiones, porque el gasto en previsiones por desempleo puede superar los 35.500 millones de euros.

El Gobierno debe ser consciente de que las prestaciones y subsidios por desempleo tienen el objetivo de ser temporales, pero tal como vamos se están convirtiendo en estructurales, en permanentes y esto no es sostenible. Ustedes apuestan por una sociedad subsidiada y esa no es nuestra opción. Necesitamos una política económica capaz de volver a crear empleo, capaz de crear en el tejido productivo que tenemos, ya que los parados no quieren subsidios, lo que quieren es trabajo. Desde hace un tiempo el Gobierno esquivo el debate sobre el empleo. Nos contesta que debemos cambiar el modelo productivo. Claro que debemos cambiarlo, pero lamentamos que no hayan llegado a esta conclusión en los años de crecimiento. Debemos internacionalizarnos más, investigar más, incorporar tecnologías más limpias a la actividad productiva y ello aportará creación de empleo cualificado a medio y largo plazo. Lástima que el proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno no aporte más recursos a ninguna de estas prioridades.

Quiero hablarle de lo más inmediato. ¿Qué propone el Gobierno, por ejemplo, a los parados del sector de la construcción? ¿Los vamos a condenar al subsidio a perpetuidad? ¿Ha definido el Gobierno sectores prioritarios en los que recolocar a los parados de la construcción?

¿Qué formación se les está dando? ¿Puede explicarme, señora vicepresidenta, por qué razón en los presupuestos para 2010 se reducen las dotaciones para la formación profesional de los ocupados y de los desempleados? ¿Cómo es posible que tengamos 1,7 millones de parados más que hace un año y que el presupuesto para la formación de los parados sea inferior en 94 millones de euros al aprobado para 2009? Quiero ser constructivo como siempre soy, señora vicepresidenta, y le señalaré tres sectores intensivos en empleo donde el Gobierno puede incidir activamente.

Primero, en la rehabilitación de viviendas. Es un sector intensivo de mano de obra. ¿Cuánto tiempo va a tardar el Gobierno en reducir el IVA aplicable a todos los trabajos de rehabilitación del 16 al 7 por ciento? Un segundo sector, el turismo. Durante años hemos oído que faltaba mano de obra cualificada y era cierto. Ahora la coyuntura es mala, hay mano de obra disponible, tenemos la ocasión de formar los mejores trabajadores turísticos y contribuir así a impulsar el sector desde la mejora de la calidad. Un tercer sector, el de la dependencia y ayuda a las familias. El Libro blanco de la dependencia preveía la creación en 2009 de unos 250 empleos en el sector. La realidad —y usted lo sabe— es mucho más modesta. ¿Qué medidas, por tanto, está adoptando el Gobierno para estimular el empleo en este sector? ¿Por qué no, como ha repetido Convergència i Unió en diversas ocasiones, bajar el tipo de IVA del 7 al 4 por ciento aplicable a actividades de dependencia? En Francia, por señalarle un ejemplo, se ha articulado una política de ayudas para contratar a personas que efectúan servicios de atención a la dependencia. Se trata de otorgar una ayuda para contratar a una persona o un servicio que permita pagar parte del coste y el resto lo pone la familia. Por esta vía la familia crea un nuevo empleo estable que no podría contratar sin la ayuda pública. Si estamos dispuestos a otorgar un subsidio de 420 euros para desempleados sin pedir nada a cambio, ¿por qué no poner en marcha una política de estímulo a la contratación de personas para ayudas familiares y a personas con dependencias?

Todavía dos propuestas más, señora vicepresidenta. Reducción temporal de las cotizaciones a la Seguridad Social de las empresas con menos de diez trabajadores que se comprometan a mantener o crear empleo en los próximos dos años. A corto plazo, reduce ingresos en cotizaciones, es cierto, pero ahorra prestaciones en paro, y a medio plazo, mantiene empleos y conserva tejido productivo, ya que una empresa, como bien sabe, cuesta muy poco cerrarla, pero cuesta muchísimo, si es que se puede, volverla a abrir. Una última propuesta todavía en materia de empleo. Financiación parcial de la reducción de jornada. Lo hace Alemania. Cuando a una empresa le disminuye la actividad, antes de despedir a parte de la plantilla, tiene la opción de pedir a los servicios de empleo que financien una disminución de la jornada de los trabajadores. Así la empresa reduce su actividad y sus costes, el trabajador tiene una merma mínima en su salario y al Estado le resulta más barato pagar parte de la

reducción de jornada que pagar la prestación por desempleo entera y, lo más importante, los empleos se conservan, no se destruyen.

Señora ministra de Economía y Hacienda, más allá de la austeridad que debe incorporar la Administración central para equilibrar las cuentas públicas, lo que de verdad necesita el país es una política de empleo con mayúsculas, esa es realmente la alternativa al gasto público. En términos económicos, su impacto en las finanzas públicas sería espectacular, y en términos sociales, todavía más. Le voy a poner un ejemplo. Crear 100.000 empleos y dejar de pagar las correspondientes prestaciones de paro representa un ahorro para el Estado de unos 1.300 millones de euros en prestaciones. Además, esos 100.000 nuevos empleos aportarían impuestos en concepto de renta, IVA e impuestos especiales, que como mínimo serían unos 850 millones de euros. La suma del menor gasto y de los nuevos ingresos otorga un ahorro al Estado superior a 2.000 millones de euros por la creación de cada 100.000 empleos, o sea, aportará más a las finanzas públicas crear 100.000 empleos que aumentar el IVA en 2 puntos a partir del mes de julio —estimado en 1.900 millones de euros— o mucho más de lo que aportará el aumento de la fiscalidad por ahorro, unos 400 millones de euros. Es, lo repito, por la vía de la creación de empleo por donde el Estado debe equilibrar sus finanzas y por donde la sociedad puede ver de nuevo el optimismo.

Tras incidir en qué y de qué manera nuestro grupo parlamentario afrontaría la necesidad de un presupuesto distinto, permítame que haga referencia a Cataluña en relación con los presupuestos de 2010. Bajo la actual coyuntura —todavía estoy en los términos generales—, lo que me corresponde afirmar de estos presupuestos es que no sirven para luchar contra la crisis, no sirven para crear empleo, hipotecan el futuro del Estado del bienestar, no sirven para mejorar la competitividad del país y en cambio abocan al Estado a un endeudamiento sin límites. Por eso hemos presentado y vamos a votar la enmienda a la totalidad con el fin de que los presupuestos vuelvan al Gobierno. Pero tampoco puedo silenciar el análisis de los presupuestos del Estado para 2010 desde la perspectiva territorial de Cataluña. Una vez más constatamos que el Estado no cumple con Cataluña y que encima la discrimina respecto a otras comunidades.

En primer lugar, y usted lo sabe bien, estos son los primeros presupuestos que incorporan el nuevo sistema de financiación, un sistema que a nuestro juicio y al de muchos parlamentarios no es el regulado por el Estatuto de Cataluña. Además, el aumento neto de recursos que van a las comunidades autónomas es mínimo. Estamos muy lejos de los 11.000 millones que en su día se explicaron. Pero esta cuestión la vamos a discutir más extensamente con motivo del debate de totalidad de las leyes específicas de reforma de la financiación autonómica, a las que ya le anuncio que nuestro grupo va a presentar las correspondientes enmiendas a la totalidad.

En segundo lugar, analizando los presupuestos con respecto a Cataluña, es preciso hablar un año más de las inversiones del Estado en nuestra comunidad. En los presupuestos de 2010, señora vicepresidenta, la inversión del Estado en Cataluña disminuye en un 5,4 por ciento, reducción superior a la media, y al igual que en 2007, en 2008 y en 2009, las inversiones del Estado en Cataluña no se ajustan a lo establecido en el Estatut y en su disposición adicional tercera. ¿Por qué el Estado no cumple con Cataluña? Este es un debate kafkiano y repetitivo. Cada año los presupuestos vienen acompañados de un informe que elabora su ministerio donde dice textualmente lo siguiente: La aplicación de la disposición adicional tercera del Estatut de Catalunya supone dotar un importe determinado de inversiones en infraestructuras. Sin embargo —añaden—, la dotación presupuestaria es inferior, por lo que a esta dotación se añadirá «el importe de otros proyectos pendientes de determinar». En los presupuestos de 2010 y según el Gobierno, faltan 661,7 millones de euros en inversiones para Cataluña a determinar. Esto es una estafa anual. El Gobierno sabe que la lentitud y la burocracia que acompañan a toda la inversión del Estado hace que lo que no se presupuesta en diciembre no se ejecuta en todo el año siguiente. ¿Puede usted decirme, señora vicepresidenta, por qué razón año tras año las inversiones del Estado en otras comunidades autónomas cumplen escrupulosamente lo que dicen sus estatutos, mientras que las inversiones en Cataluña incumplen el nuestro? ¿Es una discriminación expresa de su Gobierno? ¿Acaso el problema viene a causa de que el Gobierno tripartito de la Generalitat no se pone de acuerdo con los proyectos prioritarios que propone al Estado? Díganoslo, por favor, señora vicepresidenta. Necesitamos resolver este problema de una vez por todas, saber realmente cuál es la razón de ese desfase que ustedes mismos —insisto— transcriben en el informe económico que acompaña a los presupuestos.

Más allá de los incumplimientos iniciales de los presupuestos están los de la ejecución, señora vicepresidenta. ¿Sabe que la licitación de obra pública en Cataluña entre enero y septiembre ha disminuido en un 42,8 por ciento respecto al mismo periodo de 2009? Y no son datos de nuestro grupo parlamentario; son datos que la Cámara Oficial de Contratistas de Cataluña, contestando al ministro Blanco al día siguiente, dio a conocer con este 42,8 por ciento de disminución de esa inversión. ¿Sabe que en los últimos cinco años las empresas públicas han dejado sin ejecutar inversiones presupuestadas por importe de 2.164 millones de euros, es decir, que aproximadamente el 20 por ciento de lo presupuestado no se ejecuta, de tal manera que de cada cinco años de inversión uno sale gratis?

Señor presidente, señorías, voy a concluir con una reflexión final. Señora vicepresidenta, en este debate usted es la representante del Gobierno. La aprobación de los presupuestos es su responsabilidad, pero mis palabras van más allá de los presupuestos y se dirigen al Gobierno en pleno y muy particularmente a su presidente, que es

quien ha singularizado en esta legislatura el debate sobre la política económica y social. Convergència i Unió no comparte en absoluto la desorientación e improvisación de su política económica. No comparte en absoluto la pretensión del Gobierno de incrementar impuestos en plena crisis. No nos explicamos el enorme endeudamiento que han provocado en solo dos años y muy particularmente no comprendemos el abandono y la dejadez del Gobierno respecto a la política laboral y a los estímulos para la creación de empleo, que es donde está la clave para el equilibrio de nuestras finanzas. Hoy el país necesita austeridad en el gasto público y necesita también que quien gobierna crea en el trabajo y crea sobre todo en las empresas.

Desde Convergència i Unió estamos convencidos que hay alternativas serias y consistentes para equilibrar y reactivar nuestra economía y así le he ofrecido a lo largo de mi intervención algunas de ellas. El presidente —con ello acabo— hace años ofrecía ante esta Cámara talante; más adelante y en respuesta a este portavoz, ofreció mesas de diálogo. Ahora exigimos acuerdos. Lo que es evidente es que para hacer frente a la crisis el capitán de la nave debe virar y si no sabe cómo hacerlo, buscar otro capitán que sepa maniobrar en este mar embravecido de la crisis económica.

Muchas gracias, señorías, muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, ha comenzado usted insistiendo en el error de las previsiones económicas, insistiendo en que tal vez el Gobierno de España debería haber visto lo que nadie fue capaz de ver en el año 2008 y decía usted —y con razón— que los desequilibrios de nuestro sistema económico ya estaban presentes, ya eran desequilibrios antes de producirse la crisis económica, y que debería haberse puesto remedio. Lo cierto, señoría, es que así comenzamos a hacerlo y quiero recordarle que ha sido una actuación de este Gobierno tratar de reconducir la política de vivienda hacia parámetros más sostenibles. Ha sido el Gobierno socialista quien modificó las ayudas a la adquisición de vivienda. Ha sido el Gobierno socialista quien comenzó la equiparación con las viviendas en alquiler. Ha sido el Gobierno socialista el que impulsó una política de vivienda más realista, como fue también el Gobierno socialista el que modificó la Ley del Suelo para que la Ley del Suelo aprobada durante el Gobierno del Partido Popular no siguiera haciendo estragos en la sostenibilidad de nuestro sector inmobiliario.

Señoría, puedo coincidir con usted en que no preveíamos que la crisis iba a llegar tan pronto y de manera tan aguda y que lo que debería haber sido un programa a varios años se vio abruptamente recortado por el estallido de una crisis financiera de alcance global. Por tanto, señoría, coincidimos con usted en que es necesario adoptar medidas en lo que se refiere al sector inmobiliario, medidas en lo que se refiere al sector de la construcción, que sin duda alguna va a continuar siendo uno de los sectores fundamentales de nuestra economía, tal vez con un peso muy inferior al que tenía en el pasado, pero qué duda cabe de que es un sector intensivo en empleo y por tanto habrá que prestarle la atención que merece.

Señoría, nos acusa de comenzar ya una retirada de los estímulos fiscales y trata de contraponer esa retirada de estímulos, que se va a producir mínimamente en el año 2010 y con más claridad a partir del año 2011, con las recomendaciones de la Comisión Europea y las del Banco Central Europeo. Nada hay más lejos de la realidad. La Comisión Europea desde luego apoya que países como España, con un déficit en sus cuentas públicas superior al 9 por ciento de acuerdo con nuestras estimaciones, comiencen cuanto antes un proceso de consolidación fiscal. Sin duda alguna, en el día de mañana en la reunión del Ecofin se va a hablar de este tema, y se va a hablar y la Comisión Europea va a decir que aquellos países que tienen mayores déficits deben comenzar cuanto antes este proceso de consolidación, porque dirá también que no va a bastar con ese 0,5 por ciento del PIB que normalmente acompaña la reducción de los déficits excesivos. Los déficits acumulados en la mayoría de los países de la Unión Europea van a hacer necesario un esfuerzo de reducción del déficit en los próximos años mucho mayor si se quiere cumplir con el Pacto de Estabilidad y de Crecimiento. Por tanto, señoría, no hay nada en lo que estamos haciendo que nos aleje de las recomendaciones de la Comisión Europea.

Su señoría ha examinado la propuesta impositiva que presenta el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado con una consideración que encierra una cierta contradicción. Su señoría al mismo tiempo combate el incremento del IVA porque va a penalizar el consumo y el incremento del impuesto sobre el ahorro porque va a penalizar el ahorro. Señoría, la renta disponible de las familias se dedica o al consumo o al ahorro y por tanto no es posible estar en contra de esas dos medidas a la vez. Lo que hace el Gobierno es precisamente adoptar una medida equilibrada: por una parte, se incrementa a partir de julio el impuesto sobre el valor añadido, entendiendo que no va a afectar al consumo en un momento en que la renta disponible de las familias se está incrementando por efecto de la bajada de precios y de la bajada de tipos de interés y, por otra, incrementa los impuestos sobre el ahorro particularmente para aquellas rentas más altas, porque, señoría, quiero repetirle que de acuerdo con los datos que he expresado esta mañana, para 13 millones de personas no va a haber ningún incremento de renta debido

a la fiscalidad del ahorro y 11,7 millones de ciudadanos van a tener un incremento medio de 6 euros anuales más por este concepto, 50 céntimos de euro al mes. Por tanto, señoría, creo que en absoluto eso va a desincentivar el ahorro, un ahorro que nosotros también creemos que debe incrementarse en el medio plazo. Estamos en unas tasas del 24 por ciento en este último trimestre y usted sabe, señoría, que el crecimiento de esas tasas responde ni más ni menos que a un defecto de confianza, a un defecto de expectativas. Conviene por tanto generar expectativas y sustentar esas expectativas en previsiones realistas, que es lo que hacen los presupuestos que ha presentado el Gobierno.

Su señoría por una parte critica el moderado incremento de impuestos que reflejan estos presupuestos y por otra critica también lo que denomina el déficit público excesivo y hace mención, sin detallarlo, a lo que podría ser la teoría de Laffer: a más impuestos, menos recaudación. Señoría, esa teoría en este momento no la sostiene nadie porque, como sabe, esa teoría podría haber sido verdad en un momento en el que la economía estuviera creciendo y los impuestos fueran muy altos; en un momento de recesión y en un momento en que nuestra presión fiscal está en sus mínimos históricos, esa teoría en absoluto es cierta, como lo demuestra además que actualmente no haya países que estén reduciendo sus impuestos de manera significativa. Es verdad que en el caso de Francia han reducido algunos impuestos, pero para incrementar otros, dejando la presión fiscal equivalente a la que existía antes de la crisis. Y no es menos cierto que países como Reino Unido, que decidieron adoptar una medida de reducción del IVA transitoria, vuelven a incrementar ese IVA con efectos del 1 de enero del año 2010 porque han visto que dicha reducción del IVA no contribuía a reactivar el consumo. Estamos saliendo de una situación de recesión profunda y en nuestra opinión lo que conviene es aportar confianza en el futuro, como le digo, sustentada en unos datos y en unas previsiones que sean creíbles, como entiendo que son las del Gobierno.

Su señoría nos dice que por el contrario en su opinión la reducción del déficit debería hacerse con una mayor austeridad y cita alguna de las cuestiones que menciona de manera habitual: reducción de ministerios, reducción de capítulo 1, eliminación de la oferta de empleo público y movilidad entre el personal para reponer las bajas allí donde esos funcionarios o esos trabajadores puedan ser necesarios. Señoría, sinceramente no veo la manera en la que pueden reponerse las bajas en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a base de movilidad de funcionarios administrativos o de otros cuerpos profesionales. Por tanto, lo que esta oferta de empleo público contempla es que las excepciones son excepciones que corresponden a la mejora, que todos deseamos, de la seguridad de los ciudadanos y también de la Administración de Justicia. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Su señoría vuelve a hablar de la reducción de la Administración periférica del Estado. Creo que ya tuvo ocasión el presidente del Gobierno de comentarle que el total de efectivos de la Administración periférica es de 9.000 personas, con un coste total de 300 millones de euros. Poco ahorro puede hacerse, por tanto, con una mayor eficiencia en el funcionamiento de esa Administración periférica. En todo caso, quiero que sepa, señoría, que nuestra voluntad es continuar con las mejoras de la eficiencia en la Administración pública, continuar por supuesto con la reducción de cargas administrativas, continuar con procesos que nos permitan que el capítulo 1 crezca lo menos posible mediante acuerdos con los sindicatos y que el capítulo 2 también crezca lo mínimamente imprescindible para el funcionamiento de los servicios básicos del Estado.

Su señoría también incide en que los gastos que en este presupuesto se disminuyen son gastos que entiendo que son necesarios para el futuro y no puedo más que coincidir con su apreciación de que las infraestructuras y el gasto en I+D+i son de verdad determinantes para nuestro futuro como país. Esa es la razón por la que la disminución en estos apartados del gasto es mínima, 2,4 por ciento en el caso de las infraestructuras —24.000 millones de euros, máximo histórico a excepción del año anterior— y una reducción de únicamente un 1,9 por ciento, puesto que a la reducción del 2,4 es preciso aplicar la consolidación derivada de la transferencia de la cuenca del Guadalquivir a la Comunidad Autónoma de Andalucía. En consecuencia, señoría, es una reducción insignificante y por supuesto se van a poder cumplir todos los compromisos de gasto establecidos.

Su señoría dice que se ha reducido la licitación y que se ha reducido particularmente en Cataluña. Quisiera señalarle que los presupuestos cumplen escrupulosamente con lo establecido en la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña, como lo han hecho los presupuestos anteriores, y en este sentido le recomendaría que revisara el acta de las reuniones de la comisión bilateral, donde la Generalitat de Catalunya se felicita del cumplimiento exhaustivo de la disposición adicional tercera. Es verdad que no toda la inversión se ha podido territorializar y aparece como tal en los Presupuestos Generales del Estado. Por eso, se sitúan más de 600 millones para otras inversiones que desde luego también van a contribuir a mejorar las dotaciones de capital público y de infraestructuras de Cataluña.

Su señoría también se refiere a que la austeridad en el gasto ha ido en detrimento de los recursos de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Su señoría parece olvidar que nuestro sistema de financiación, el vigente y también por supuesto el que espero que podamos aprobar en los próximos meses, dice que las comunidades autónomas dispondrán de un porcentaje sobre la recaudación de los impuestos. Si la recaudación baja, evidentemente los ingresos por esa vía se reducen, como se reducen también los del Estado en esa cifra de 45.000 millones que esta mañana les comentaba. Con todo, en



cuanto a la aprobación de la ley que regula el nuevo sistema de financiación autonómica, a la que usted ya ha manifestado que no va a prestar su apoyo, quiero decirle que no prestar apoyo a esa ley de financiación autonómica significa no prestar apoyo a una aportación adicional de fondos para Cataluña; unos fondos que para el conjunto del Estado van a suponer más de 11.700 millones de euros, aunque, como sabe, hemos pactado con las comunidades autónomas que esa cantidad se va a dividir en tres años y va a estar disponible a partir de los presupuestos del año 2011. En todo caso, señoría, es el nuevo sistema de financiación autonómica el que va a dar respuesta a las necesidades de Cataluña, así como a las del resto de las comunidades autónomas.

Su señoría ha hecho una especial incidencia en todos los temas que se refieren al empleo y ha dicho, con razón, que España es el país donde más empleo se está destruyendo por efecto de la crisis económica. España fue también en los cuatro años de la legislatura anterior el país donde más empleo se creó de toda la Unión Europea. La mitad de los empleos creados en la Unión Europea se creaban en España. Ahora, la mitad de los empleos que se destruyen en el ámbito de la Unión Europea se destruyen en España. Eso es así por las características de nuestra fuerza de trabajo, con la alta temporalidad, que a estos efectos se ha revelado como un gran inconveniente, y por los sectores en los que se basa nuestra economía, el sector de la construcción, con un empleo poco cualificado, que se ve afectado extraordinariamente por la crisis. Su señoría ha preguntado qué medidas incluyen estos Presupuestos Generales del Estado para solucionar la crisis en el sector de la construcción, y quisiera decirle que estos Presupuestos Generales del Estado inciden ya en medidas relativas al alquiler y a la rehabilitación de viviendas, medidas que van a tener un reflejo adicional en el proyecto de ley de economía sostenible, en el que espero su colaboración.

Su señoría habla, en general, de las políticas activas de empleo y nos comenta que se han reducido los presupuestos para formación. Evidentemente los presupuestos para formación vienen reflejados, por una parte, en las cuotas de formación profesional y, en la medida en que el empleo descende, lo hacen también en las cuotas de formación profesional en su conjunto. Por eso la ley de economía sostenible va a incluir también todo un apartado de formación profesional para integrar espacios y equipamientos, para integrar certificados de profesionalidad, para dar carta de naturaleza y titulación a la enseñanza profesional que se presta en los centros privados y para facilitar la combinación del estudio y la formación con la actividad laboral. Creemos que todas estas medidas van a contribuir a la empleabilidad de nuestra fuerza de trabajo y van a facilitar que pueda hacer frente a las nuevas exigencias de este nuevo modelo económico.

Su señoría ha presentado algunas alternativas concretas en lo que se refiere a las políticas que, en su opinión, habría que adoptar para facilitar la creación de empleo. Algunos de estos temas ya han sido examinados por el

Ministerio de Trabajo y se corresponden a veces con estructuras de otros países que no son fácilmente aplicables al caso español. En todo caso, estamos absolutamente decididos a entablar en este tema un diálogo con su grupo y con el resto de los grupos parlamentarios en el marco de este proyecto de ley de la economía sostenible.

Usted decía, para terminar, que estos son unos presupuestos inadecuados para sacar a España de la crisis. La opinión del Gobierno es exactamente la contraria. Creemos que son unos presupuestos adaptados a la nueva etapa en la que en este momento se encuentra la crisis, a esta nueva fase donde conviven ya algunos síntomas de recuperación con una destrucción de empleo todavía en algunos sectores, una destrucción de empleo que se está moderando pero que, previsiblemente, va a seguir durante la primera parte del año 2010 porque, como sabe, el empleo es un indicador retrasado en España y en el resto de los países de Europa. La creación de empleo va a ser, sin ninguna duda, en el marco de ese crecimiento económico sostenible, una de las prioridades de España durante la Presidencia europea, va a ser una de las prioridades de la Unión Europea, porque el fenómeno que está en este momento sucediendo en España —donde, a pesar de iniciarse ya, aunque tímidamente, algunas señales de recuperación, el empleo sigue cayendo—, como dice la OCDE, todavía se va a manifestar con mayor crudeza en otros países de nuestro entorno. Por tanto, el empleo es nuestra prioridad, estamos absolutamente de acuerdo con usted en que la política más necesaria, útil y conveniente es favorecer la creación de empleo. A esa creación de empleo han ido dirigidas muchas de las medidas que ha adoptado este Gobierno durante la crisis económica. A esa recuperación y creación de empleo van a ir dirigidas las medidas que tome el Gobierno a lo largo del año 2010.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno. Señor Duran, su turno de réplica.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, hace usted una reflexión inicial breve, a la que también voy a referirme en los términos más breves posibles. Sin duda nadie fue capaz de prever la crisis financiera, pero le digo una vez más al Gobierno que repase nuestras intervenciones económicas y se dará cuenta de que aquellas que son causas propias, internas, de nuestra economía española alguien las previó y durante mucho tiempo las denunció y requirió del Gobierno un cambio de rumbo.

Hace usted en su réplica una referencia a la política de vivienda. Sinceramente, nosotros somos críticos con lo que ustedes han hecho en política de vivienda, señora vicepresidenta, lo único que hicieron para intentar sacarnos de encima los *stocks*, porque es imprescindible

para poder empezar otra vez, es convertir vivienda libre en vivienda de protección oficial, pero eso no funcionó. Por tanto, nosotros seguimos apostando por una medida de choque frente al *stock* de un millón de viviendas que existe sin vender, por cierto, más de 500.000 de ellas consideradas segundas viviendas, viviendas vacacionales que en muchos casos eran compradas por personas extranjeras. Habría, y así se lo propongo al Gobierno, que meditar sobre algún tipo de medida descalificadora parcial y temporalmente para que esas viviendas vacacionales pudieran adquirirse por parte de compradores no residentes porque, si no, desde luego nadie va a comprarlas en este país y, si no se compran, el sector de la construcción seguirá como está.

Usted hace referencia después a que la Comisión Europea apoya lo que está haciendo el Gobierno; creo que aquí hay una confusión, yo no estoy criticando al Gobierno que haga lo que pueda para reducir el déficit, faltaría más, estamos de acuerdo en ir avanzando hacia la senda del Pacto de Estabilidad, lo que estoy diciendo, en cualquier caso, es que frente a la política del Gobierno de incrementar gasto para pagar a personas desocupadas, nosotros lo que proponemos es convertir en ocupado a aquel que hoy no tiene trabajo.

En cuanto a la reflexión que usted hace respecto a la contradicción entre la subida del IVA y la del impuesto que grava el ahorro, tengo que decirle dos cosas. Usted decía que o bien va al consumo o bien va al ahorro, pero lo que ustedes proponen no es que vaya al consumo ni al ahorro, sino que va a pagar impuestos. Nosotros lo que queremos es que o vaya al ahorro o vaya al consumo, pero que no vaya a pagar impuestos, como ustedes están provocando con este proyecto de presupuestos del Estado. Por otra parte, usted sabe muy bien que en cuanto a la fiscalidad del ahorro estamos muy por debajo de la media europea. En el fondo, más allá de las estadísticas que usted pronuncia, de once millones por aquí u once millones por allá, usted reconoció públicamente, y eso es lo que comportan estos presupuestos, que a quien va a afectar básicamente la subida de los impuestos es a las clases medias. Por tanto, en ese sentido, no es una subida de impuestos que afecte a los ricos, sino pura y simplemente a aquellos que aguantan fundamentalmente la fiscalidad, es decir, los trabajadores de este país.

Respecto a la presión fiscal y lo que decía usted de aportar confianza, creo precisamente que este es uno de los principales problemas de estos presupuestos, que no aportan confianza, como no la aporta la política económica del Gobierno, como hemos denunciado reiteradamente desde esta tribuna. En el debate de finales de verano sobre impuestos, el Gobierno, a través de varios de sus miembros, infundió a la sociedad una completa desconfianza respecto a lo que iba a hacer el Gobierno en materia impositiva; unos decían una cosa, otros decían otra distinta y, finalmente, no han hecho ni una ni otra, sino la tercera. Por tanto, estos no son unos presupuestos que den confianza y la proyecten necesariamente. Por otra parte, no es solo una crítica de *Convergència i Unió*

o de otros grupos parlamentarios, todos los agentes sociales y económicos, señora vicepresidenta, han criticado estos presupuestos. Por tanto, a nadie de los que resultan vitales para recuperar el crecimiento económico de nuestro país, crear riqueza y generarla, desde los autónomos a los pequeños y medianos empresarios, pasando por los sindicatos, les han parecido bien estos presupuestos, a todo el mundo les han parecido mal, todo el mundo ha criticado estos presupuestos.

Respecto a la austeridad, vuelve a refugiarse en que yo hablo simplemente de reducir dos ministerios, la Administración periférica del Estado, y se refiere a la cifra que dio el presidente en la respuesta en el último debate que mantuvimos en materia económica. Le ruego que repase en profundidad mi intervención. Hablo de una reforma más profunda de las administraciones. Hablo de las empresas públicas. Y usted, cuando hace referencia a la movilidad geográfica, dice que cómo se lo vamos a decir a los funcionarios. Pues, si se hace en las empresas privadas, también hay que introducir este criterio en las empresas públicas. Por otra parte, creo que es injusto, señora vicepresidenta, que usted reduzca la propuesta de nuestro grupo parlamentario, en cuanto a dónde acortáramos el gasto, simplemente a la materia de la reforma administrativa, porque nuestra apuesta es reducir gasto en las prestaciones de desempleo. No porque queramos dejar a los trabajadores que están en desempleo sin prestaciones, sino porque lo que queremos es que estos trabajadores tengan empleo y donde más incidencia he hecho es precisamente en la generación de empleo. Por otra parte, le sugiero algo que he dicho en otras ocasiones: hay que reformar las bonificaciones, y el propio secretario general de UGT lo decía hoy o ayer en unas declaraciones públicas. Hay que reformarlas porque alguna de las bonificaciones que hoy damos no son útiles. Por tanto, reformemos y racionalicemos el sistema de bonificaciones para que las concentremos como incentivos para aquellos colectivos y sectores que sean capaces de generar ocupación.

Finalmente me referiré a la inversión pública del Estado. No voy a entrar hoy en lo que hace referencia a la financiación de las comunidades autónomas, ya tendremos oportunidad en el debate, como ya dije en mi primera intervención, de discutirlo a fondo, pero sí insistirle que ustedes mismos, en la página 309 del informe económico y financiero, cuando hacen referencia a Cataluña con relación al cumplimiento de la disposición adicional tercera del Estatuto, no destinan 661 millones. Quedan pendientes. Y, más allá de lo que digan las actas entre Cataluña y el Estado, la verdad es que cada año, en ese sentido, perdemos una parte de lo que conllevaría el cumplimiento estricto de la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** En lo que hace referencia a la licitación de obras públicas, y se lo dije antes, pero se lo enseñó ahora, según un documento oficial de la Cámara Oficial de Contratistas y Obras de Cataluña, la contratación de obra pública del Estado en Cataluña disminuye en 42,8 por

ciento hasta septiembre. No son simplemente ganas, por parte de nuestro grupo parlamentario, de meterle el dedo en el ojo a la señora vicepresidenta del Gobierno, es la realidad de lo que está sucediendo y que entendemos que es injusto respecto a Cataluña y respecto a lo que necesitamos para ir progresando económica y socialmente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señora Vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, muy brevemente para agradecerle el tono de su intervención y decirle que estamos dispuestos a trabajar con ustedes en esa ley de economía sostenible, porque también para nosotros la creación de empleo es la mejor forma de superar la crisis económica y de producir el mayor bienestar a nuestros ciudadanos. Así que, señoría, tenga la seguridad de que atenderemos con mucha atención —si me permite la redundancia— sus sugerencias, expresiones, ideas e iniciativas en lo que se refiere al incentivo a la creación de empleo en los sectores que usted ha mencionado y en algunos otros más, en todos aquellos que sean sectores de futuro y que contribuyan a que nuestro modelo económico sea más equilibrado y sostenible. Pero, señoría, por encima de eso, le quiero insistir en que la propuesta impositiva que acompaña a estos presupuestos es una propuesta muy moderada, muy pensada y que seguramente no deja satisfecho totalmente a nadie, pero tampoco deja totalmente insatisfecho a ningún grupo porque, en ese sentido, es una propuesta equilibrada. Usted dice que es una propuesta que afecta a las clases medias. Quiero decirle lo que he repetido tantas veces: la estructura de nuestro país, nuestro cuerpo social se compone fundamentalmente de una amplia y grande clase media. Por tanto, cualquier medida en el ámbito de los impuestos, si desea ser efectiva, tener alguna efectividad, y para eso se hace, tiene que tener en cuenta necesariamente esa gran mayoría que configura esa amplia clase media. Con insistencia, además, en que tiene algunos elementos de progresividad que yo esta mañana he podido destacar y que, señor Durán, no me gustaría que usted pasara por alto. El incremento de los impuestos sobre las rentas del ahorro incide muy especialmente en aquellos contribuyentes que tienen unas rentas del ahorro más altas. Y dada la concentración de las rentas del ahorro muy superior a la concentración de las rentas del trabajo, coincidirá conmigo, señor Duran, que esta es una medida progresiva. En cuanto a Cataluña, insisto, cumplimos escrupulosamente lo dispuesto en la disposición adicional tercera. Cuando quiera podremos tener la ocasión de manifestar exactamente de qué forma se va cumpliendo, año a año, lo establecido en esta disposición adicional tercera. En lo que se refiere a la lici-

tación de obra pública, quisiera hacer una consideración un poco más amplia. En este momento se está en niveles de ejecución de obra pública muy altos en Cataluña. En cuanto a la licitación no hay que olvidar que, en algunos aspectos, grandes obras de infraestructura que se han hecho en Cataluña ya se han finalizado. Durante los años en los que se licitaron esas grandes obras de infraestructura —y me estoy refiriendo, por ejemplo, a la terminal aeroportuaria o al tren de alta velocidad— la licitación en Cataluña superó con mucho los porcentajes que representa Cataluña en el conjunto del Estado. Por tanto, señoría, es la ejecución lo que nos importa. En cuanto a la licitación, no me cabe ninguna duda de que la Generalitat y el Ministerio de Fomento darán respuesta a lo que dispone ese Estatut. Señoría, quisiera convocarle, una vez más, para un trabajo que dé confianza y que prepare el futuro. Siempre hemos podido contar con el concurso de su grupo en nuestro grandes proyectos, siempre hemos podido contar con su grupo en lo que se refiere a la modernización de nuestro país, espero que esta vez también sea posible. Y si no lo es en estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, que lo sea, al menos, en el proyecto de ley de economía sostenible. A eso nos vamos a dedicar. Espero, señoría, que pueda corresponder a esta confianza y a estos buenos deseos por parte de esta vicepresidenta. Muchas gracias, señor Durán. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra para la defensa de su enmienda a la totalidad don Joan Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, señora vicepresidenta, con el cariño y el respeto que sabe usted que le tengo, déjeme decirle de entrada que la compadezco. Y digo que la compadezco porque estas son sin duda las cuentas públicas más complejas de todo el período democrático. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** No en vano, tras más de una década con tasas de crecimiento anual próxima al tres por ciento, ahora permanecemos hundidos en el pozo de la recesión, si usted lo prefiere, casi dando bandazos y en el furgón de cola de toda la Unión Europea. Por lo demás, los datos son elocuentes. No me voy a recrear en los mismos. El PIB del segundo trimestre arroja una tasa negativa del 4,2 por ciento. El consumo se ha contraído casi un seis por ciento. El paro alcanza el 18 por ciento; a fin de año, según el Fondo Monetario Internacional, estaremos a punto de flanquear la barrera psicológica del 20 por ciento, aunque ustedes lo nieguen. Es cierto que esta crisis tiene mucho que ver con los desajustes acumulados o que hunden sus raíces en la fase alcista del ciclo, algo con lo que el Partido Popular también tiene

algo que ver. Una crisis, además, agravada por una crisis financiera que nos ha golpeado donde más nos duele, que es en esa necesidad asfixiante de financiación externa. Pero hay algo que sí, señora vicepresidenta, es objetivo y que es imputable a este Gobierno y a su gestión económica y son esos índices de confianza que están por los suelos. Eso tiene mucho que ver con su política económica oscilante que genera incertidumbre permanentemente, porque en poco tiempo hemos pasado de un Gobierno instalado en el negacionismo más absurdo a un Gobierno con recetas equivocadas, aunque también con algunos aciertos. Pero, sobre todo, aunque admito que ello es subjetivo, señora vicepresidenta, lo que hiere al conjunto de la población es esa sensación de impotencia y de auténtica inacción por su parte, porque parece que el mantra que guía a este Gobierno es dejar las cosas tal cual y que el tiempo las arregle, es algo así como ponerse a rezar y esperar. Por tanto, señora vicepresidenta, por mucho que usted se desgañite desde esta tribuna diciendo que estos presupuestos sientan las bases de la recuperación económica, que son austeros, habría que hacer muchísimas invocaciones a Santa Lucía para poder ver algo de lo que usted dice ver, porque estos son unos presupuestos —y usted lo sabe perfectamente— que lo único que pretenden es amortiguar los efectos de la crisis, no hay ningún golpe de timón para poner los puntos sobre las íes, las íes de industria, de infraestructuras, de innovación y de impuestos, de los que luego vamos a hablar. Para que ello fuera posible, haría falta un auténtico programa económico integral, coherente, modernizador, y el Gobierno no lo tiene o, quizá algo peor, no lo quiere, porque no quiere problemas, aun a sabiendas de que el lastre de nuestra economía es su auténtica falta de competitividad, y eso, evidentemente, es algo estructural, no es nada coyuntural. Aquí sí, parafraseando al presidente del Gobierno, podríamos decir que el Gobierno debería poner las luces largas, pero no las luces largas para pensar en las elecciones de 2012, sino las luces largas para pensar en la economía del futuro, huyendo, por tanto, de cualquier enfoque miope o cortoplacista.

Pongamos algunos ejemplos de por qué digo que estos presupuestos ni van a marcar la agenda social económica ni van a influir en las expectativas del conjunto de agentes económicos. Infraestructuras. A pesar de que en la memoria que acompaña el proyecto de presupuestos se dice que la prioridad declarada del Gobierno es mantener el esfuerzo inversor, solo hay que ver que la inversión en carreteras baja un 8 por ciento y un 18 por ciento en infraestructuras hidráulicas. Especialmente perjudicados salen algunos territorios como Baleares, con un 24,6 por ciento menos, el País Valenciano, con un 9,3 por ciento menos o el caso de Cataluña, con un 5,4 por ciento menos, aunque, por lo visto, lo de menos es que se presupueste, porque, como discutía antes usted con el señor Duran i Lleida, a quien tengo que dar toda la razón, en Cataluña se ha ejecutado un vergonzoso, un hilarante 38 por ciento de toda la inversión que ustedes presupuestaron. Y siguiendo con Cataluña, en 2010 las inversiones

en cercanías son puramente técnicas. A pesar de esa competencia que se va a asumir por parte de la Generalitat el 1 de enero del año que viene, las inversiones que ustedes van a ejecutar en Cataluña no son nada estructurales, no hay nada en este presupuesto que amplíe la capacidad de la red de cercanías ni que mejore la intermodalidad, no hay nada del acceso ferroviario al aeropuerto de El Prat, nada del túnel de Moncada, nada de la línea orbital, no hay nada de lo que le pide el Gobierno de la Generalitat. Por lo que se refiere al eje ferroviario mediterráneo, que es una de las directrices de este Gobierno para el primer semestre de la Presidencia de la Unión Europea del año que viene, en este presupuesto lo que hay es un auténtico *power point*, porque lo que hay es un estudio informativo entre Castellón y Tarragona y con eso —créame—, señora vicepresidenta, no vamos a ningún lado. Respecto a innovación y desarrollo, baja un 3 por ciento y eso que este era el gran sonajero que el Gobierno blandía y agitaba para intentar demostrar que había un cambio de patrón económico. Créame que a mí no me gustaría ser el ministro de Industria, ni de Ciencia e Innovación de este Gobierno con estos presupuestos.

Otro ejemplo de esa falta de valentía y coraje se ve en ese empeño del Gobierno en el discurso social paliativo. El Gobierno no está defendiendo a los más desfavorecidos, el Gobierno al final acabará empobreciendo a los que todavía no lo son, porque pagar el paro no es social, pagar el paro es una obligación de su Gobierno y un derecho de los que están en el paro. Y no hay nada más antisocial que no combatir, que no luchar contra el paro. Solo hay que ver la falta en este presupuesto de auténticas medidas innovadoras en el campo de las políticas activas de empleo, que solo incrementa un 2 por ciento sus partidas, a pesar, por cierto, del récord de parados. Nos dicen también que son unos presupuestos sociales, pero déjeme decirle, señora vicepresidenta, que, al margen del desempleo, las pensiones mínimas suben solo un 2,1 por ciento, muy por debajo del incremento del gasto corriente del presupuesto consolidado, que está por encima del 8 por ciento. Creemos sinceramente que había margen. Crece el programa de dependencia; no podía ser de otra forma después de lo cicateros que han sido ustedes estos últimos años; tienen ustedes a las comunidades autónomas casi velando armas en la puerta del ministerio. Por tanto, creo que no había más alternativa, pero si excluimos el programa de dependencia, las políticas sociales se reducen en su conjunto un 55 por ciento en relación al año 2009. Baja el programa de inmigración casi un 45 por ciento, baja el programa de discapacitados un 39 por ciento, baja la atención a la infancia y a la familia casi un 24 por ciento; pues suerte, señora vicepresidenta, que estamos ante unos presupuestos sociales.

Señora vicepresidenta, usted ha insistido estos días —hoy mismo— en que estos eran también unos presupuestos austeros. Déjeme decirle que eso no es verdad; y no lo es porque no se contiene ni el gasto ni el déficit. Es decir, a pesar de este contexto agudo de crisis económica el Gobierno no renuncia a gastar inútilmente, o sea,

no renuncia a quemar los muebles para calentar la casa. Nos dice que el gasto no financiero —hoy mismo lo ha repetido— baja un 3,9 por ciento, y eso es un espejismo; es un auténtico espejismo al lado del incremento que experimenta el gasto del personal, un 2,7 por ciento, y del incremento del gasto corriente, un 1,3 por ciento. Y perdone, pero la austeridad que usted también predicó el año pasado en su Gobierno quedó seriamente en entredicho y comprometida. Solo hay que ver cómo ha habido una desviación de 2.134 millones del gasto de los ministerios y cómo ustedes han sobrepasado con mucho el porcentaje, el techo de gasto que este Congreso fijó en más del 20 por ciento. Y no nos hable de austeridad, sobre todo porque en solo dos años su Gobierno, y por su mala cabeza, ha fulminado hasta doce puntos lo que fue aquel superávit histórico, diecisiete puntos más de deuda, con medidas tan estériles como inútiles, como es el cheque de los 400 euros. Ahora, señora vicepresidenta, vienen y nos piden sacrificios en forma de una subida de impuestos. Pero yo le pregunto —y no es una pregunta retórica—: ¿qué sacrificios está dispuesto a hacer este Gobierno? No hay en este presupuesto un recorte serio del gasto improductivo. La Administración no se adelgaza, no se suprime ningún ministerio, no se moderniza, no se comprometen ustedes a fondo en la lucha contra el fraude fiscal, que por cierto es el 23 por ciento del PIB. Es decir, con este Gobierno pagar más impuestos es como llenar un cesto de agua, y eso, evidentemente, nos preocupa.

Estos presupuestos son simple y llanamente decepcionantes. Y lo son porque adolecen básicamente de cuatro defectos imperdonables. En primer lugar, son pura ficción porque están fuera de la realidad; en segundo lugar, no cuadran porque ustedes tienen dos y van a gastar tres; en tercer lugar, porque son sinónimo de resignación, de rezar y esperar, del gasto social paliativo de las nuevas reformas; y finalmente, porque son los presupuestos de la subida de impuestos, pero no para los ricos sino para las sufridas y cada vez más menguantes clases medias, señora vicepresidenta. Son irreales porque el año pasado ya nacieron claramente desvirtuados, con un objetivo de crecimiento y de déficit francamente inalcanzable, y este año también lo es. Este año ustedes han reproducido ese artefacto construido a base de voluntarismo y conjeturas de la señorita Pepis, y eso nos preocupa porque abre de par en par las puertas del déficit público y de la deuda.

En segundo lugar, no cuadran. Ustedes me recuerdan —y perdonen— aquello que decía el presidente Bush de que reconocía unos presupuestos solo con verlos porque contenían muchos números en su interior. Créame que en algún momento parece que ustedes tienen dificultades para sumar y restar, porque ustedes van a ingresar 120.000 millones de euros y van a gastar 180.000 y, por tanto, hay 60.000 millones de euros, un 5 por ciento del PIB, que van a ir a cargo de la deuda. Tiene usted suerte, señora Salgado, porque si en lugar de ser usted vicepresidenta de este Gobierno fuera la directora financiera de una empresa, quizá ya le hubieran puesto de patitas en la calle.

En tercer lugar, si la política del Gobierno es errática, créame que la política fiscal es una auténtica noria, porque al final, como he dicho, ni los ricos van a pagar más, ni con lo que ustedes recauden de más se va a financiar más gasto público, porque se recorta hasta un 4 por ciento; entonces, esto simplemente va a servir para tapar más agujeros. Así se entiende que hayan dicho que la subida de impuestos es algo coyuntural, a pesar de que usted sabe mejor que nadie, como responsable que es de Hacienda, que no hay nada más estructural que una buena política fiscal para redistribuir la renta, y sobre todo para estimular también el cambio de modelo de crecimiento económico. Pero ustedes solo han pensado en dar alivio al déficit público; ha quedado ahí al descubierto ese dilema hamletiano que ustedes tenían, es decir, o reducíamos el gasto —lo cual es impopular y en parte está comprometido— o bien incrementábamos los impuestos —evidentemente con el riesgo de penalizar, como ustedes han hecho, el consumo y el ahorro—. Eso es un error simple y llanamente, señora vicepresidenta, porque va a perpetuar la atonía económica, porque va a producir un fuerte desequilibrio exterior, y porque la deuda va a continuar creciendo.

Además nuestro sistema tributario —y eso nos duele, señora vicepresidenta— ni es más equitativo ni es más progresivo después de estos presupuestos, sino que supone una subida lineal a todos por igual. ¿Dónde está esa fiscalidad progresiva y progresista en las Sicav? ¿Dónde está ese IVA agravado en los bienes de superlujo? ¿Dónde está la tributación de los deportistas de élite? ¿Dónde está ese impuesto de patrimonio para las grandes fortunas? ¿Dónde está esa tan cacareada tasa ecológica que ustedes venían predicando? Señora vicepresidenta —y con ello acabo—, era muy, muy, y muy difícil enderezar estos presupuestos. Créanme que me sabe mal que ustedes no hayan querido negociar, porque negociar no es hablar. Cuando hay que negociar, Esquerra negocia; cuando hay que pactar, pacta; y siempre cumple la palabra dada. Pero ustedes no lo han querido, y por tanto ustedes no van a contar este año con nuestro apoyo a estos presupuestos. Hubiéramos querido influir en la política social, en la política económica y en la política fiscal, y también hubiéramos querido dar salida a una cuestión estructural, que tiene mucho que ver con el futuro de nuestras infraestructuras en Cataluña, como es un modelo plenamente autonómico y competitivo para el aeropuerto de El Prat; ustedes no lo han querido. Créame que no habría mayor centralidad que unos presupuestos que contaran con un amplio apoyo de esta Cámara, también con el de Esquerra Republicana y del conjunto de fuerzas de la izquierda parlamentaria, pero ustedes —insisto— no lo han querido; cosa que nosotros lamentamos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres):  
Muchas gracias a usted, señor Ridao.

Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, quisiera empezar con una confesión: nos hubiese gustado no tener que presentar esta enmienda a la totalidad. Nuestra intención era otra: hacer girar la política del Gobierno en los primeros presupuestos que reconocen, por fin, abiertamente la crisis. Queríamos una salida solidaria a la crisis, con políticas públicas, con políticas fiscales justas y redistributivas, con más gasto social y, sí, que apuntasen la necesidad del cambio de modelo. Nos hubiese gustado que este presupuesto no fuese el presupuesto de la resignación, el que predica el cambio de modelo, pero el que reduce el I+D+i, las inversiones ambientales o incluso lo que se invierte en educación infantil. No solo ofrecíamos nuestros votos al Gobierno, creo que le dábamos una oportunidad. Una oportunidad para que el Gobierno se reconciliase con la gente, con mucha gente decepcionada que no podía pensar que, cuando escucharon que pagaría quien tuviera más, esto acabaría suponiendo la subida generalizada del IVA; con muchas personas que, cuando oyeron hablar de los poderosos, nunca pensaron que se mantendría la fiscalidad sobre las falsas sociedades de inversión colectiva, permitiendo que los muy ricos tributen solo al 1 por ciento; con gente perpleja que se ha cansado de oír hablar del cambio de modelo y se han encontrado precisamente con que este presupuesto no hace los deberes. Con toda esta gente el Gobierno se debía reconciliar y nuestras propuestas se lo permitían. Sí, se lo permitían, porque acotábamos las falsas sociedades de inversión colectiva; porque planteábamos una subida para las rentas de por ejemplo más de 100.000 euros; porque permitíamos que el IVA se modulase con los productos de lujo y con la reducción de aquellos productos básicos; porque planteábamos mayor inversión en I+D+i, y porque pedíamos fiscalidad ambiental. Pero el Gobierno optó, sí, por lo fácil, por no rectificar, amagando mucho con la izquierda en el discurso para acabar chutando con la derecha. Eso es lo que pasa. Al final, nosotros nos quedamos como mucha gente que no tiene ningunas ganas de que venga la derecha, pero que a la vez está perpleja con unas políticas que predicen lo que no hacen, que anuncian lo que no cumplen, y mientras los poderosos desde la barrera siguen esperando su turno.

Hecha esta introducción, tengo que hacerle dos consideraciones que para el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds son claves. Estos presupuestos suponen desorientación en lo fiscal y resignación en el gasto, y por eso no los podemos apoyar. Son presupuestos con desorientación en lo fiscal porque la política fiscal no puede ser vista —es cierto— como algo dogmático. No siempre bajar impuestos es bueno ni subirlos tampoco, depende del contexto, del país, de la presión fiscal. Y en un momento en que la economía, en que nuestra economía necesitaba del liderazgo de lo público era cuando se debía ampliar el margen de maniobra, por supuesto con una postura rigurosa, pero con márgenes en torno al déficit; con una

utilización razonable de la deuda pública, y con una reforma fiscal justa, redistributiva, equitativa, y sin lugar a dudas inteligente, que contribuya y no perjudique precisamente a la salida de la crisis. Por un momento parecía que iba a ser así. A mí me lo pareció cuando oí decir al presidente, en una rueda de prensa en Naciones Unidas, que las rentas más altas eran las que iban a hacer el esfuerzo más significativo. ¿Se acuerdan? No hace tanto tiempo. Pero el Gobierno no hizo lo que debía, sino lo que se atrevió a hacer: suprimir lo que nunca se debió realizar —el cheque de los 400 euros—, reservar la progresividad para una subida de las rentas de capital, sin que dicha subida alcance ni mucho menos lo que alcanza la subida de impuestos indirectos, y centrar la reforma fiscal en la subida del IVA, afectando a las clases medias, a las trabajadoras, con una posible repercusión en el consumo de un segundo semestre que la mayoría vaticina que no va a ser tan bueno como ustedes dicen. Sin embargo se dejó intactas a esas 400.000 familias más ricas de España, que no han visto cómo les afectaba una reforma fiscal.

El Gobierno se ha olvidado de lo sustancial en el camino que ha emprendido. En primer lugar, se ha olvidado de multiplicar la lucha contra el fraude. En un contexto en el que debería combatirse como nunca la lucha contra el fraude la declaración de intenciones del Gobierno es que los recursos para Hacienda disminuyen en un 6 por ciento. En segundo lugar, el Gobierno mantuvo y mantiene lo insólito: que las Sicav, donde invierten los más ricos, tributen a un 1 por ciento, y que además no sean ni siquiera sociedades de inversión colectiva. No se atrevieron a crear un nuevo tipo del IRPF, sí, para los más ricos, por ejemplo para los que tienen y cobran más de 100.000 euros al año. Nosotros planteábamos como punto de encuentro un 47 por ciento, pero de eso no querían oír hablar. Lo dejó bien claro el señor Ocaña el pasado viernes. Tampoco se plantearon modificaciones en los tramos del IVA, subiendo el IVA en productos de lujo, bajándolo en pañales, en gafas, en rehabilitación de vivienda, en aquello que afecta a la economía y a las economías familiares. Y de la fiscalidad verde se comprometieron a lo genérico, pero siempre y cuando no se concretase, igual que en 2005, 2006 y 2007. ¿Se acuerdan de esas disposiciones adicionales aprobadas y nunca materializadas? Y por supuesto se olvidaron de recuperar el impuesto sobre las grandes fortunas, la de aquellos que tengan patrimonios superiores al millón de euros. Y se olvidaron de una propuesta sencilla, bajar el impuesto de sociedades a la pequeña y mediana empresa, pero subirlo —por qué no— a aquellas sociedades que dicen ganar por ejemplo más de mil millones de euros al año; medidas que podrían haber evitado la subida del IVA, y medidas que permitirían hacer políticas con gasto social y para el cambio de modelo.

Con esta tarjeta de presentación, con esta propuesta de desorientación en lo fiscal nos acabamos encontrando con unos Presupuestos Generales del Estado de la resignación, porque a esa política injusta, inequitativa y equi-

voca se le sumó una consigna —presupuestos de austeridad— y un análisis —ya saldremos de la crisis cuando nuestro entorno salga de la crisis—, sin entender que en España se tienen que hacer los deberes a favor de un cambio de modelo, y para eso hace falta invertir más y de manera diferente.

Además se equivocaron —hay que decirlo— durante la legislatura pasada echando más leña al fuego con reformas fiscales que supusieron 30.000 millones de euros menos para las arcas del Estado, no consiguiendo el margen para cambiar el modelo, y perdiendo la oportunidad de converger socialmente con Europa —después de tanto esfuerzo— a un ritmo del 0,1 por ciento anual. Después negaron la crisis. Al final la aceptaron, sí, pero como algo que venía de fuera. Y lo cierto es que se olvidaron precisamente de abordar las reformas estructurales, y sobre todo de la necesidad de encarar esa insostenibilidad social, económica y ambiental de nuestro modelo. Ahora vuelven a errar en las previsiones pensando que en el segundo semestre las cosas irán mejor, pero olvidándose de que, para que vayan mejor, tienen que hacer una política de gasto también muy distinta de la que han planteado. Y al final, presupuestos marcados por la contención o, mejor dicho, por la frustración. Por tanto se renuncia a hacer los deberes, desde lo público, a favor de ese cambio, y anuncian y predicán que sí, que ustedes reivindican lo público, pero con una disminución del gasto no financiero del 2,6 por ciento. Una cosa y otra, señora ministra, no casan. Con orientaciones del gasto totalmente inapropiadas, nos encontramos con unos presupuestos que no abordan la necesidad del cambio de modelo. No lo abordan ni en el impulso del nuevo modelo energético, ni en la potenciación de sistemas de movilidad de mercancías y pasajeros alternativos al transporte por carretera, ni en la política de orientación urbanística y promoción de la rehabilitación para encarar la crisis del sector de la construcción, ni en alternativas precisamente a sectores como la construcción o la automoción, y como ejemplos tienen más de un botón: la disminución en el gasto en I+D+i; la reducción en los organismos públicos de investigación, que ustedes saben que acumulan un 40 por ciento de precariedad en sus plantillas; la reducción en la investigación energética, medioambiental y tecnológica de más del 26 por ciento; la reducción en la geológica minera; la reducción también en el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético, IDAE, donde las partidas bajan 8,5 millones en unos presupuestos de inversión que ya eran de por sí escasos.

En materia de I+D+i nos centramos como siempre en operaciones financieras. El sector privado recibe hoy más dinero que el fondo nacional. Esta es la realidad; esta es su tarjeta de presentación. Las inversiones en actuaciones contra el cambio climático disminuyen un 27 por ciento y las destinadas a biodiversidad también. En construcción no hacemos los deberes, simple y llanamente. Tenemos un sector en caída libre. Necesitamos un plan de rehabilitación energética potente, y con qué nos encontramos sin embargo. Con que en vivienda disminuyen las par-

tidas del ministerio, y que el PlanE, destinado a que las comunidades autónomas hagan rehabilitación, con 120 millones el año pasado, simple y llanamente desaparece. En materia educativa suben las becas, sí, pero también es verdad que por ejemplo el compromiso del Plan Educa 3 en educación infantil no se cumple; que disminuímos con la formación profesional, y que en el Plan Bolonia los recursos que se aportan son claramente insuficientes.

En políticas activas de empleo tres cuartos de lo mismo. Los créditos destinados a estas políticas apenas crecen un 2,2 por ciento. Usted me dirá: han subido. Pero nos encontramos con que, por ejemplo, las políticas dirigidas a la orientación de trabajadores desempleados tienen una disminución del 20 por ciento. En cuanto a movilidad, gran paradoja, continuamos apostando por el AVE, siendo las grandes olvidadas, sí, las cercanías. Permítame que ponga a Cataluña como paradigma, la Cataluña que padeció una crisis en cercanías. En la movilidad cotidiana de la gente resulta que es la Cataluña olvidada —la de las inversiones cotidianas—, porque lo cierto es que en cercanías invierten en Sagrera o en Sants, pero se olvidan simplemente de lo que pactaron en una resolución con nuestro grupo parlamentario: la cuatriplicación de vías en las entradas y en las salidas; las mejoras de los servicios ferroviarios en Lleida, Tarragona, Manresa y Girona; garantizar duplicaciones y cuatriplicaciones; garantizar que haya servicios intercity. De eso ni se acuerdan, y por supuesto no afrontan la necesidad de gestionar de otra forma los modelos existentes.

En el gasto social qué nos encontramos. Lo que nos hemos encontrado casi siempre. Sí es verdad que hay avances, por supuesto, en la cobertura de prestaciones de desempleo a los que se les ha agotado el subsidio, y la Ley de Dependencia la cumplen, como no podía ser de otra manera, pero —ya se lo han dicho— hay partidas que disminuyen: el Fondo para la integración de inmigrantes, el Plan de acción para personas con discapacidad —concertado por primera vez en casi veinte años—, los convenios de accesibilidad, el Plan de Voluntariado, y podría continuar. Son políticas sociales que disminuyen en un contexto como el actual. No digo que se haya hecho todo mal, no, claro que no, pero se debería hacer mucho mejor precisamente en un contexto como el actual.

Por último hay un elemento pendiente, el de la financiación local. Ustedes saben que hoy sin financiación local, sin los ayuntamientos bien financiados no se puede combatir la crisis, porque son los que están al pie del cañón. Es así. Esta continúa siendo una asignatura pendiente. Las entradas a cuenta de la participación de los gobiernos locales en los ingresos del Estado disminuyen un 9,2. Nosotros les hemos propuesto —espero que aún haya recorrido— que en el FEIL haya como mínimo una alternativa para que los ayuntamientos tengan los recursos para dar respuestas sociales a la dramática situación que se vive en ellos.

Concluyo, señora presidenta. Señora vicepresidenta, hoy hay una reflexión que dice que lo más importante en la política es el mensaje, aunque ese mensaje esté reñido

con lo que finalmente se haga. Quizá sea así. En una lógica totalmente posmaterialista quizás sea así. Ahora bien, el problema es que la situación de la economía española ya no da más de sí. No permite decir que quien tenga más pagará más, para después acabar subiendo el IVA a todo el mundo. No vale decir que hablamos del cambio de modelo y de su sostenibilidad, para reducir en 250 millones la aportación a la I+D+i. Esta es una crisis nacida de la desregulación de los mercados, sí; es una crisis que necesita la recuperación de lo público, una crisis que requiere la recuperación de la política, del ágora de la que habla Bauman donde los problemas privados tienen una dimensión pública, donde tienen solución. Hay quien se pregunta por qué quien interpreta esta crisis, perpetrada desde el dogma del liberalismo más auténtico y más salvaje, desde tantos rincones de Europa, es precisamente la derecha. La respuesta puede estar en un presupuesto como el que hoy se aprueba. Sí, porque hay veces en que una parte de la izquierda habla contra los poderosos, apela al que más tiene, para después hacer una reforma fiscal que a quien deja indemne es precisamente a quien más tiene. Un verbo cálido y una propuesta presupuestaria fría. Ese es el problema. Por eso, muy modestamente, presentamos nuestra enmienda a la totalidad, desde la voluntad de que ustedes cambien su política económica, su política fiscal y su política de gasto, pero desde la firmeza de que si ustedes no cambian, el Gobierno no merece el apoyo de la gente de izquierdas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ridaó, le agradezco sus palabras iniciales. Simplemente quería decirle que yo no me desgañito, no lo suelo hacer. A veces toso, pero no me desgañito nunca, así que tranquilo que no lo voy a hacer tampoco esta vez.

Ha hecho usted un discurso bastante peculiar, un discurso en el que por una parte ha tenido algunas señales de izquierda, particularmente al comentar el incremento impositivo, pero por otra parte se ha quejado del incremento del gasto público. Se ha quejado usted del déficit público, producido fundamentalmente —quiero recordárselo— por el amplio y extraordinario paquete de medidas de estímulo fiscal que ha puesto en marcha este Gobierno para combatir los efectos de la crisis económica, un déficit público producido por las prestaciones de desempleo, por el hecho de que el Gobierno no ha querido dejar en la estacada a las personas que han perdido su empleo. Y es verdad, como usted dice, que ese es un derecho de los trabajadores, y es verdad, como usted dice, que el Gobierno ha ampliado esos derechos, ya que

ha puesto en marcha una nueva prestación para las personas que hubieran finalizado la prestación contributiva. El déficit se refiere fundamentalmente a eso: a las medidas que el Gobierno ha puesto en marcha, y por supuesto a los efectos de la crisis económica sobre la recaudación de impuestos. Así es que, señorita, en esta nueva etapa de la crisis lo que nos corresponde hacer es continuar con los estímulos fiscales, con la mayor parte de los estímulos fiscales, y comenzar, como le decía, con una consolidación presupuestaria. Una consolidación presupuestaria que se reparte entre incremento de los ingresos y austeridad en el gasto, con mayor incidencia en el presupuesto de 2010 en lo que se refiere a la austeridad en el gasto: 7.500 millones de euros frente a 6.000 millones estimados de mayores ingresos por efecto del incremento impositivo.

Señorita, usted nos decía que no son presupuestos adecuados, que le falta coraje a estos presupuestos y que solo dan un impulso social paliativo, y hacía referencia también a la disminución de algunos componentes de nuestro gasto social. Quiero señalarle simplemente que esos componentes del gasto social se refieren todos ellos a competencias que son de las comunidades autónomas, competencias que usted ha reclamado de manera sucesiva inquiriendo qué hacía el Estado disponiendo fondos para la infancia, para los discapacitados o incluso para la inmigración. Más allá de eso, en este momento hemos incrementado los fondos que van a tener a su disposición las comunidades autónomas, y por tanto no tenga ninguna duda de que estas políticas van a seguir siendo llevadas a la práctica.

Nos decía, haciendo referencia a una expresión que siempre le ha gustado, que por nuestra mala cabeza los ingresos del Estado han sido muy inferiores a los ingresos previstos; por nuestra mala cabeza, por la crisis económica, y por la reducción de impuestos que se ha hecho en los dos años últimos como medida de estímulo fiscal en el momento peor de la crisis económica. Nos decía también que son presupuestos irreales. Señorita —y tendremos oportunidad de constatarlo así a final de año— yo creo que son presupuestos realistas, basados en previsiones económicas igualmente realistas.

Señorita, ha terminado usted su intervención dando una explicación de por qué estos presupuestos no son aceptables para su grupo, puesto que no defienden los intereses de Cataluña. Señorita, si de verdad lo que le importara fuera Cataluña, no tendría usted ninguna razón para no votar estos presupuestos. **(Aplausos.)** Señorita, siendo coherente, si usted presenta una enmienda a la totalidad se supone que es para que estos presupuestos no sean aprobados, para poner su contribución a que estos presupuestos sean devueltos al Gobierno. Si eso fuera así, señorita, aunque afortunadamente no va a pasar porque hay otros grupos que son más responsables que el suyo, si estos presupuestos no se aprobaran no sería posible disponer de los fondos para la financiación autonómica; no sería posible disponer de los fondos que hicieran realidad en la práctica un gran logro del que usted, su



grupo se considera protagonista. Así que, señoría, un poco más de coherencia. Si a lo que se refiere es a las inversiones, le puedo decir que estos presupuestos cumplen al pie de la letra lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Estatuto de Cataluña, y usted lo sabe porque su grupo forma parte del Gobierno que así lo ha reconocido.

Señoría, estos son unos presupuestos buenos para Cataluña; estos son unos presupuestos que permiten que 288.000 ciudadanos de Cataluña vean incrementadas sus pensiones mínimas; que 186.000 ciudadanos de Cataluña se beneficien del esfuerzo en becas; que 83.000 familias reciban la ayuda por nacimiento o adopción. Son presupuestos que también incluyen 1.867 millones de euros para la inversión en ferrocarriles, presupuestos que convierten a Cataluña en la primera comunidad autónoma en el terreno de la inversión. Son presupuestos también que comienzan a dar cumplimiento —ya se ha iniciado en este año 2009— a ese Plan de Cercanías de Cataluña dotado con 4.000 millones de euros, y son presupuestos que —efectivamente tiene usted razón— no contemplan ningún acuerdo sobre el aeropuerto de El Prat. Pero, Señoría, como sabe, ese es un tema que no está en los presupuestos; es un tema sobre el que en este momento se está discutiendo, y sobre el que no sé si usted ya ha tirado la toalla, desde luego el Gobierno no, y quiero decirle que espero que las conversaciones que me consta que está teniendo con el Ministerio de Fomento lleguen a buen puerto, y podamos contar con un sistema aeroportuario en red que dé satisfacción a los compromisos asumidos con Cataluña. Por tanto, señoría, sinceramente no encuentro ninguna razón para su enmienda a la totalidad. Por supuesto la respeto —no podría ser de otra manera—, pero debo decirle que no la entiendo.

El señor Herrera me decía: nos hubiera gustado apoyar estos presupuestos. Mi respuesta, señor Herrera, es: a mí también me hubiera gustado que ustedes los apoyaran, porque creo que coincidimos en lo fundamental; porque creo que coincidimos en los objetivos de este presupuesto: estimular la recuperación económica, proteger a los que más están sufriendo los efectos de la crisis, y sentar las bases para un nuevo modelo de crecimiento. Es verdad que en estos presupuestos no se puede hacer todo; es verdad —se lo hemos dicho ya algunas veces— que no es posible incorporar la fiscalidad medioambiental a este presupuesto. Los Presupuestos Generales del Estado —usted lo sabe perfectamente— no pueden crear nuevos impuestos. Es verdad también que nos hubiera gustado poder reponer ese impuesto sobre las grandes fortunas del que usted ha hablado, pero sabe como yo —lo hemos hablado en alguna ocasión— que no es posible evitar que las comunidades autónomas sigan teniendo la posibilidad de reducir en el cien por cien el impuesto sobre el patrimonio o el impuesto sobre las grandes fortunas, entendido como patrimonio más alto. Por tanto, la introducción de una medida como la que usted contempla no conduciría nada más que a una des-

localización de las grandes fortunas en el interior de nuestro país.

Ha hecho usted referencia a las Sicav, y no querría dejar pasar la ocasión para decirle que por favor en sus expresiones utilice un poco más de rigor. Como sabe, las Sicav pueden tributar al 1 por ciento, pero los partícipes de las Sicav cuando tienen esas plusvalías tributan al mismo porcentaje que el resto de las plusvalías, el 18 por ciento hasta el 1 de enero, y a partir del 1 de enero, si se aprueba el proyecto de ley de presupuestos que ha presentado el Gobierno, el 19 por ciento hasta los 6.000 euros y el 21 por ciento para cantidades que superen esa cifra. Por tanto, señoría, puesto que usted tiene una especial querencia por la tributación de las Sicav, quisiera decirle simplemente que no diferencie su tributación de la del resto de las instituciones de inversión colectiva, que tienen 5,5 millones de partícipes en nuestro país y que también están sometidas a tributaciones similares.

Asimismo ha hablado de la I+D+i, y le repito que en el proyecto de ley de economía sostenible, sobre la base de incentivos fiscales y del Fondo para la economía sostenible, los proyectos de I+D+i más que triplicarán la cantidad que se dedicaba a la investigación, desarrollo e innovación cuando llegamos al Gobierno en el año 2004. Pero hay algo más que quisiera decirle. Como usted sabe, en este momento estamos ya por encima de la media de los países de la OCDE en lo que se refiere al gasto público en investigación, en lo que se refiere a la investigación llevada a cabo por los organismos públicos, y donde estamos muy lejos de los parámetros medios de la OCDE es precisamente en las actuaciones de investigación e innovación desarrolladas por las empresas privadas. A eso corresponde la incidencia del capítulo 8, de esos préstamos que se hacen a las empresas privadas para que puedan desarrollar las actuaciones y las actividades de investigación.

Señoría, ha hablado usted de los 400 euros y nos ha dicho que ahora suprimimos lo que nunca se debió realizar. He explicado esta mañana la razón y las circunstancias que aconsejaron adoptar esa medida en su momento; unos precios creciendo a tasas de más del 5 por ciento y unos intereses superiores al 5 por ciento. En este momento esas dos circunstancias han cambiado; los precios están disminuyendo y los intereses se han reducido en 4 puntos. Por tanto, las circunstancias que aconsejaron introducir esta medida han desaparecido, y cerebro, señoría, que entienda que queremos dedicar esos recursos a otras actuaciones que pueden contribuir más a la creación de empleo.

Hablaba usted también de la financiación local. Como sabe, está previsto para el año 2011 presentar y aprobar la ley de régimen local y también la ley de financiación de las haciendas locales. Entre tanto, señoría, hemos adoptado medidas para ir solucionando la situación en la que se encuentran en este momento muchos ayuntamientos de España. Hemos adoptado medidas a lo largo de este año 2009; algunas las conoce usted puesto que se han votado en este Congreso, y otras se han acordado ya

con la Federación Española de Municipios y Provincias, entre ellas el aplazamiento de las deudas que tienen con la Administración del Estado por los anticipos a cuenta y por supuesto la elevación al 120 por ciento del límite para endeudamiento. Hay además otras medidas aquí contenidas; un fondo de inversión local, que va a dedicar una parte importante al gasto corriente, y la participación de las entidades locales en ese incremento impositivo, una participación que les va a permitir contar con una financiación adicional en el entorno de los 800 millones de euros, financiación por supuesto incondicionada. Señoría, creo que este Gobierno ha demostrado que está en su ánimo apoyar a los ayuntamientos para que sigan desarrollando todas las actuaciones y servicios que tan necesarios son en un momento de crisis económica.

Señoría, ha hablado usted también de la eficiencia energética y de la necesidad de un cambio de modelo. Celebro que podamos discutir la próxima ley de eficiencia energética que va a ser presentada a esta Cámara, y celebro también que podamos discutir la ley de economía sostenible, al menos en los aspectos medioambientales. Como saben, el criterio de este Gobierno es que esa sostenibilidad medioambiental en el corto plazo debe venir más por la vía de los incentivos fiscales que por la vía de nuevas figuras impositivas. En todo caso estamos a la espera de lo que se decida en la Comisión Europea para asumir las actuaciones coordinadas que se establezcan a nivel europeo, pero tenga usted la seguridad de que España va a liderar todas las actuaciones en contra de los efectos del cambio climático. No tenga ninguna duda de que vamos a liderar esas actuaciones y espero en ese sentido que podamos contar con su concurso.

Me decía usted, señoría, que es una oportunidad perdida para que el Gobierno se reconcilie con la izquierda. Yo creo que no; la subida impositiva que el Gobierno ha planteado en estos presupuestos nos va a permitir disponer de más recursos para llevar a cabo más políticas sociales. Se trata de hacer la redistribución fundamentalmente por el lado del gasto, como en los Estados modernos, y no tanto por el lado del ingreso. Decía usted también que el IVA es regresivo. Quisiera simplemente que echara la vista hacia un país que tiene una fiscalidad tan progresiva como Dinamarca, donde el tipo del IVA es un tipo único del 25 por ciento. Por tanto, es el conjunto de los impuestos el que hay que contemplar. El incremento impositivo que este Gobierno ha planteado es posible, eficiente y moderado; es un incremento que nos va a permitir ir consolidando nuestras cuentas, ir reduciendo nuestro déficit de manera progresiva, porque, señoría, si queremos cumplir el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y tenemos un déficit en estos momentos superior al 9 por ciento, muchos sacrificios tendríamos que hacer si quisiéramos reducirlo todo él en el último año. Por tanto, es bueno que comencemos ya en este momento, a partir del 1 de julio, esa senda de consolidación fiscal. Ello no debe impedir, sino todo lo contrario, seguir realizando esas políticas sociales de redistribución

del gasto en favor de los más desfavorecidos, de los más afectados por esta crisis.

Señoría, espero que podamos contar con la colaboración de su grupo en esta nueva ley de economía sostenible, que nos va a permitir diseñar ese modelo económico del futuro y orientar a base de estímulos la actividad de empresas y familias para conseguir entre todos una economía medioambientalmente más sostenible, que conjure los riesgos del cambio climático y que además impida que crisis como la que en este momento estamos sufriendo puedan volver a presentarse ante nosotros.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora vicepresidenta, no sé si mi discurso es peculiar o no, no sé si yo no me sé explicar o usted no me entiende. Déjeme decirle que estas cuentas del Gran Capitán que usted nos trae hoy, es decir, la suma de su política económica para 2010, significan, por un lado, que las familias van a pagar más impuestos y tendrán, por tanto, menos renta para gastar, y lo que me preocupa es que con lo que el Estado ingrese de más con esos impuestos que va a cobrar se va a dedicar básicamente a tapar agujeros y a reducir el déficit. Yo no sacralizo ni el déficit ni la deuda; no me asusta desde una óptica progresista. Lo que me preocupa es que ustedes hagan un mal uso de esos recursos, y eso es lo que le quería decir. En segundo lugar, ¡claro que el aeropuerto de El Prat no está en estos presupuestos! Pero que yo sepa tampoco está el blindaje del Concierto Económico, y eso no ha sido ningún obstáculo para que ustedes hayan alcanzado un acuerdo con un grupo de esta Cámara, legítimamente.

Señora vicepresidenta, dice usted que no queremos a Cataluña. Créame que eso lo pongo en duda seriamente, pero lo que sí me parece verdad es que ustedes tienen un problema con Cataluña, y es que, sinceramente, algunos en este Gobierno simplemente no la conocen. Hay tres grupos de la Cámara que representan al catalanismo político que este año les va a negar a ustedes el pan y la sal porque, independientemente de su modelo social y económico, que evidentemente es diferente, los tres grupos están convencidos de que Cataluña sale malparada; por tanto, ahí tienen ustedes un problema. Además, son incapaces otro año más de entenderse con la izquierda parlamentaria. Diría más; creo que ni lo han intentado. Ojo avizor, señora vicepresidenta, porque los conflictos que vienen estos próximos meses son evidentemente de carácter económico, pero tienen mucho que ver también con el encaje de Cataluña, y a ustedes les conviene entenderse con el amplio espectro del catalanismo en esta Cámara. No nos diga que no somos responsables, porque ¿usted qué entiende por responsabilidad? ¿Votar gratis

estos presupuestos? ¿Que nuestro grupo actúe como un auténtico felpudo para que el Gobierno nos pase por encima? Nosotros no lo vamos a hacer nunca. Este es el cuarto año que intentamos llegar a un acuerdo con ustedes, pero también es verdad que cada año ustedes están peor, y todo porque no dan respuesta positiva a la carpeta catalana. Solo cuando ustedes están atrapados y sin oxígeno, por ejemplo hace algunos meses en relación con la financiación autonómica, cuando no tienen más remedio, dan su brazo a torcer, y en esta ocasión como no era así ustedes no lo han hecho; por eso no hemos llegado a un acuerdo y vamos a votar en contra.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridaó.  
Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted ha dicho: Nos habría gustado que hubiesen prestado apoyo. Pues tenían que hacer gestos en política fiscal y no los han hecho, especialmente su ministerio. Veníamos de una mala política fiscal, señora vicepresidenta; fue su Gobierno quien eliminó de forma muy caprichosa el impuesto sobre el patrimonio en un momento en que no tocaba, independientemente de lo que piense cada uno sobre dicho impuesto, y fue su Gobierno quien en los Presupuestos Generales del Estado de 2009, en plena crisis, mantuvo, sí, el cheque de los 400 euros, un cheque indiscriminado que se daba indistintamente a las personas en función no de su renta, sino simplemente de tener derecho al mismo. Fue su Gobierno quien privó a esta Administración de 30.000 millones de euros la pasada legislatura, y eso hizo que no hicieran los deberes. Crecimos como nunca, pero no hicimos los deberes; crecimos como nunca, pero la convergencia social con Europa fue escásima. Ese es el problema.

¿Qué le proponíamos? Algo muy sencillo; lucha contra el fraude fiscal, como en Dinamarca, señora ministra; redistribución en los ingresos, como en los países escandinavos; acabar con lo insólito, e insólitas son hoy las Sicav, falsas sociedades de inversión colectiva a las que en el año 2005 se les abrieron 200 inspecciones por parte de Hacienda y se encontró que no eran sociedades de inversión colectiva, sino inversiones personales o familiares. Les propusimos un punto de encuentro sencillo; les dijimos que cambiasen el control, que no esté en manos de la CNMV sino en manos de Hacienda. Y no han querido acceder a ello. Les propusimos que afrontásemos la fiscalidad sobre las rentas más altas; 400.000 personas cobran más de 100.000 euros al año en España. Podemos hacerlo, pero ustedes no han querido concretarlo, y hoy se podrían ingresar miles de millones de euros por ese concepto. Prefieren la reforma del IVA. Esa es la fiscalidad que ustedes nos proponen. Les planteamos fiscalidad ambiental, y les pedimos negociar ya los elementos de fiscalidad ambiental que se tienen que incor-

porar en la ley de economía sostenible. Aún estamos esperando la mesa de negociación. Les dijimos: vamos a modular la subida del IVA. Y no quisieron. El problema está en que ustedes no quieren cambiar la política fiscal, lo que quieren hacer es introducir matices a su mala propuesta, pero ahí no nos van a encontrar.

Para acabar, en I+D+i el consenso es clamoroso, todo el mundo les dice que no se está invirtiendo en I+D+i, y además lo están haciendo con un mal modelo, todo fiado a la inversión privada y perdiendo la inversión pública. Ese es el problema. El problema es que han hecho una reforma fiscal que no sirve, que puede tener repercusiones negativas sobre la economía, que no es redistributiva ni justa y que además no ha servido para el cambio de modelo y para que invirtamos las pautas y el patrón de crecimiento.

Para terminar, señora presidenta, en la ley de economía sostenible nos encontrará si vemos una actitud distinta de la que hoy tienen; si cuentan con un compromiso concreto para cambiar el modelo. Si no, no nos encontrarán. Ya le decimos que a la ley de economía sostenible diremos sí si se avanza, si se atreven en algo, si conseguimos la fiscalidad ambiental, pero diremos no si es una ley cajón de sastre o una ley de acompañamiento. Este será nuestro punto de partida y es ya nuestra tarjeta de presentación.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ridaó, tengo que decirle que lamento el tono y el fondo de su intervención, porque no es en absoluto constructivo, porque adolece —si me permite decírselo— de un excesivo afán de coprotagonismo que en nada contribuye a llegar a acuerdos sobre los temas que usted ha comentado y sobre otros muchos. Quiero simplemente recordarle que en el caso de la financiación autonómica no estábamos asfixiados ni sin oxígeno. Quisimos que la financiación autonómica diera respuesta a las necesidades de Cataluña, y eso, como sabe, nos ocasionó no pocos disgustos en otros ámbitos de la Cámara. Nosotros entendimos que eso era lo justo, lo necesario y lo conveniente, por eso apostamos por una buena financiación para Cataluña. Permítame decirle que la mayoría de los diputados catalanistas están aquí a mi izquierda, en este grupo. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Señor Herrera, decía usted que hay 400.000 personas que tienen unas rentas del trabajo de más de 100.000 euros y que incrementando su tributación podrían conseguirse miles de millones de euros. Yo le rogaría que hiciera unas cuentas un poquito más rigurosas. Como sabe, el incremento de un punto sobre la tributación de

las rentas del trabajo superiores a 60.000 euros producía unos ingresos de 200 millones de euros más al año y producía también una distorsión que a nosotros nos parece importante, puesto que si queremos fomentar el empleo lo razonable no es incrementar las rentas del trabajo sino las rentas del capital, que es lo que hemos hecho.

Señoría, habla usted de modular la subida del IVA y se refiere a los productos de lujo. Lo han hecho también otros grupos en esta Cámara. Quiero recordar que esa tributación de los artículos de lujo desapareció en nuestro país hace ya muchos años, y se refería a un momento en que la mayoría de esos productos eran importados, por tanto, se entendía que no había que incentivar su consumo. La situación hoy en día es, afortunadamente, muy distinta; hay un continuo en todos los artículos y la mayoría de ellos son accesibles para un amplísimo conjunto de ciudadanos. Hemos hecho la subida del IVA que nos parece razonable; cero por ciento en el superreducido, que grava los productos de primera necesidad; un punto, del 7 al 8 por ciento, el IVA reducido; y dos puntos el IVA de tipo general, que se supone que es donde están esos productos que llama usted productos de lujo.

Por supuesto que nos encontraremos, con toda seguridad, en la ley de economía sostenible, pero no descarto que podamos incluso encontrarnos antes porque, como le he dicho anteriormente, creo que coincidimos en los objetivos de la ley de presupuestos —se los he expresado y estoy segura de que lo hacemos— y creo que coincidimos también en la necesidad de intensificar la lucha contra el fraude. No puedo terminar mi intervención sin pedirle que no sea injusto con la Agencia Tributaria; una Agencia Tributaria que hace extraordinarios esfuerzos en la lucha contra el fraude, esfuerzos que además tienen su resultado. Quiero recordarle simplemente que en este año 2009 la recaudación por la lucha contra el fraude ha crecido casi un 18 por ciento en relación con el año pasado; han hecho grandes esfuerzos y también los está haciendo el ministerio de Economía y Hacienda en los Presupuestos Generales del Estado por dotar a esa Agencia Tributaria de los medios suficientes. Por tanto, señoría, si es necesario poner más medios, no tenga ninguna duda de que así lo haremos. La Agencia Tributaria ha terminado ya un proceso de dotación de equipos informáticos, un proceso de dotación de medios materiales y humanos y en este momento todo eso puede esperar a una mejor situación económica. La austeridad también tiene que llegar a este organismo, al igual que al resto de los organismos del Estado.

Termino como empecé, señor Herrera. Por supuesto podemos hablar de la fiscalidad medioambiental, pero también de la orientación de estos presupuestos; unos presupuestos destinados a iniciar el camino hacia esa economía más sostenible, hacia ese modelo económico que pueda permitirnos crear empleo y ganar el futuro.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

A continuación pasamos a la defensa de las dos enmiendas que se han presentado por miembros del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar la del señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, el BNG solicita la devolución del proyecto de presupuestos básicamente por tres razones. Primero, no compartimos las modificaciones fiscales de carácter regresivo. Segundo, discrepamos de las prioridades de gasto que no acentúan el gasto social ni introducen estímulos para el cambio de modelo productivo. Tercero, la inversión territorializada en Galicia no cubre las necesidades de financiación de los principales proyectos.

Me referiré, en primer lugar, a las modificaciones tributarias. Señorías, el BNG no está en contra de incrementar la presión fiscal. Frente al recurso demagógico de solicitar bajadas continuas de impuestos, pensamos que hay que educar a los ciudadanos en que el pago de impuestos está íntimamente vinculado al propio principio de ciudadanía. Si queremos disfrutar de unos servicios públicos y unas coberturas sociales propias de un auténtico Estado del bienestar, la presión fiscal debe de equipararse progresivamente a la de los Estados de nuestro entorno. Además, una crisis de características estructurales como la que estamos viviendo exige la movilización de importantes recursos públicos para combatirla. Pero para el BNG, señorías, la política tributaria no debe de ser solo un medio para aumentar el volumen de ingresos en un contexto de déficit público creciente. La política tributaria debe de ser un instrumento de redistribución de la renta que contribuya a corregir las crecientes desigualdades sociales y sirva también para revisar el modelo de acumulación y crecimiento.

En la última década, en el Estado español las rentas de capital y las rentas mixtas han crecido a un ritmo muy superior al de las rentas de trabajo, de manera que ya representan más del 50 por ciento de la renta total. Y este crecimiento desigual es aún mayor si nos fijamos en el segmento del 10 por ciento de la población más rica, que se ha distanciado aceleradamente en los últimos años de las rentas medias y bajas. Pero estas desigualdades, señorías, no se incrementaron solo al comparar las rentas primarias, es decir, antes de impuestos, sino que aumentaron aún más después de impuestos debido al peso injusto y desproporcionado que tiene en el sistema impositivo español la imposición indirecta y la tributación sobre las rentas del trabajo. Este es el problema, señorías, y con las medidas tributarias propuestas por el Gobierno no solo no se corrige este problema sino que se acentúa. Además —permítanme un recordatorio—, si se elimina la deducción de los 400 euros en el IRPF sobre las rentas del trabajo, al margen de las consideraciones que nos

mereciera en su momento esa medida, se está incrementando también la presión fiscal sobre las rentas del trabajo.

El BNG les propuso un paquete de medidas fiscales que, además de garantizar la capacidad recaudadora del Estado, introdujeran mayor progresividad, equidad y justicia fiscal en el sistema. No las han aceptado y ustedes tendrán que explicar por qué. Lo cierto es que las medidas propuestas por el Gobierno contradicen abiertamente el discurso de solicitar un mayor esfuerzo fiscal a quien más tiene.

Discrepamos, sobre todo, de la subida de los tipos reducido y normal del IVA, la medida más importante de cuantas proponen, si nos atenemos a sus propios cálculos del impacto de esta medida en la recaudación. Subir el IVA significa penalizar a las rentas más bajas, pues son estas las que destinan un mayor porcentaje de sus rentas a satisfacer sus necesidades de consumo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Por eso es una medida claramente regresiva. Afirmar lo contrario, bajo el pretexto de que las clases altas tienen más capacidad de consumo y, por tanto, pagarán más IVA, es una forma un tanto sui generis y, si me permiten, incluso irrisoria, de entender la progresividad. Además, señorías, en un contexto de crisis, nos parece totalmente contraindicado penalizar el consumo, pues así difícilmente se puede incentivar la recuperación de la demanda, factor este, por cierto, que puede echar por tierra las propias estimaciones recaudatorias del Gobierno. ¿Cómo es posible afirmar que es necesario seguir manteniendo los estímulos fiscales mientras no se inicie y se consolide la recuperación y, al mismo tiempo, subir el IVA? El problema, señorías, es que ustedes no quieren asumir sus propios errores. Ustedes bajaron alegremente impuestos en tiempos de bonanza y adoptaron medidas demagógicas e irreflexivas, ya iniciada la crisis económica, como la supresión del impuesto sobre el patrimonio o la deducción de 400 euros, y ahora intentan arreglar el desaguado por la vía más rápida, en vez de admitir que es necesario un replanteamiento a fondo de las políticas fiscales. En segundo lugar, las políticas de gasto no otorgan prioridad a las políticas sociales ni introducen estímulos para el cambio de modelo productivo.

El Gobierno afirma que este proyecto de presupuestos está diseñado para dar respuesta a la crisis, incidiendo en las siguientes prioridades de gasto. Por un lado, mantener y reforzar las redes de protección social para paliar los efectos de la crisis económica y, por otro, mantener los niveles actuales de inversión pública en infraestructuras, I+D+i y Educación, como base de un cambio de modelo productivo. Desde el BNG coincidimos con estas prioridades, pero el problema es que el gasto consignado no se corresponde con los objetivos declarados.

Las grandes prioridades de gasto reflejadas en el proyecto muestran un presupuesto paliativo, donde el aumento de recursos económicos en protección social va destinado a atender compromisos de gasto derivados de la normativa legal vigente, en particular la cobertura de

desempleo. No son, por tanto, medidas adicionales de protección social que determinen un compromiso claro con la necesidad de reforzar las políticas sociales. Al contrario, el gasto social disminuye, si descontamos los compromisos exigibles por ley. Nos parece a todas luces insuficiente el leve aumento en educación y discrepamos de la inversión consignada en infraestructuras y en I+D+i, donde las dotaciones también disminuyen, a pesar de ser citadas como fundamentos del cambio de modelo productivo. De este modo, la supuesta apuesta por reorientar el modelo de crecimiento no se ve acompañada de un mayor esfuerzo en los sectores, que en las propias memorias del proyecto del Gobierno se describen como prioritarios. Por último, la inversión territorializada en Galicia no cubre las necesidades de financiación de los principales proyectos. Galicia presenta un déficit histórico en materia de infraestructuras que tan solo se puede paliar si el Estado hace un esfuerzo sostenido en el tiempo para corregir nuestra peor situación de partida. Sin embargo, este proyecto de presupuestos recoge, por primera vez en diez años, una inversión para Galicia inferior a la consignada para el ejercicio anterior, hasta el punto de que Galicia es la quinta comunidad autónoma que presenta un mayor descenso de inversión en cifras absolutas. Y eso después de aprobarse una propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica en el que Galicia también sale malparada.

La caída de la inversión en Galicia sería justificable si la causa fuese la finalización de las grandes infraestructuras pendientes, pero, evidentemente, este no es el caso. Las principales infraestructuras padecen un gran retraso con respecto a sus previsiones iniciales, y con la consignación presupuestaria reflejada en este proyecto, este retraso previsiblemente se acentuará mucho más. Es el caso de la conexión por AVE con la meseta, con la alarmante infradotación del tramo Lubián-Ourense, precisamente el tramo que acumula un mayor retraso. En el eje Atlántico ferroviario los tramos A Coruña-Ferrol y Vigo-Tui son en la práctica excluidos de este proyecto, como también ocurre con la conexión de Lugo con Ourense, imprescindible para que Lugo no quede excluida del AVE. Por otra parte, la falta de compromiso inversor del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino es alarmante, lo que supone que inversiones prioritarias para Galicia, como el saneamiento de sus rías o la apertura de las principales estaciones depuradoras, deberán seguir esperando una financiación adecuada.

En resumen, ni son unos buenos presupuestos para Galicia, ni son unos buenos presupuestos para atender las necesidades de las mayorías sociales, ni son unos buenos presupuestos para superar la crisis y sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento. Por estas razones votaremos a favor de la devolución de este proyecto de presupuestos al Gobierno.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jorquera.

Para defender su enmienda a la totalidad tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señores ministros, señorías, el Gobierno nos trae un proyecto de presupuestos que considero malos para España; son unos malos presupuestos, malos para Galicia, malos para Cataluña, malos para Extremadura, malos para Andalucía y malos para España. Por eso, ejerciendo mi responsabilidad como diputada nacional, una vasca que ejerce como diputada nacional, es por lo que voy a solicitar la devolución de estos presupuestos. Para nuestra desgracia, señora vicepresidenta, y por segundo año consecutivo, tenemos ante nosotros unos presupuestos inútiles para afrontar la crisis económica, política y social que vive nuestro país.

Empezaré por decir que lo más preocupante es que estos presupuestos muestran con toda nitidez la fotografía de un Estado residual que avanza en su desmantelamiento como ese tren de *Los hermanos Marx en el Oeste* y que va configurando un modelo de país insostenible desde el punto de vista de la cohesión, la competitividad y la igualdad de todos los españoles. Argumentaré esta crítica dividiéndola en cinco apartados. En primer lugar, el cuadro macroeconómico es una pura falsificación de la realidad. Le daré dos ejemplos. Mientras los presupuestos prevén que el producto interior bruto seguirá cayendo durante el año 2010 el 0,3 por ciento, los organismos internacionales y los analistas independientes, nacionales e internacionales, cifran la caída en torno al 0,7 por ciento. Usted lo sabe bien, señora vicepresidenta. ¿Por qué persisten en tratar la realidad como si fuera una pura versión?

Segundo, mientras el Gobierno asume que se destruirán 303.000 empleos, Eurostat —y no es la más pesimista— cifra el paro actual en España en 4.300.000, el actual, es decir, lo que su Gobierno estima para dentro de un año. Por si eso fuera poco, los gastos presupuestados para el desempleo en 2010 —este es un dato interesante—, los gastos que ustedes presupuestan para desempleo en 2010, son menores que los ejecutados en 2009. Es decir, vamos a tener más parados, incluso con su propio presupuesto, pero nos va a costar menos mantener los subsidios. Es realmente interesante. Dada la desvertebración de nuestro país, si estas cuentas fueran realistas, apenas servirían para repartir los restos del naufragio, pero ni siquiera nos queda ese consuelo, porque el barco, este barco que es España, que se hunde, tiene un capitán que no está presente en este momento, que es el señor presidente del Gobierno, al que no se le ocurre otra estrategia para evitar el hundimiento que pasar la fregona por la cubierta del barco.

Una vez desenmascarada la falsificación de estos datos macroeconómicos, analicemos cómo quiere el Gobierno gastarse los dineros. El discurso sobre los gastos tergiversa la realidad. Solo mediante una actuación decidida a medio plazo de contención del gasto, podría volverse

al obligado equilibrio de las finanzas públicas. Justo lo contrario de lo que nos proponen. Estos presupuestos, señora vicepresidenta, incrementan los gastos superfluos y recortan las inversiones estratégicas. Al margen de que se diga lo contrario, lo que hacen estos presupuestos —y trataré de demostrarlo en el tiempo que tengo— es incrementar los gastos superfluos y recortar todas las inversiones estratégicas. El gasto para 2010, comparado con los presupuestos de 2009, dice que decrece en un 3,9 por ciento, pero, si comparamos lo que se ha gastado con lo que se presupuestó, se incrementa en un 17,3 por ciento; presupuesto sobre presupuesto, se incrementa en un 17,3 por ciento. El Gobierno presume del incremento del gasto social. Esta es otra consideración. Ustedes presumen del incremento del gasto social, que, a juicio de quien les habla, solo refleja la magnitud de la hecatombe social y económica que estamos sufriendo. Esta partida, que representa alrededor del 3,8 por ciento del PIB, es consecuencia del fracaso de la política del Gobierno que ha convertido a España en el líder de Europa en destrucción de empleo. Esto, señora vicepresidenta, no es política social, son gastos sociales que tenemos que destinar a paliar las consecuencias negativas de su política económica. Son gastos sociales obligados que tenemos que dedicar para paliar las consecuencias de su política, no es política social. Si tenemos en cuenta que la partida más abultada, 53.000 millones largos, es una mera transferencia a las comunidades autónomas y sumamos esa cantidad a la que se transfiere a los ayuntamientos, que siguen con graves problemas, no queda mucho margen para las alegrías. Pero ustedes se las han arreglado para gastar mal lo poco que les queda. Mientras afirman que van a promover un nuevo modelo económico basado en el conocimiento y la sostenibilidad, el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación se reduce en un 15 por ciento. Ustedes necesitan un traductor; ahora que han pedido para el Parlamento Europeo traductores para el gallego, catalán y euskera hace falta un traductor de su discurso.

Dicen que van a invertir en la sociedad del conocimiento y en la economía del conocimiento, pero hay un 15 por ciento menos en el presupuesto del Ministerio de Ciencia e Innovación. Mientras el ministro de Educación proclama la necesidad de sacar a nuestro país del pozo en que nos ha metido, el fracaso educativo, con un gran pacto de Estado, las comunidades autónomas siguen controlando el 95 por ciento del gasto educativo, y en el presupuesto del ministerio caen partidas estratégicas como los programas de refuerzo de centros de primaria y secundaria, que caen un 10 por ciento; mientras proclaman que hemos de exportar más a nuestros vecinos para que nos saquen de la recesión, recortan el presupuesto del Instituto de Comercio Exterior en un 17,8 por ciento; mientras afirman que trabajan por una economía sostenible y respetuosa con el medio ambiente, el presupuesto de Medio Ambiente se reduce en un 10,5 por ciento; pese a que proclaman que nos preocupa integrar a los 5 millones de inmigrantes llegados en pocos años a

nuestro país, reducen en un 50 por ciento el Fondo de acogida e integración de inmigrantes. Realmente es notable la diferencia entre el discurso y lo que hacen.

Otro sector que requiere reformas estructurales urgentes es el de la vivienda, señora vicepresidenta. El precio de la vivienda media en España equivale en estos momentos a 6,8 veces la renta bruta disponible de un hogar; ni que decir tiene que a esos precios el *stock* de viviendas sin comprador—entre millón y millón y medio, según quién lo estime— tardará años en asimilarse. La cosa está así, los ciudadanos no compran pisos porque son caros, y los bancos, que se han convertido en la principal inmobiliaria del país, no los venden porque pierden dinero respecto del valor de las hipotecas. Fíjense qué cuadro tenemos dibujado. O bajan realmente los precios de la vivienda, o hay crisis para rato. Caminamos hacia la economía del conocimiento, señora vicepresidenta—sé que le hace mucha gracia lo que estoy diciendo, menos mal, porque por lo menos una sonrisa siempre es interesante—, manteniendo las políticas más caducas, recortando todas las inversiones estratégicas e incrementando todos los gastos superfluos. Le reconozco que es de nota, señora vicepresidenta.

En tercer lugar, como ya se ha dicho, el incremento de los impuestos es regresivo y carece de una planificación coherente, que es lo más importante. Pero otra grave deficiencia de estos presupuestos es que ni se plantean reforzar la lucha contra el fraude. Este es un tema verdaderamente grave. Los propios inspectores de Hacienda han tenido que proponer un plan antifraude que recaudaría 100.000 millones de euros—poco sospechosos digo, no son del partido de la oposición, no son unos irresponsables, como nos han calificado a veces—, diez veces más que los cálculos más optimistas de la subida fiscal. No menos escandalosa resulta a mi juicio que la Sicav se escape, por una decisión política suya—anterior a ustedes, pero que ustedes no han reformado—, del control de la Inspección de Hacienda constituyendo la única excepción en la historia de la democracia española, como usted muy bien sabe y reconoce. Además, el nuevo modelo de financiación autonómica multiplica por diecisiete las posibilidades de fraude fiscal—sigo con este apartado—, como se deduce también de las palabras pronunciadas en ese congreso de inspectores de Hacienda que les he citado por el director general de tributos, don Jesús Gascón, que explicó que este nuevo sistema multiplica por diecisiete las posibilidades de fraude, sobre todo en IRPF, y obstruirá el control, fundamentalmente del impuesto del IRPF.

El déficit y la deuda pública también son insostenibles. Este es otro síntoma del fracaso de la política de Gobierno. Le voy a citar un ejemplo que a lo mejor me dice usted que es exagerado, pero yo creo que ustedes no son conscientes de que esta deuda que hemos acumulado habremos de devolverla, nosotros o nuestros herederos, las futuras generaciones. Se trata de una deuda que cada vez es más difícil de colocar, porque compite con los bonos de otros Estados soberanos; una deuda que está siendo comprada

por los bancos, como sabe usted muy bien también, produciendo un enorme problema de competencia con quienes están en la iniciativa privada. Como no son ustedes conscientes de que hay que devolverla, le quiero dar un ejemplo de cómo estamos. De los cuadros de análisis de la deuda por país de 2009, cuadros que analizan la deuda en todos los países de economías similares a la nuestra, se desprende que cada español—incluidos los recién nacidos— viene al mundo con una deuda de 87.000 euros por cabeza. Estoy hablando de cuadros comparativos que usted seguramente conoce. Una familia de cuatro miembros, como la mía y la del presidente del Gobierno o como la de muchos, tendría una deuda de más de 440.000 euros por el hecho mismo de existir. Si quiere luego le doy la referencia de estos datos comparativos, nos comparan con otros países, estamos hablando de deuda pública y de deuda privada, naturalmente, es la deuda que tenemos todos nosotros: una deuda de 87.000, es decir, un tercio más de deuda que el patrimonio que ha acumulado el presidente del Gobierno a lo largo de toda su vida de ahorro. Así es como vienen los españoles hoy al mundo, esa es la deuda que tenemos en nuestro país.

Por último, y lo más importante, el Estado residual. Como le decía al principio de esta intervención, lo más preocupante para nosotros es que estos son los presupuestos de un Estado residual. Un ejemplo de la situación a la que hemos llegado de vaciamiento del Estado—el último ejemplo— es la decisión tomada respecto a la liquidación de los anticipos del Fondo de suficiencia de 2008. El sistema de financiación de las comunidades autónomas genera un incentivo perverso, señora vicepresidenta, ya que las liquidaciones de las entregas a cuenta se realizan con dos años de retraso. De manera que las comunidades autónomas no sufren de forma inmediata la gravedad del desplome de ingreso y, dado que el Gobierno sigue insistiendo en presentar unas previsiones de ingreso irreales, eso va a suponer un incentivo para las comunidades autónomas para gastar más de la cuenta.

La única solución, a nuestro juicio, es la reforma estructural pendiente de la política española que consiste en reformar a fondo el llamado Estado de las autonomías. Ha de redefinirse la atribución de competencias en todas las administraciones públicas a la luz de los efectos que ha tenido su actual distribución, poniendo el acento en la obligación que tenemos los poderes públicos de garantizar la cohesión social, la igualdad de todos los españoles y la competitividad del país. También es preciso elaborar un plan de sostenibilidad de las finanzas públicas. Las comunidades autónomas han de coordinarse entre sí y con la Administración Central. No se puede funcionar con bases informáticas regionales desconectadas, salvo que lo que se persiga es que España llegue a ser un país inviable.

En resumen, este proyecto de presupuestos es, señora vicepresidenta, señores del Grupo Socialista, señores ministros, señorías, una oportunidad perdida para hacer frente a la crisis con el único instrumento de política

económica anticíclica que sigue en manos nacionales. No es austero ni reequilibra las cuentas públicas, sino que sostiene artificialmente el modelo que ha fracasado; confunde las medidas paliativas de las consecuencias de la crisis, como el gasto en desempleo que citaba antes, con las soluciones que afectan a sus causas; carece de un proyecto global de política presupuestaria, tanto por el lado de los ingresos como por el lado de los gastos y no impulsa, en lo que de él depende, las reformas estructurales que necesita la economía española, tales como las institucionales. En fin, ustedes nos han traído un presupuesto en el que no priman los intereses de España, los intereses de todos los españoles, pero a ustedes eso no les ha importado; y tuvimos un ejemplo la semana pasada. Son capaces de cambiar la libertad, la cohesión y la igualdad de todos los españoles por seis votos y eso demuestra que estos presupuestos deben de ser devueltos para que sean unos presupuestos, no solamente útiles, sino justos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jorquera, fundamenta usted su enmienda a la totalidad en la política de impuestos; en la política de gastos, que no es ni social ni productiva en su opinión, y en la inversión en Galicia. Quisiera comenzar diciéndole que tenemos puntos de coincidencia en lo que se refiere a la política tributaria. El fundamental es que hay una parte de nuestros ingresos que difícilmente se van a recuperar, tenemos un déficit estructural en ese sentido, buena parte de nuestros ingresos que provenían del sector inmobiliario previsiblemente no se van a recuperar y, por tanto, es necesario insistir en otras figuras impositivas, es necesario insistir en contar con los recursos suficientes para hacer frente al conjunto de nuestros gastos.

Al explicar la política tributaria, decía que las desigualdades en nuestro país son crecientes. Quisiera rebatirle esa afirmación, señor Jorquera. Creo que no lo son. En términos de varianza, se ha producido una gran aproximación entre las rentas de todos los españoles. Señoría, usted mismo decía que las rentas del capital han crecido más que las rentas del trabajo, entre otras razones porque las rentas del trabajo en su agregado ponen de manifiesto el número de personas que en este momento están en situación de desempleo. Añadía muy bien que debería de aproximarse la tributación de las rentas del capital a la tributación media de las rentas del trabajo. Eso es exactamente lo que pretende la modificación tributaria que presentamos a esta Cámara. Las rentas del capital incrementan su tributación; las rentas del trabajo, que, por cierto, tienen una tributación en la media y en el marginal muy similar a la de otros países de Europa, no modifican

su tributación. En su opinión, la imposición indirecta tiene un peso injusto y desproporcionado. Señoría, es el segundo menor peso en todo el ámbito de la Unión Europea. Nuestra imposición indirecta, tanto el IVA como los impuestos especiales, todos ellos sumados, dan lugar a un porcentaje de recaudación sobre el PIB que es el segundo más bajo de toda la Unión Europea. Por tanto, no es ni injusto ni desproporcionado. Por supuesto que todo se puede mejorar, y a esa mejora pretende dar respuesta la modificación que planteamos en estos presupuestos.

Al margen de la consideración que le produjo en su momento la deducción de los 400 euros, manifiesta S.S. que lo cierto es que incide sobre el IRPF. Tiene usted toda la razón, lo que pasa es que yo no dejaría al margen la consideración que en su momento produjo la introducción de esta medida, entre otras razones porque, como he explicado, esta medida se introdujo en un momento de intereses altos y de inflación elevada. Nos dice que el IVA es un impuesto regresivo. Señoría, no es esa la teoría fiscal moderna, hay incluso teorías que dicen que es el único impuesto que debería existir, los impuestos sobre el consumo, puesto que reproducen la capacidad adquisitiva de cada una de las personas que componen un país, una sociedad. No es ese nuestro criterio y por eso hacemos una modificación de tipos de IVA que sigue dejando a nuestros tipos muy por debajo de la media europea. Decía usted también que iba a influir en la recuperación de la demanda. Como sabe, no es ese nuestro criterio. En todo caso, el incremento del IVA se producirá a partir de julio, momento en el que estimamos que nuestros crecimientos intertrimestrales ya serán positivos. Añadía S.S. que esos recursos no se utilizan para una mayor protección social. Señoría, todos los recursos de los presupuestos se utilizan para todos los gastos de los presupuestos. No hay una asociación entre este recurso se asocia a este gasto y este otro recurso se asocia a este otro gasto. Son unos presupuestos sociales, incrementan la protección social, no la dejan como está, puesto que hemos establecido una nueva prestación para las personas que no tienen empleo, que dan respuesta a lo que disponen las leyes y las normas, como no podía ser menos, de la misma manera que dan respuesta en las pensiones a lo que dicen nuestras normas, pero también con medidas adicionales de incremento de las pensiones más bajas.

Justificaba su enmienda a la totalidad diciendo que estos presupuestos no colaboran a ese nuevo modelo productivo. Permítame que le diga que nuestros presupuestos, dentro de la austeridad que recorre todas las partidas de gasto, ponen el énfasis en aquel gasto productivo. La disminución es prácticamente imperceptible en los apartados de I+D+i —que se verá completado con la Ley de Economía Sostenible— y en las infraestructuras, que se verán completadas con el Fondo de inversión local.

El tercer aspecto que comentaba para justificar su rechazo a este presupuesto es el que se refiere a las inversiones en Galicia. Quiero decirle que, en términos com-



parativos, Galicia ha visto reducidas sus inversiones en un porcentaje muy inferior a la media; hay diez comunidades que han visto reducidas sus inversiones en un porcentaje superior a Galicia, dentro de ese esquema —como digo— de austeridad en todo el gasto, también en ese gasto en inversión. Las infraestructuras de transporte se van a incrementar en un 1,76 por ciento, por tanto, no podrá decirme que no son prioritarias. Ha mencionado algunas actuaciones concretas. Sí quiero decirle que las actuaciones ferroviarias en Galicia disminuyen en su conjunto 9 millones de euros y las de las carreteras únicamente un millón, y por tanto el descenso que usted estima importante en algunas infraestructuras tiene que verse necesariamente compensado con aumentos en otros proyectos. Además, AENA va a invertir en su comunidad 42 millones de euros más que en el año 2009. Por tanto, las inversiones en Galicia sí que son para nosotros, en términos comparativos, una prioridad. Espero al menos haber sabido expresar por qué no comparto ninguna de las tres razones que da para rechazar estos presupuestos. Si esas son las razones, y si S.S. atiende a mis argumentos, debería por el contrario apoyar unos presupuestos que son sociales, que trabajan por la recuperación y que avanzan en el nuevo modelo económico.

La señora Díez ha hecho una intervención compleja con muchas cuestiones muy de detalle, que tiene varios argumentos centrales a los que me gustaría dar respuesta. En primer lugar, las previsiones macroeconómicas. Señoría, en este momento el consenso privado se va aproximando a las previsiones del Gobierno. El Gobierno no ha modificado sus previsiones desde el mes de julio: menos 3,6 por ciento en el año 2009; menos 0,3 por ciento en el año 2010. Es verdad que las previsiones de los analistas daban al principio una mayor bajada en los años 2009 y 2010 con referencia a las cifras del Gobierno. En este momento, como he dicho, las previsiones están convergiendo y se sitúan ya en un menos 3,7 para el año 2009 y en un menos 0,6 por ciento para el año 2010. Y nuestro objetivo, señoría, es que la realidad sea mejor que nuestras propias previsiones. Para eso estamos trabajando y para eso hemos presentado estos presupuestos.

Nos decía también que la austeridad no aparece porque presupuesto sobre presupuesto, se incrementan los gastos. Efectivamente, señoría, en este año 2009 y en el año 2008 el Gobierno de España ha puesto en marcha el mayor paquete de medidas de estímulo fiscal de toda la Unión Europea porque entendíamos que era obligación nuestra frenar la destrucción de empleo —cosa que se ha conseguido en algunos meses—, con la intención también de favorecer a las personas que más están sufriendo los efectos de la crisis.

En opinión de S.S., los presupuestos ponen de manifiesto un Estado residual. Los presupuestos y todas las leyes que este Gobierno presenta al Parlamento ponen de manifiesto un Estado constitucional, exactamente lo que la Constitución indica. No sé por qué le extraña que las comunidades autónomas controlen el 95 por ciento del

gasto educativo. Esa es su responsabilidad. Las responsabilidades del ministro de Educación son responsabilidades bien definidas, que tienen más que ver con la coordinación que con la gestión directa de las políticas que constitucionalmente están reservadas a las comunidades autónomas. Decía usted que no nos planteamos reforzar la lucha contra el fraude y que hay una asociación de inspectores —no los inspectores, señoría, sino una asociación de inspectores— que ha dicho que podría poner en marcha un plan de lucha contra el fraude que permitiría recaudar 100.000 millones de euros más. Desde esta tribuna quisiera animar a esos inspectores a que pongan en marcha ese plan de lucha contra el fraude. Quisiera animarles. Estoy segura de que la mayoría de los inspectores dedican todos sus esfuerzos a la lucha contra el fraude, pero si hay algunos de ellos que creen que pueden hacer más no tienen más que ponerse a la tarea.

Hablaba usted de las Sicav. Quiero decirle que las Sicav tienen el mismo control que el resto de las instituciones de inversión colectiva, exactamente el mismo. Las Sicav, con 400.000 partícipes, tienen el mismo control que las más de 3.000 instituciones de inversión colectiva, que en conjunto tienen más de 5 millones y medio de partícipes. Añadía algo que me ha resultado contradictorio, aunque admito que tal vez no lo haya entendido bien, porque al mismo tiempo que se queja del endeudamiento de las familias y empresas, puesto que las cifras que usted ha mencionado no se refieren a la deuda pública, se queja de la falta de crédito que están sufriendo en este momento esas familias y empresas. Creo que familias y empresas deben iniciar un proceso gradual de reducción de su endeudamiento. Eso será bueno para el país y también para nuestra economía. Me estoy refiriendo a un proceso gradual, lo cual quiere decir que a partir de ahora el crédito tiene que crecer menos que el PIB nominal, circunstancia esta que en los últimos años, como sabe, no se ha producido. Le quiero decir rotundamente que no nos está costando trabajo colocar la deuda pública, antes bien, al contrario. Los intereses medios de la deuda pública española están disminuyendo con respecto a años anteriores, están en este momento por debajo del 3 por ciento. La vida media de la deuda pública está en seis años, lo cual supone también una mejora con relación a años anteriores, y todas las emisiones que hace el Tesoro tienen un número de peticiones superior a la cantidad que se coloca a disposición de los inversores. Por tanto, señoría, no existe ninguna preocupación por la colocación de la deuda del Reino de España, porque tiene, como sabe, la máxima calificación por parte de las agencias calificadoras. Como tuve oportunidad de decir esta mañana, esa colocación de deuda en modo alguno está impidiendo el acceso al crédito por parte de los agentes privados, puesto que las entidades financieras disponen en este momento, a través de las actuaciones del Banco Central Europeo, de toda la liquidez que necesitan.

Señoría, quisiera terminar explicándole cuál era el motivo de mi sonrisa. Siempre es bueno escuchar con

una sonrisa incluso las cuestiones con las que uno no está de acuerdo, pero en este caso particular mi sonrisa se debía a su creencia de que depende de este Gobierno bajar los precios del *stock* de viviendas. Qué más quisiéramos que dependiera de este Gobierno. El precio de la vivienda es una decisión de los agentes privados. Además, en nuestra opinión, no se puede hablar del precio de la vivienda. La vivienda es un bien inmueble, como su propio nombre indica, y por tanto cada vivienda tiene un precio. En este momento ese precio se ha reducido. Creemos que una buena parte del ajuste está hecho, pero en todo caso será a los ofertantes y a los demandantes a lo que corresponda buscar ese precio de equilibrio. Por nuestra parte, lo que tenemos que hacer es lo que estamos haciendo: equilibrar los incentivos a la adquisición de vivienda y al alquiler y procurar evitar que se reproduzca en el futuro la burbuja inmobiliaria, que ha sido una de las razones por las que en este momento tenemos un tan alto índice de desempleo.

Por lo demás, señora Díez, muchísimas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Jorquera, tiene la palabra en turno de dúplica.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, con todo respeto, con todo afecto, es evidente que las discrepancias hoy no son profundas. No pretendía tener aquí un debate de carácter académico, pero me sorprenden algunas de sus afirmaciones. Prácticamente, todos los estudios, estudios rigurosos, coinciden en que se está acentuando el reparto desigual de la tarta de riqueza. El 10 por ciento, el de la población más rica, tiene un pedazo cada vez mayor de la tarta y este crecimiento desigual es incluso más acusado si nos fijamos en el uno por ciento de la población más rica. En cualquier caso, la imposición indirecta no son solo el IVA y los impuestos especiales. Yo he hablado, para ser rigurosos en el debate, del peso, injusto y desproporcionado, que tiene en el sistema impositivo español la imposición indirecta y la tributación sobre las rentas del trabajo. He hablado de la suma de los dos. Usted recurre sistemáticamente, señora vicepresidenta, a comparar el peso que tiene el IVA en el PIB con respecto a la media comunitaria. Yo le pido que establezca también otros términos de comparación. Por ejemplo, cuál es la presión fiscal que existe en el Estado español con respecto a otros países de la Unión Europea. Me gustaría que procurase hacer la comparación con los países más avanzados en términos de desarrollo del Estado de bienestar; cuál es el grado de evasión fiscal que existe en esos Estados y cuál es el grado de evasión fiscal que existe en el Estado español; si hay una mayor progresividad en el sistema impositivo de esos países o si la hay aquí. Establezca también la comparación en esos aspectos, porque verá que, si se establece la comparación con los Estados más avanzados

de la Unión Europea en todos esos aspectos, salimos bastante más mal parados.

En cuanto a que el IVA no es regresivo, vuelvo a lo que decía al principio. Es evidente que sus lecturas y las mías y sus asesores y los míos en este aspecto no coinciden. Y, cuando hablo de los míos no hablo de los míos en exclusiva, por supuesto, hablo del Bloque Nacionalista Galego. Lo que es obvio —podemos jugar con las palabras— es que, por el IVA, todos pagamos lo mismo, independientemente de nuestras condiciones de renta. Es un impuesto que no distingue las condiciones de renta particulares de cada contribuyente. Esa es la realidad, eso es objetivo. Dígame usted, si se puede llegar a afirmar que incluso hay expertos que consideran que este debía ser el único impuesto, dónde está la función redistributiva del sistema impositivo. Porque usted insiste mucho en que la redistribución hay que mirarla también en el gasto; nosotros no discrepamos de eso, pero también hay que mirarla en la política de ingresos. El sistema impositivo tiene que tener una función redistributiva fundamental básica, tiene que ser uno de los nortes que lo guíen.

En cuanto al gasto social, insisto en lo que expuse en mi intervención anterior. Si se desagrega el gasto social al que está obligado el Gobierno por ley, el gasto social disminuye. Usted lo justificaba en la réplica a un anterior portavoz diciendo que lo que disminuyen son partidas que en gran medida se refieren a políticas que están transferidas a las comunidades autónomas. Pero permítame que le haga una pregunta: ¿Esas políticas estaban transferidas el año pasado o no? Sí. ¿Bajan con respecto al año pasado o no? Sí. Por tanto, en todo aquello que no es gasto al que el Gobierno está obligado por ley el gasto social disminuye.

I+D+i. Voy a ser enormemente breve, vicepresidenta. Solo me referiré a lo que manifestó la ministra de Ciencia e Innovación, que dijo que no podía estar contenta con los presupuestos en lo que se refiere a este capítulo. Creo que esto es un clamor a voces y, por tanto, sería bueno que lo admitiese.

En lo que respecta a las inversiones en Galicia, todos podemos jugar con las cifras para intentar afirmar nuestras posiciones de partida. Sin embargo, lo cierto es que la inversión en algunas comunidades autónomas se incrementa; en el caso de Galicia, lo cierto es que baja, lo cierto es que, en cifras absolutas, somos la quinta comunidad autónoma que más baja en inversión absoluta con respecto al pasado ejercicio. Además, el BNG no presta solo atención al volumen de inversión total; presta también atención a la distribución de ese gasto, y hay necesidades que consideramos que no están bien dotadas. En particular me he referido, y me voy a volver a referir, al ferrocarril, porque entendemos que, en cuanto a infraestructuras, donde Galicia tiene más déficits es en materia ferroviaria. Y le hago simplemente las siguientes preguntas: ¿Cómo es posible que el tramo Lubián-Ourense en el ejercicio pasado tuviese una dotación de 254 millones de euros, no se ejecutase buena parte de dicha dotación, y ahora la dotación disminuya a 40 millones de

euros y que el propio secretario de Estado de Infraestructuras admita que cubrir la financiación de ese tramo depende de la concesión de un préstamo del Banco Europeo de Inversiones? Eso significa que los nuevos plazos dados por el Gobierno para finalizar el AVE, que ya significan un clarísimo incumplimiento con respecto a los compromisos iniciales, están en el alero, porque ese tramo está infradotado. Le pido que me explique, si considera que eso es una muestra de respeto hacia el BNG, cuando hemos llegado a acuerdos en los cuatro últimos ejercicios presupuestarios, cómo es posible que actuaciones ferroviarias que consideramos básicas, que estaban incorporadas a anteriores proyectos de presupuestos en virtud de acuerdos con el BNG, como contemplar el eje atlántico ferroviario en su totalidad desde Ferrol hasta Tui, porque consideramos básico conectar con Portugal, ni se hayan ejecutado ni estén dotadas. Por tanto, si quieren llegar a acuerdos, modifiquen sus actitudes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jorquera. Señora Díez, tiene dos minutos.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Intervengo siquiera para agradecer a la señora vicepresidenta su respuesta y el interés que se ha tomado en contestar a alguna de las cuestiones que yo he planteado. No tengo tiempo para poderle contestar, pero brevísimamente le voy a decir que también nuestro objetivo es que la realidad sea mejor. Por eso presentamos esta enmienda a la totalidad. Yo no pongo en cuestión que ustedes no quieran lo mejor para España; ustedes quieren lo mejor, desde luego nosotros también, yo también, y por eso presento esta enmienda a la totalidad.

Usted no me ha entendido cuando yo hablaba de viviendas, ha sonreído pero no me ha escuchado. Yo le estaba planteando que era estrictamente necesaria una reforma estructural del mercado de la vivienda; que, mientras no baje el precio de las viviendas, España tendrá un gravísimo problema de crisis, tendremos un grave problema en ese sector. Y le citaba el ejemplo de los bancos, que usted sabe que es cierto; se han convertido en las principales inmobiliarias del país, sostienen al alza los precios y por eso tenemos un problema.

Finalmente, el único argumento que usted me ha dado para demostrarme que España no es un Estado residual es que, a su juicio, es constitucional, y me ha citado la educación. Señoría, para que la educación sea competencia ejercida por el Estado no hace falta cambiar la Constitución. Hoy, las competencias de la educación están distribuidas entre las comunidades autónomas por decisión política; por tanto, es tan constitucional lo uno como lo otro. El ejemplo de que es un Estado residual es que, con estos presupuestos, el Gobierno de la nación, quien tiene que velar por el interés de todos y no por el que hay de lo mío, quien tiene que conjugar el verbo de lo nuestro, el pronombre de lo nuestro, cada vez tiene menos instrumentos para conjugar lo nuestro y para

defender los intereses generales de todos los españoles. Por eso le digo, señor vicepresidenta, estos son unos malos presupuestos para España, porque lo son para todos los españoles, al margen de nuestra ideología, de la parte de España en la que vivamos o de cómo nos comportemos hoy en el debate sobre la totalidad de los presupuestos. Por eso pido la retirada y sostengo la retirada.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Jorquera, no sé si tenemos asesores distintos; lo que sí me parece es que coincidimos en lo fundamental, coincidimos en que efectivamente la política fiscal, entendida como política de ingresos y política de gastos —esa es la definición de política fiscal—, debe tender hacia una redistribución, a hacer a todos los ciudadanos más iguales, a dar más a quien más lo necesita y a exigir más de quien más tiene. Por tanto, señoría, creo que coincidimos en lo que es más importante.

Me hablaba usted, por supuesto, de que si comparamos con otros países, comparemos también la presión fiscal existente en otros países. Y tiene usted toda la razón, hay otros modelos económicos y otros modelos fiscales que se basan más en una progresividad. Nosotros no hemos llegado a ese punto y en ese sentido sí que quiero decirle que seguramente, seguramente, ahí está una de las razones de la dificultad que tenemos para financiar todas nuestras políticas públicas. Pero evidentemente esa es la situación y sinceramente veo difícil poder revertir la situación hasta esa progresividad tan acusada que usted plantea, que por otra parte tampoco estoy tan segura de que ofrezca incentivos suficientes para la mejora, para el esfuerzo individual y para el crecimiento de la economía. En todo caso esa es una reflexión que me parece importante hacer. Por eso nosotros decimos que va a ser necesario —y así lo decía el presidente— que después de una reducción tan importante de nuestra presión fiscal, una reducción de la que tenemos datos para el año 2008, 33 por ciento de presión fiscal, en el año 2009 con toda seguridad será una presión fiscal todavía inferior, por efectos en parte de la crisis económica pero por efectos también de las medidas de estímulo de la economía en forma de menos impuestos que quiso ofrecer este Gobierno, que en este momento necesitamos comenzar a revertir esa situación, y de ahí deriva ese moderado incremento de la presión fiscal que estamos planteando en estos presupuestos.

Insiste usted en que la mayoría del gasto social está obligado por ley, y tiene usted toda la razón, pero no por ello deja de ser gasto social, no por ello deja de ser necesario contar con los recursos suficientes para financiar este gasto social, esté o no obligado por ley. Además,

quiero decirle que desde luego no está obligado por ley hacer un incremento en la atención a las personas dependientes y desde luego no estaba obligado por ley, salvo la ley que nosotros mismos quisimos traer a este Parlamento, dar una prestación adicional a las personas que han finalizado la prestación contributiva de desempleo. Por tanto, señoría, es verdad que hay una buena parte a la que estamos obligados por ley y no es menos cierto que nuestros presupuestos son unos presupuestos sociales y que, en la medida de lo posible, tratamos de que las políticas sociales se incrementen en forma de pensiones mínimas, en forma de más becas, en forma, como le decía, de mayores prestaciones para las personas que no tienen empleo.

Me hablaba usted finalmente de las razones que se refieren a la inversión en Galicia. No creo que sea el momento de discutir cada uno de los proyectos de infraestructuras a los que usted se ha referido, pero creo que sí es el momento de decir que estamos absolutamente decididos a cumplir con nuestros compromisos, que el ministro de Fomento no me cabe ninguna duda de que está absolutamente decidido a cumplir con los compromisos con Galicia y que, hasta donde yo sé, hasta donde yo sé, el Banco Europeo de Inversiones también está decidido a apoyar la construcción de las infraestructuras en España y por tanto en Galicia. Así que señoría, espero que en el futuro podamos ir comprobando cómo el Gobierno hace honor a sus compromisos, como no podía ser de otra manera.

Señoría, me hubiera gustado que hubiera podido usted apoyar los presupuestos, sabe que es uno de los primeros grupos parlamentarios con los que tuve el honor de hablar, lamento que no hayamos podido llegar a acuerdo sobre el conjunto de los presupuestos, pero no descarto que nuestros presupuestos mejoren gracias a su intervención y a sus sugerencias.

A la señora Díez y muy brevemente quisiera decirle prácticamente lo mismo que le dije. La señora Díez se queja de que el precio de la vivienda sigue siendo muy

caro. Nosotros hemos hecho lo que creemos que podemos hacer. Estamos convencidos de que las ayudas fiscales a la adquisición de vivienda, que han costado a las arcas públicas decenas de miles de millones de euros, están detrás del incremento de los precios de la vivienda. No es desde luego el único factor, hay otros, la Ley del Suelo, del Partido Popular, los incentivos que modificó el Partido Popular y la política seguramente de especulación de muchos de los actores en ese mercado. Nosotros en este momento hemos anunciado la supresión de esos incentivos, hemos anunciado ayudas al alquiler y también hemos anunciado planes importantes de viviendas de protección oficial que van a contribuir a que, en media, el precio de la vivienda baje y, por tanto, el esfuerzo que tienen que realizar los españoles para acceder a una vivienda digna sea menor en términos de renta disponible. Quiero decirle también que la renta disponible de las familias se ha visto beneficiada por la reducción de los precios y la reducción de los tipos de interés. Por tanto, esas son cuestiones que también están influyendo en que en este momento la vivienda, siguiendo teniendo precios altos, pueda ser ya más asequible. La renta básica de emancipación, por otra parte, hace énfasis también en ese acceso a una vivienda digna para los más jóvenes y, como le digo, nuestra voluntad es seguir avanzando en equilibrar los incentivos a la compra y los incentivos al alquiler y por esa vía producir una modificación de las bases de nuestro sector inmobiliario que conduzca a una economía más sostenible en lo que se refiere a este sector.

Muchísimas gracias, señora Díez, señor Jorquera. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

**Eran las ocho y quince minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

